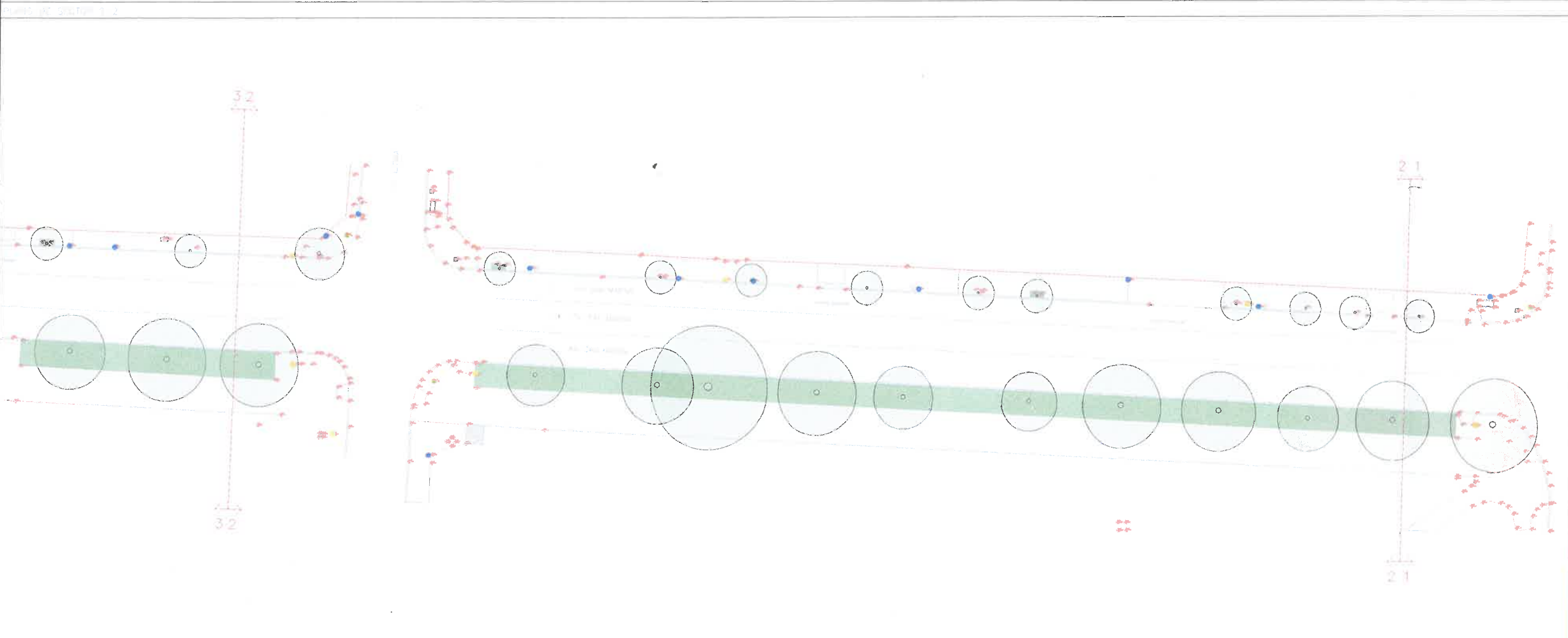
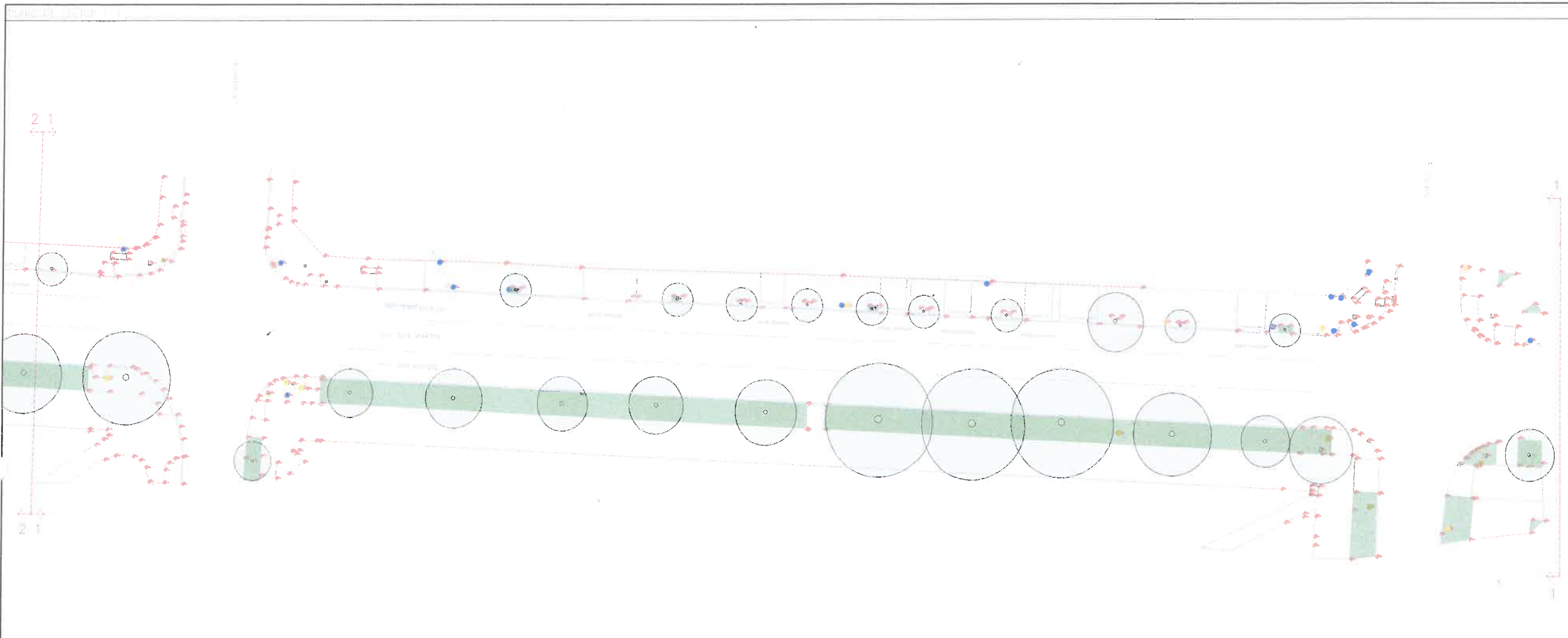


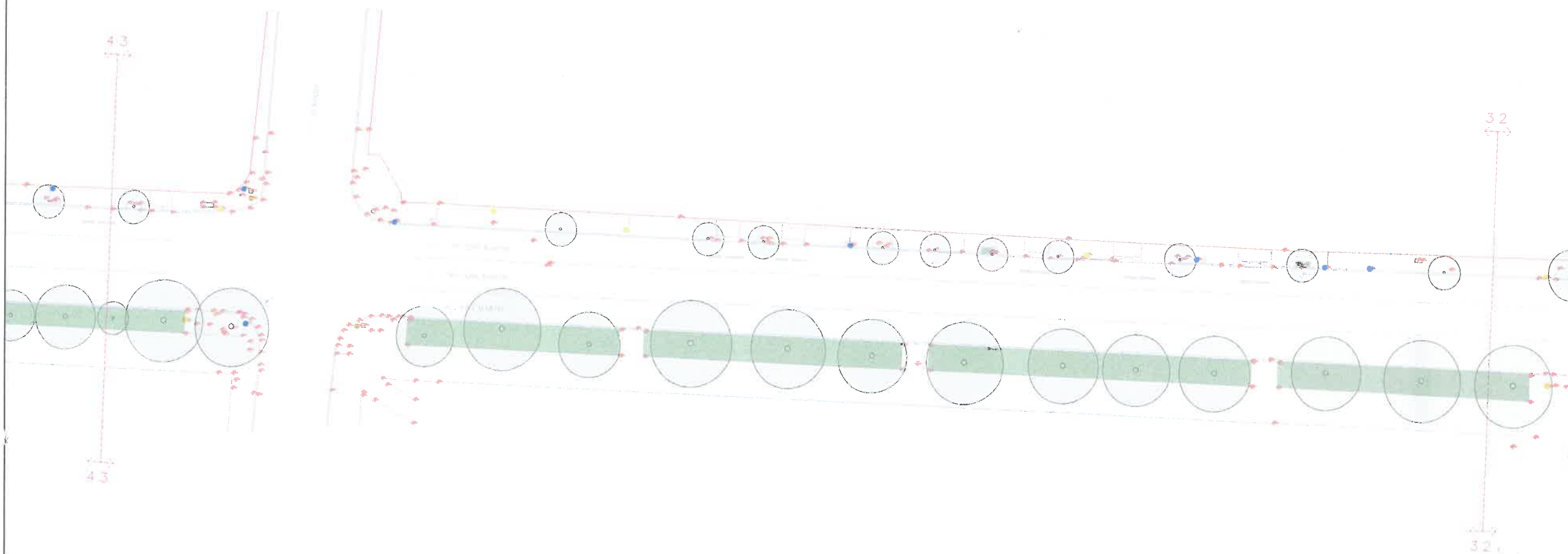


ESQUEMA
 ARBOLADOS
 REF.
 ARBOLES / ARBUSTOS EXISTENTES
 10/15
 TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION TECNICA Y APROBAR DICHA PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.
 TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.
 DEMONSTRAR DE VOTOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRAMITE.
 EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE NOTAS DEL MONTE - CANTOS, IMPRIMO A DCHA ENTIDAD PRECISO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESERVANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.
 QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS A ASIGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDAN OCURRIR AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRÁFICANTES QUE SEAN INCLUIDOS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CABLES, MEDIDORES, CABLES, CABLES, ETC., CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.



UTM: 20
 N
 AGUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
 SUBSECRETARÍA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

Salta MUNICIPALIDAD
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
 OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO
 PLANO: PLANO RELEVAMIENTO VEREDA SECTOR 1 - 2
 ESCALA: 1:200
 104. UPLARG-01.0
 104. UPLARG-01.0



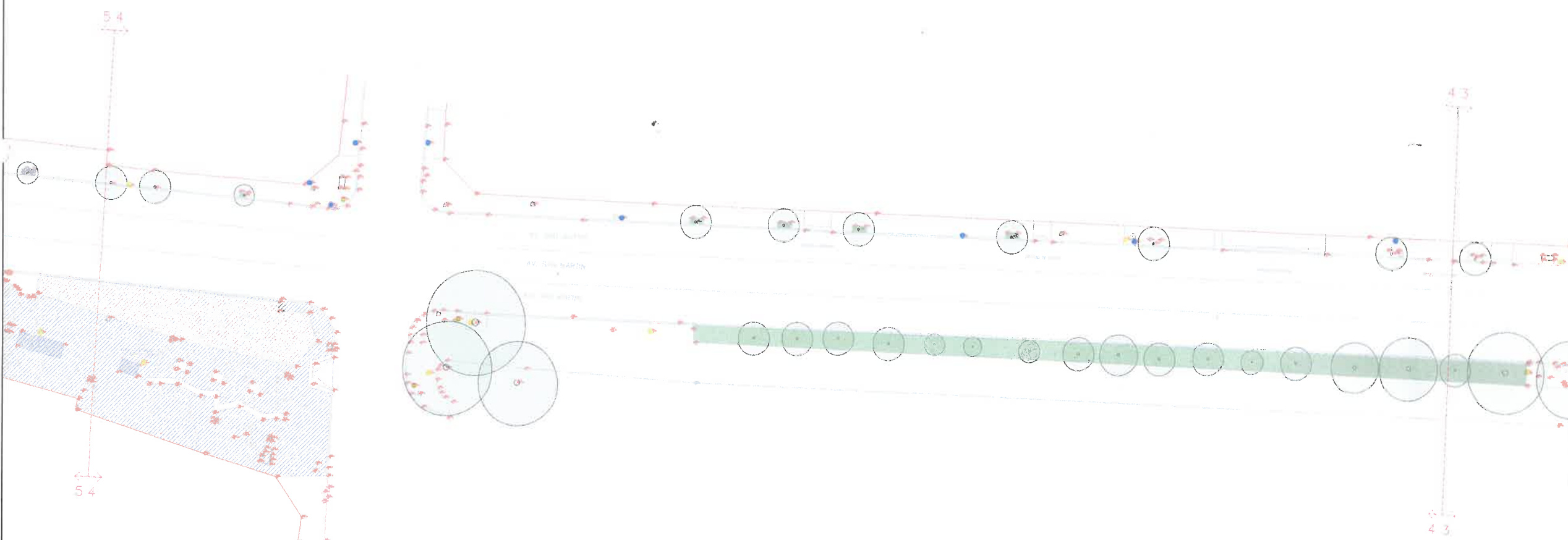
TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE
 ANEJO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR
 DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHO PLANOS E
 ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

DEMOLICION DE VADOS CORRROBORAR DIMENSIONES
CON TRANSITO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE- GASNOIR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECALCULOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDERAN Afectar AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSCENTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUMPLIDO DE TODOS LOS ELEMENTOS CAUS, MEDIDORES, CANTERAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTES, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC. EXISTENTES.

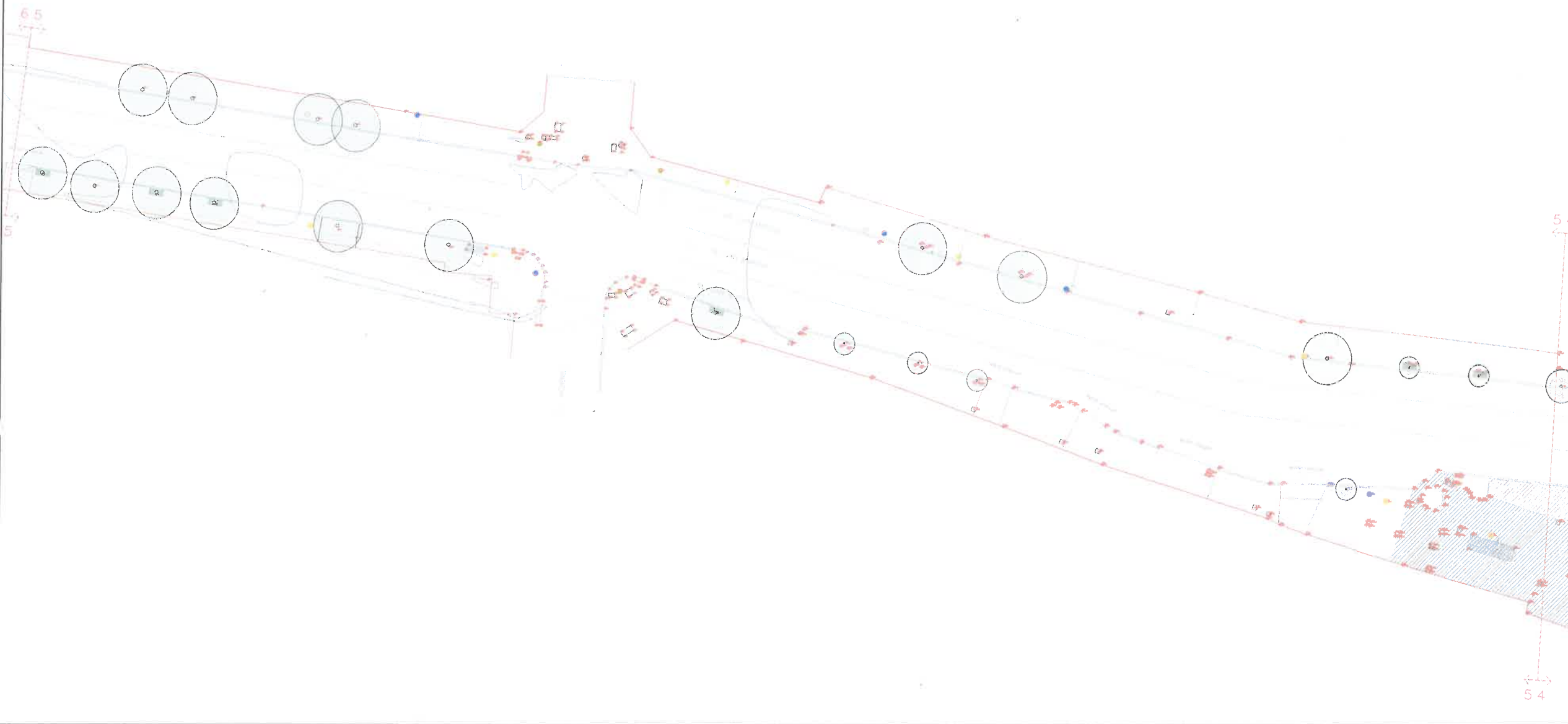
FL 581 4 SPOT



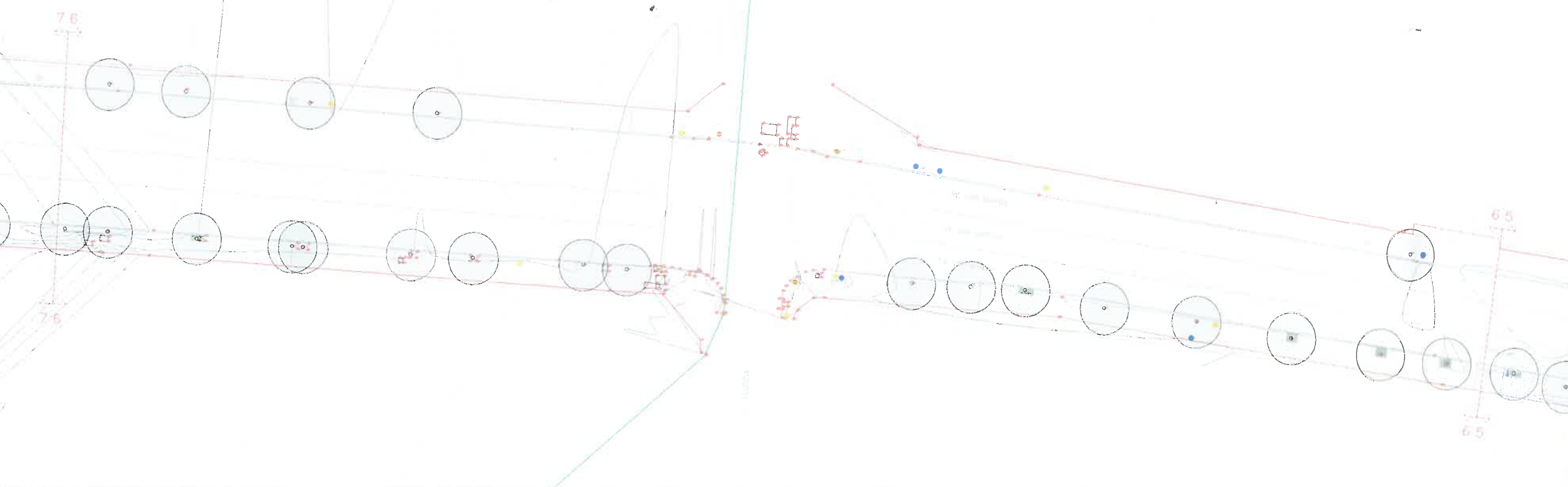
Arq. AGUSTINA RIVERA AGUIRRE VIRGILIO
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MONEDA CREDITA: 00000000		L2: 0000 PRE: 000000	A.S: 000000 ETC: 000000
 Salta MUNICIPALIDAD		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES			
OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, UROLIZA Y ALLVARADO			
PLANO: PLANO RELEVAMIENTO VEREDA SECTOR 3-4		ESCALA: 1:250	

PLANO DE SECTOR 5-5



PLANO DE SECTOR 5-6



EQUIPAMIENTO

ARBOLOS

ARBOLES / ARBUSTOS EXISTENTES

REF. 113

NOTAS

Toda documentación grafica se presenta a modo de anteproyecto, queda a cargo del contratista efectuar documentación ejecutiva y aprobar dichos planos en ENTORNOS CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE MEDIRAN EN OBRA.

DEMOLICION DE VADOS CORRIGIR DIMENSIONES CON TRAFICO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL MUNICIPIO, QUEDAN A CARGO DEL CONTRATISTA PREVENIR A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RITMO DE INTERFERENCIA.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECOMENDACIONES Y PREVENIR ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDAN OCURRIR EN LA ZONA DE LA OBRA Y/O TERREOS Y/O TRANSEUNTES, QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EL CUBRIMIENTO DE TODOS LOS FUMIGUROS, CASAS, MEDIOSES, CARRERAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.



PLANO URBANO

IN

Arg. AGUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

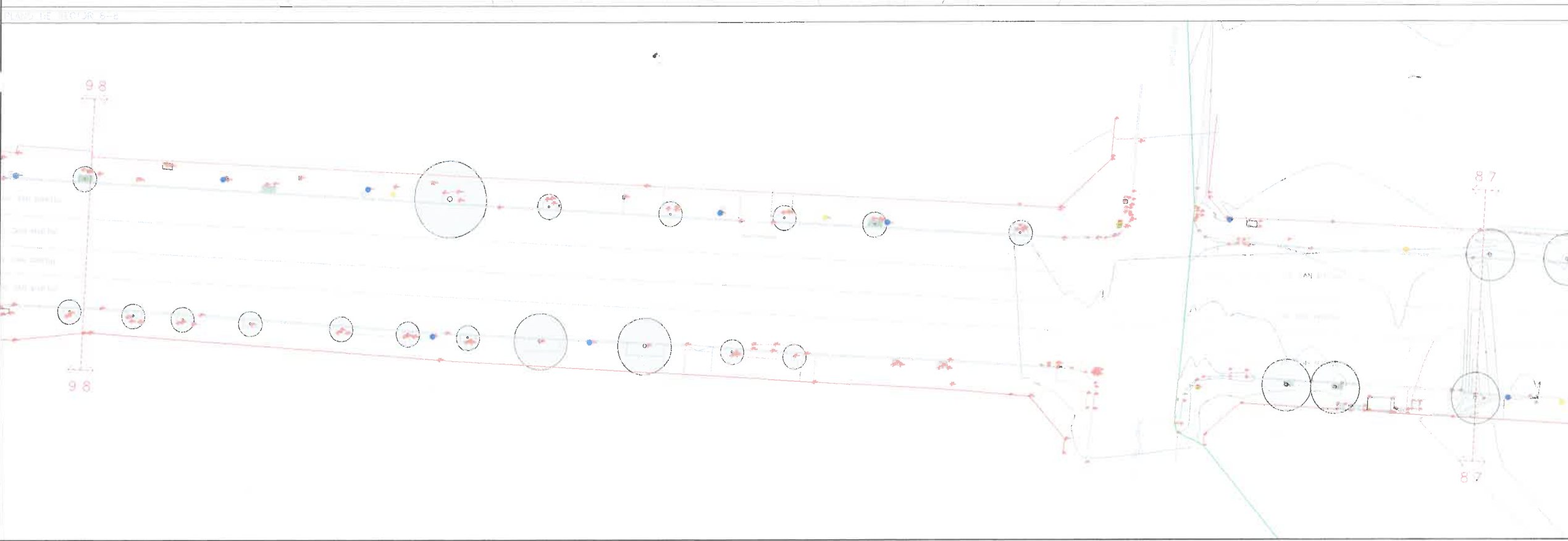
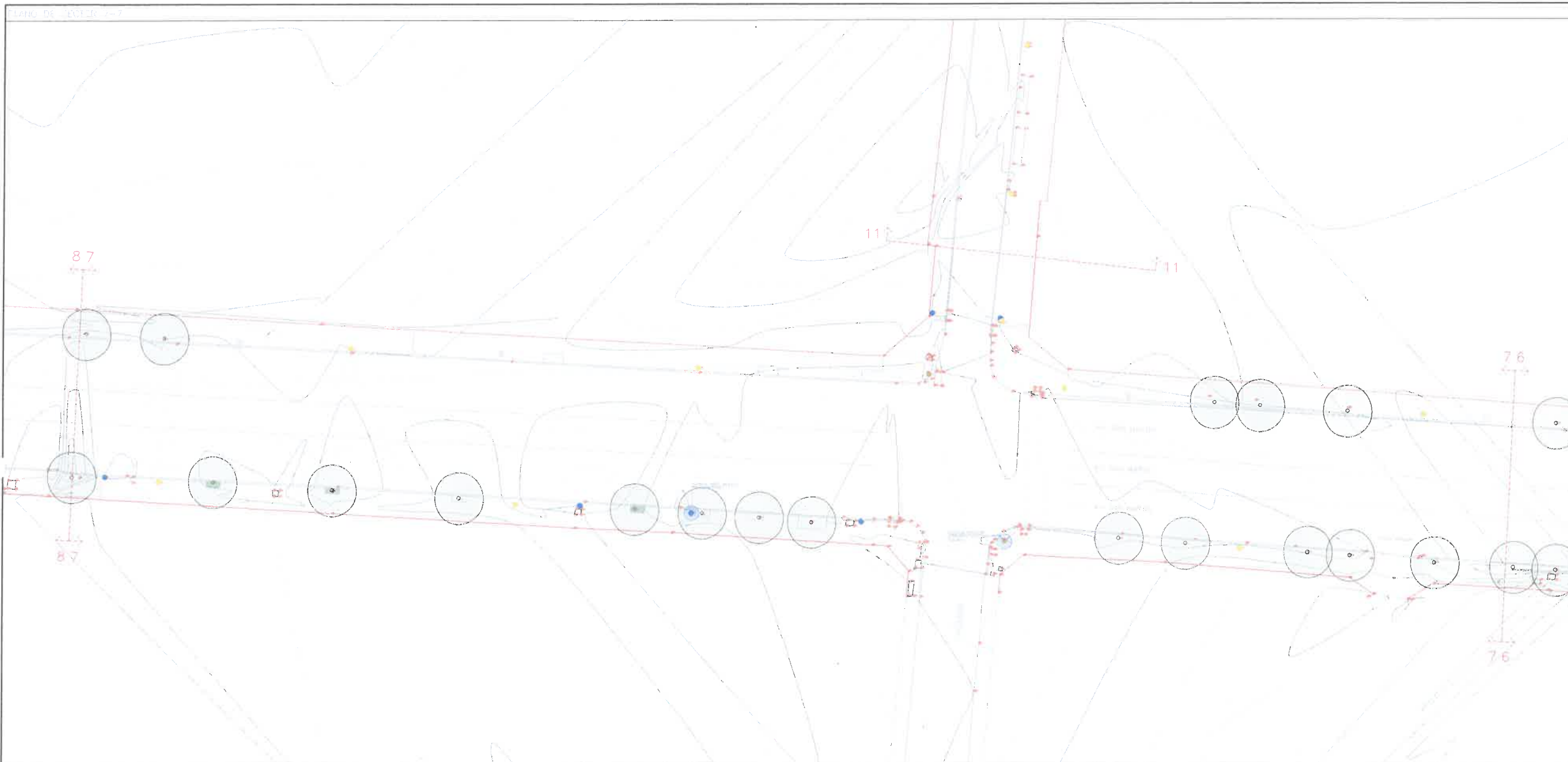
AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y VALVARADO

PLANO: PLANO RELEVAMIENTO VEREDA SECTOR 5-5

ESCALA: 1:200

IMP. UPR-ARG-01.0





ARBOLES / ARBUSTOS EXISTENTES

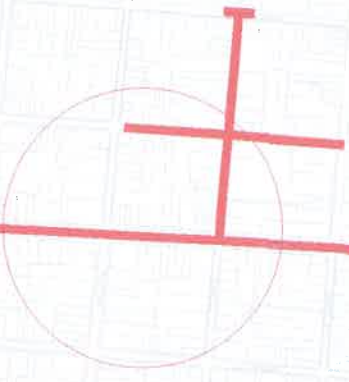
TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

DEMOCCION DE VADOS CONFORMAR DIMENSIONES CON TRÁNSITO.

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUA DEL NORTE- CASADOR, GAS AYUDA A DCHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDAN OCURRIR AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSISTORES, QUEDAN INCLUIDOS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CASOS, MEDIDORES, CERRAJES, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC. EXISTENTES.





AGUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

UNIDAD OBRA: DE: SECC: QUAD:

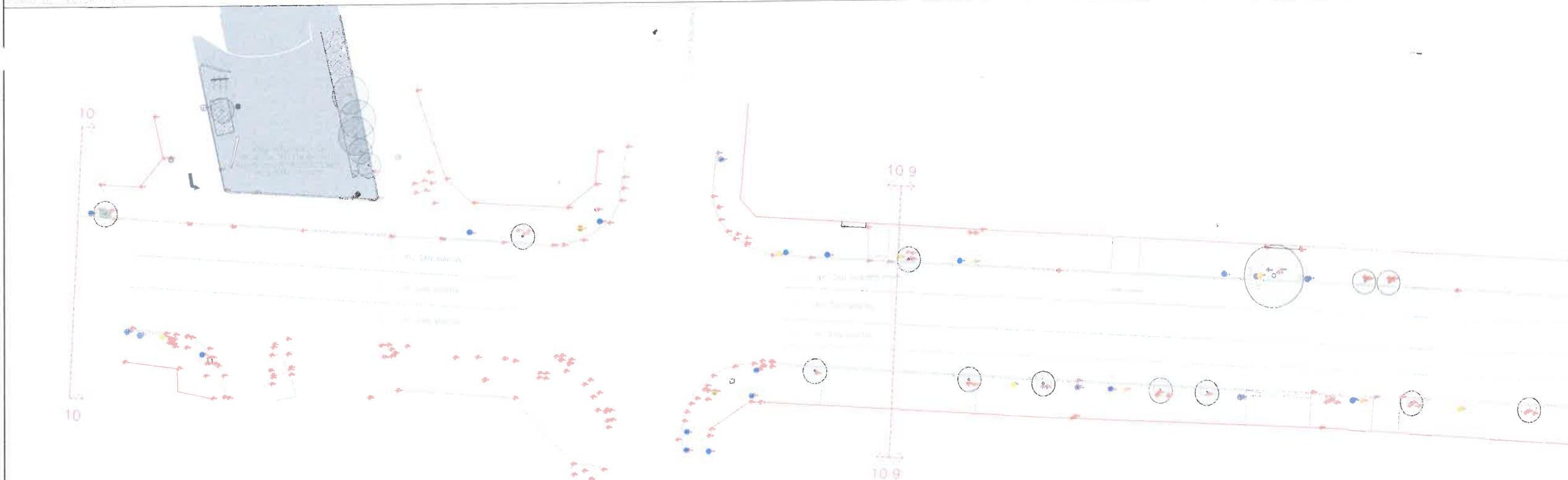
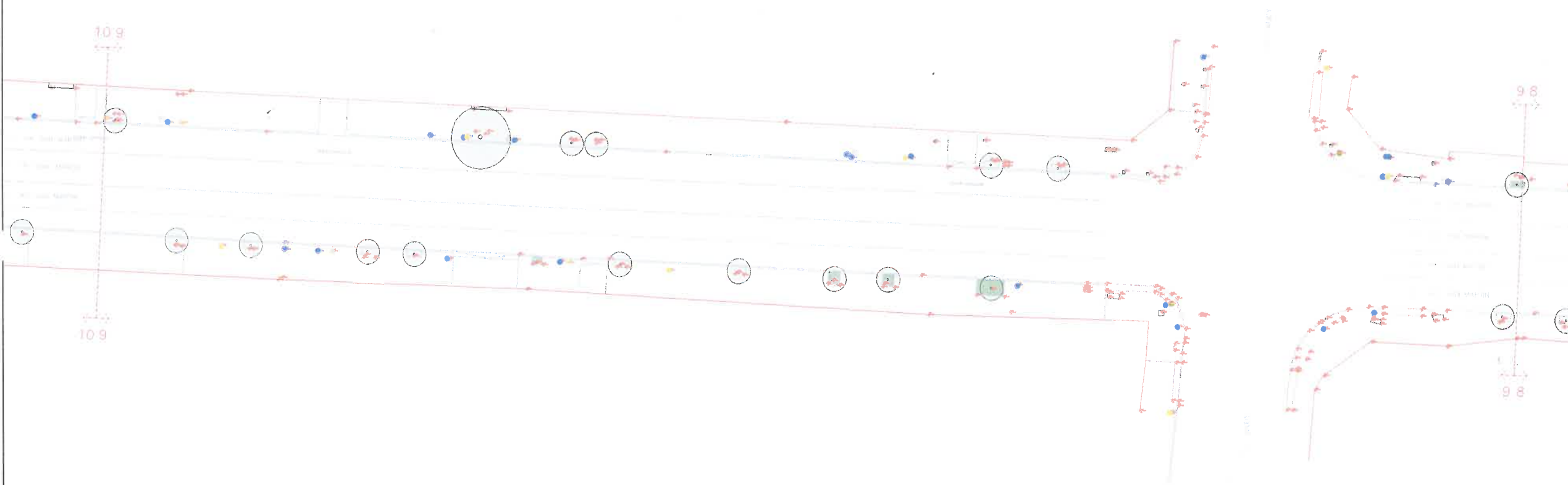
AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, UROQUZA Y ALVARADO

PLANO: PLANO RELEVAMIENTO VEREDA SECTOR 7-2

ESCALA: 1:250

104 UPLARG-01



ARBOLOS
ARBOLES / ARBUSTOS EXISTENTES

NO. 1

TODA DOCUMENTACION TECNICA SE PRESENTA A NOMBRE DE
ARBOLOS EXISTENTES Y APROBACION DE PLANOS EN
ENTIDADES CORRESPONDIENTES

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA

DEMOLECION DE VASOS CONSERVANDO DIMENSIONES
CON TRAFICO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL
MUNICIPIO - CASILLAS DEL MUNICIPIO A SUYA ENTIDAD PRECISE A
LA EJECUCION DE TAPAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU
RADIO DE INTERFERENCIA

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD
DEL CONTRATISTA LA ADOPTACION DE TODOS LOS RECURSOS
NECESARIOS A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDAN ACRECER
AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O
TRANSPORTES, QUEAN INCLUIDOS ENTRE LAS OBLIGACIONES
DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS,
DAS, MEDIDORES, CABLES, CABLES, ETC.
CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE,
TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.



Arq. AGUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Salta
MUNICIPALIDAD

SECRETARIA DE
OBRAS PUBLICAS

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

PLANO: PLANO RELEVAMIENTO
VEREDA SECTOR 9-10

ESCALA: 1:250

104 UPLARQ-01



DOCUMENTO

ARBOLOS

ARBOLES / ARBOLOS EXIS

NO TA

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

FOLIO 116

Toda documentación gráfica se presenta a modo de anteproyecto, queda a cargo del contratista efectuar documentación definitiva y adjuntar dichos planos en entidades correspondientes.

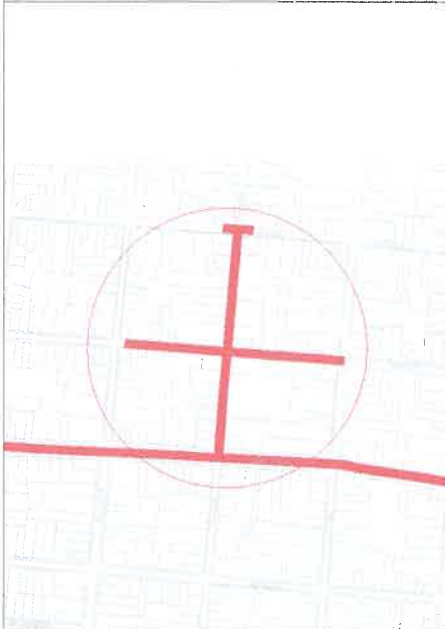
Todas las medidas se verifican en obra.

Demolicion de muros, corroborar dimensiones con tránsito.

En el caso de encontrarse casillas de aguas del norte - sur, dar aviso a obra antes de iniciar la ejecución de tareas en la zona, respetando su radio de interferencia.

Queda bajo la directa y exclusiva responsabilidad del contratista la adopción de todos los recaudos tendientes a asegurar la prevención de accidentes que como consecuencia del trabajo pudieran afectar al personal de la obra y/o terceros y/o transeúntes, quedan incluidas entre las obligaciones del contratista, el cuidado de todos los elementos, cables, muros, cables, etc. correspondiente a los servicios de agua corriente, telefonos, energia electrica, gas, etc., existentes.

PLANO DE UBICACION



PLANO DE UBICACION

IN

Art. AGUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Salta

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

PLANO: PLANO RELEVAMIENTO VEREDA SECTOR 11-12

ESCALA: 1:250

104. UPLARQ-01

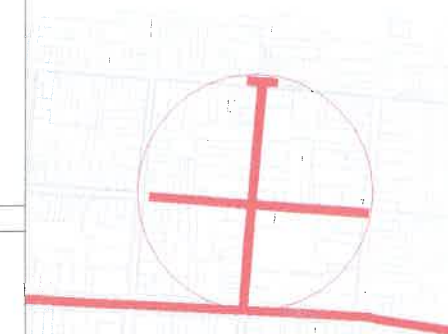
TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE
 ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR
 DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN
 ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES
CON TRANSITO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE- GASINER, DAR AMISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDERAN ADOCCER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSCENTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS: CAJAS, MEDIDORES, CABLERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO DE GESTÃO

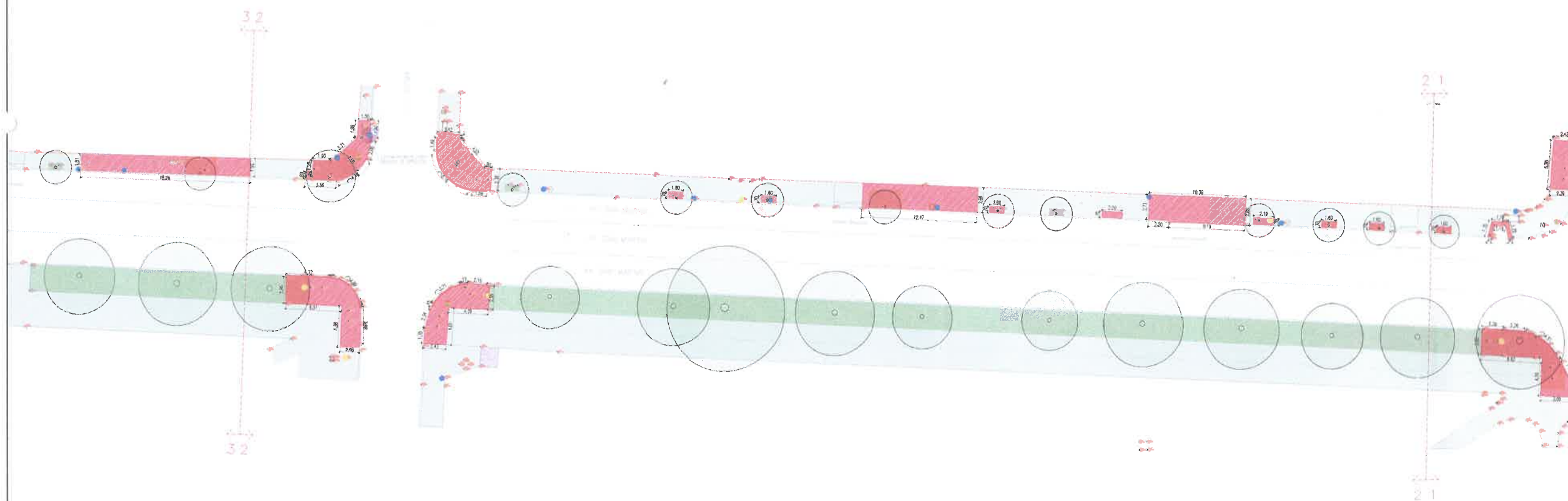
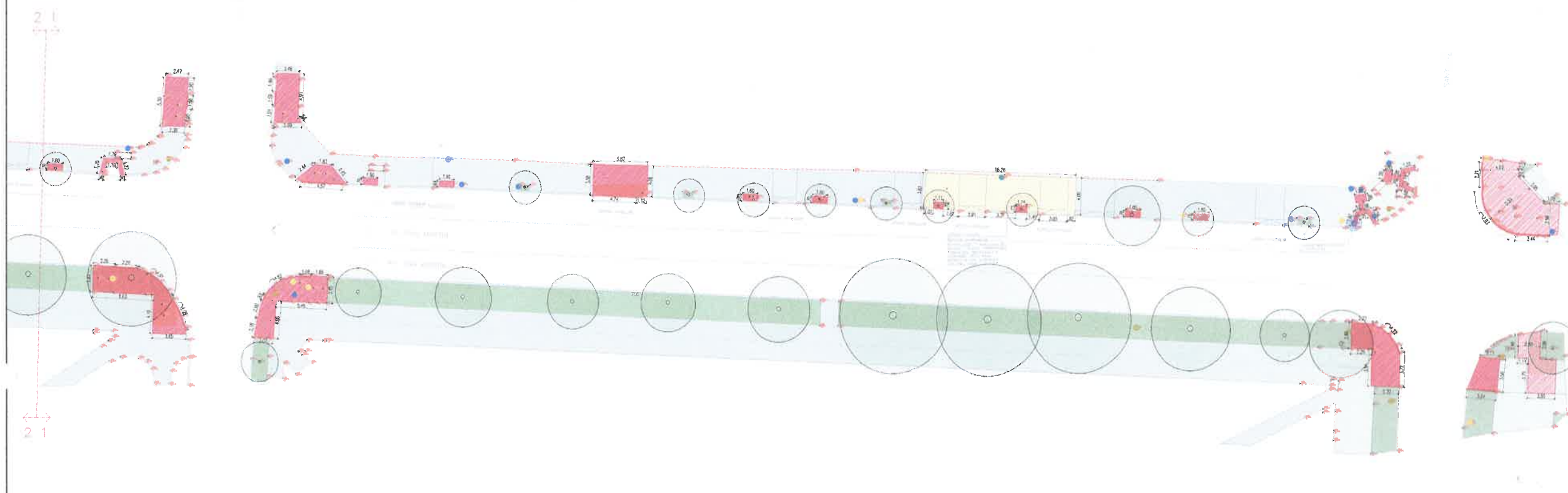
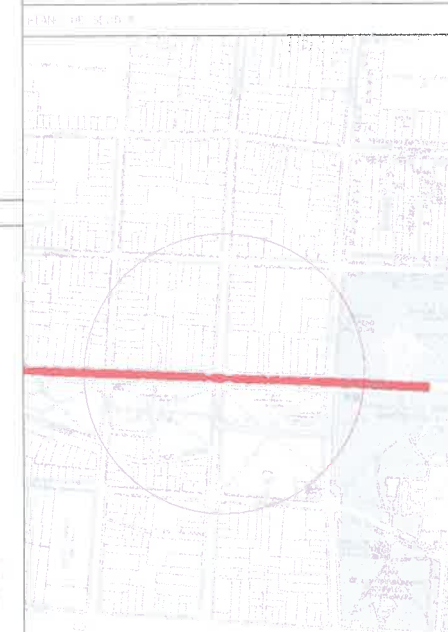


SIAM 11/15/00



 ANO AGUSTINA RODRIGUEZ VIRGI
 SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE
 PROYECTOS INTEGRALES
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

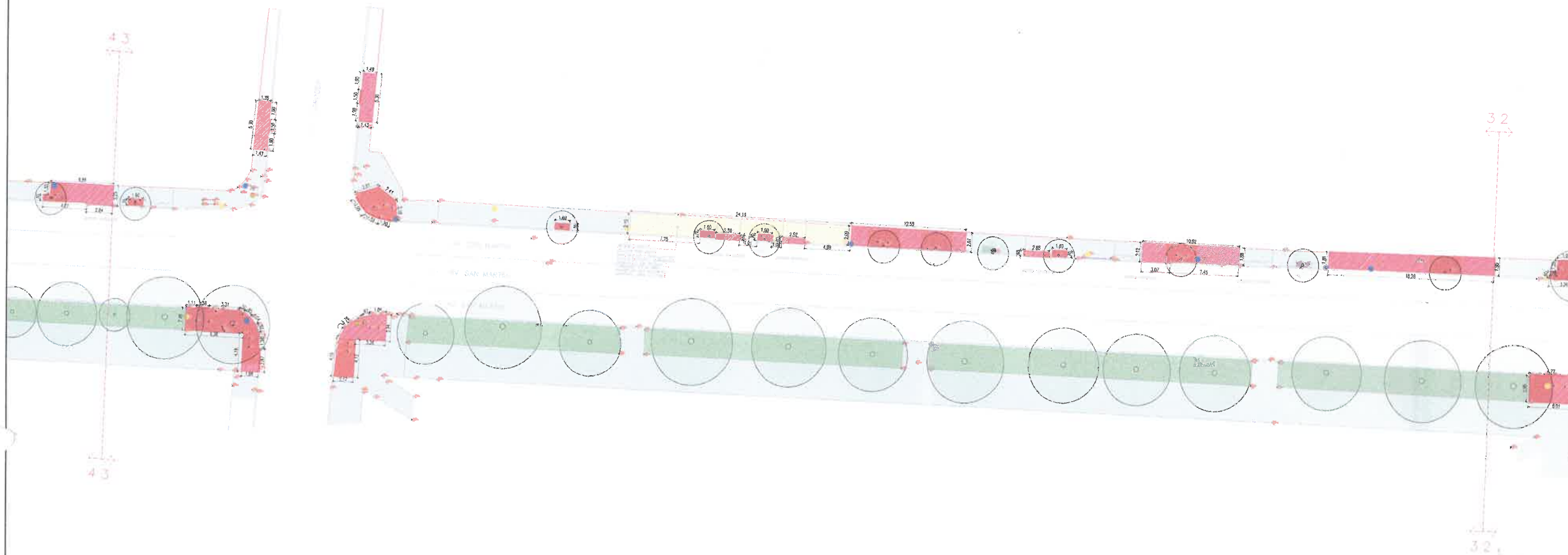
 Salta MUNICIPALIDAD		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AREA:	UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES	
OBRA:	RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, UROLUZA Y ALVARO	
PLANO:	PLANO RELEVAMIENTO VEREDA SECTOR 13	ESCALA: 1:500 104 UPLARC-01 104 104

[illegible]

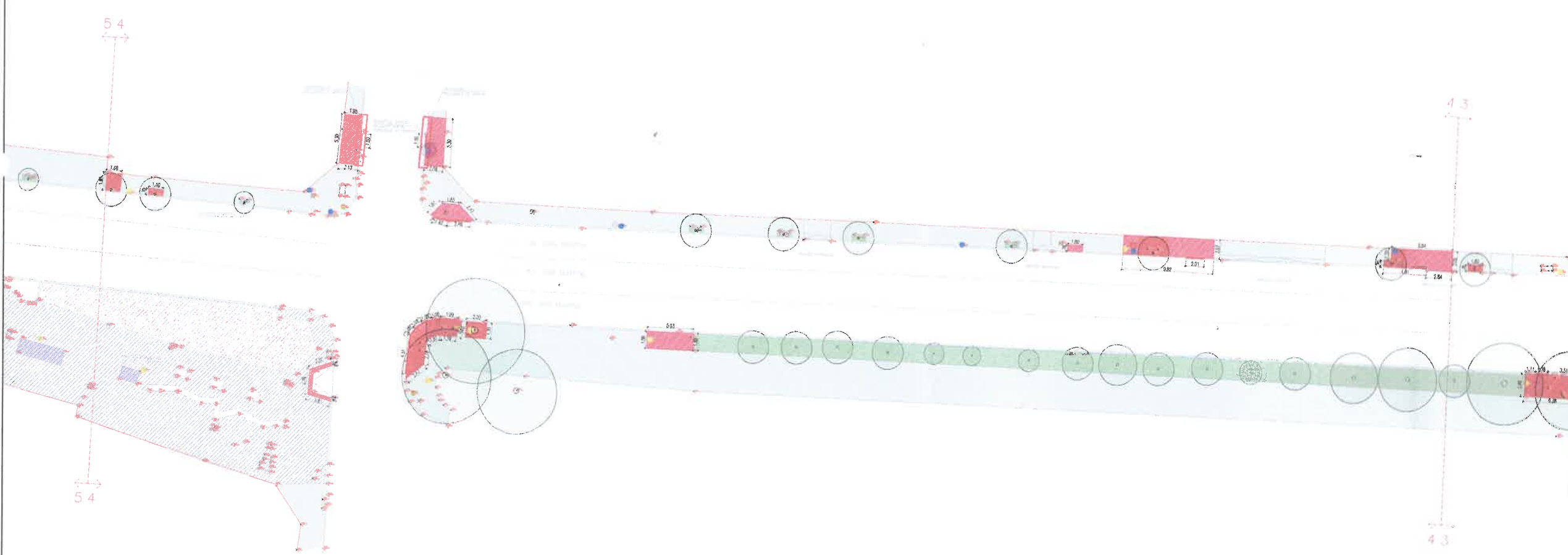
9140 UTC 58

Arq. AGUSTINA RO. GARCIA VILCH
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

PLANO DE SECTOR 3-3



PLANO DE SECTOR 4-4



REFERENCIAS

LEGENDA

- NOVEDADES DE OBRA
- Obra nueva
- Obra de demolición
- Obra de modificación
- Obra de mantenimiento
- Obra de conservación
- Obra de saneamiento
- Obra de seguridad
- Obra de iluminación
- Obra de señalización
- Obra de mobiliario urbano
- Obra de paisajismo
- Obra de jardinería
- Obra de arbolado
- Obra de deportes
- Obra de recreación
- Obra de cultura
- Obra de turismo
- Obra de servicios
- Obra de infraestructura
- Obra de transporte
- Obra de comunicaciones
- Obra de energía
- Obra de agua
- Obra de gas
- Obra de telecomunicaciones
- Obra de otros

ARBOLADOS

REF.

ARBOLES / ARBUSTOS EXISTENTES

NOTAS:

1. TODA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEJA A CARGO DEL CONTRATISTA, CUYA RESPONSABILIDAD ES LA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, RESPECTANDO SU ROL DE INTERVENCIÓN.

2. TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

3. DEMOLICIÓN DE VADOS CORRESPONDIENTES CON TRÁNSITO.

4. EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE - GASINOR, DAR ABONO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, RESPECTANDO SU ROL DE INTERVENCIÓN.

5. QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDAN ALCANZAR AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES, QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CARGO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CÁRTERAS, CABLES, ETC., CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.



Arq. AGUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARÍA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ÁMBITO DE OBRA: DESCRIPCIÓN: _____

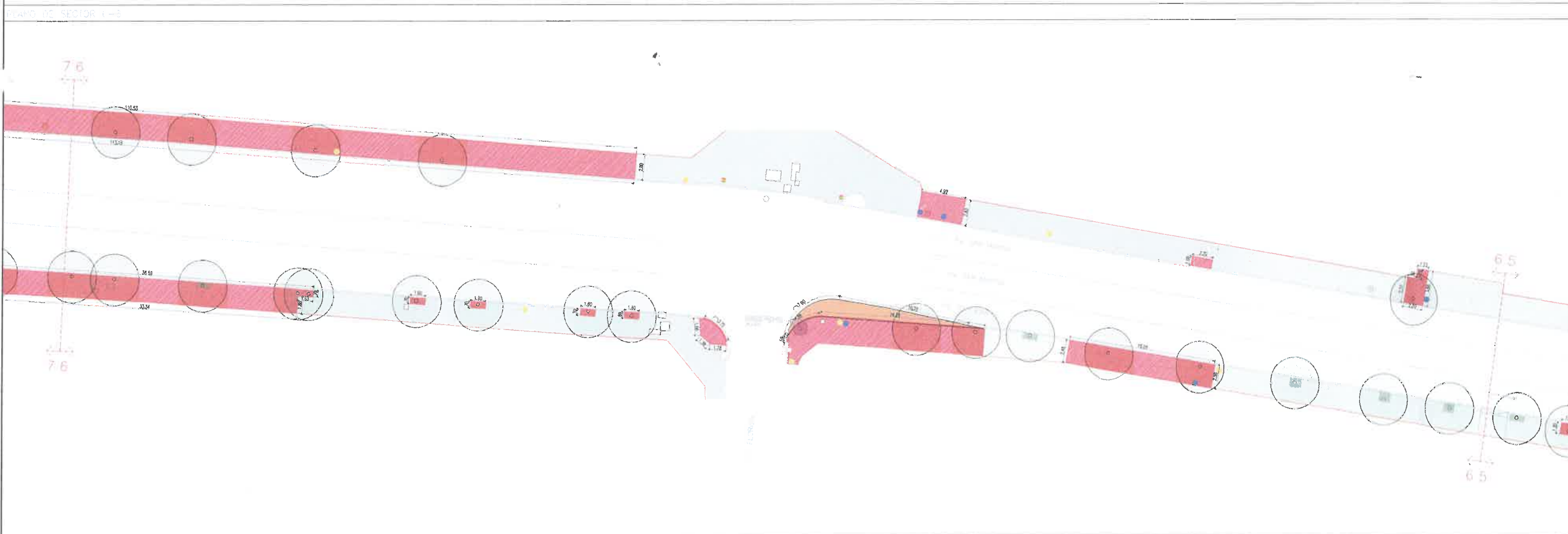
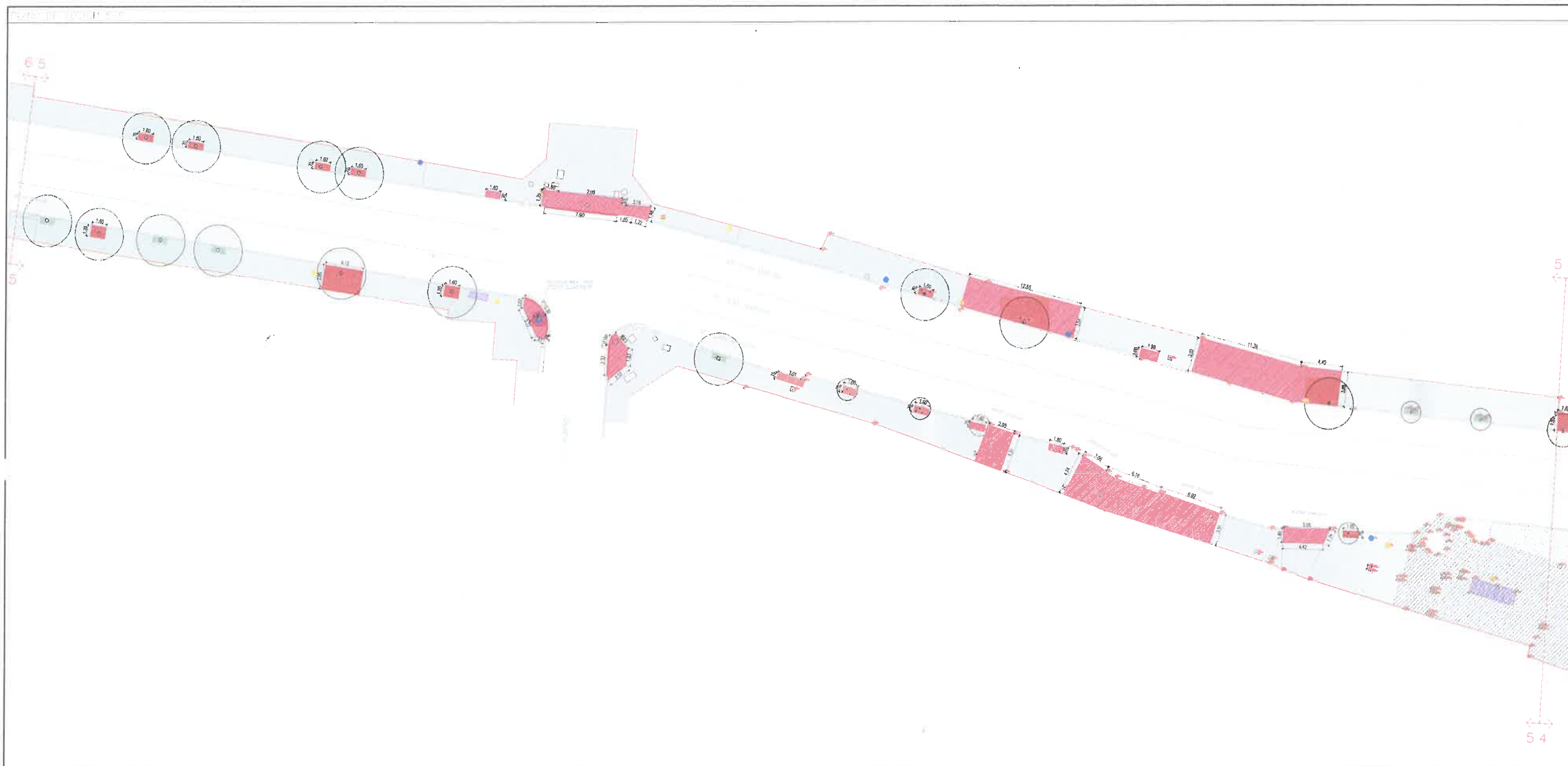
ÁREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACIÓN URBANA CENTRO: AV SAN MARTÍN, UROLAZA Y ALVARADO

PLANO: PLANO DEMOLICIÓN VEREDA SECTOR 3-4

ESCALA: 1:250

IMP. UPAARG-02-0



REFERENCIAS

ARBOLADOS

ARBOL / ARBUSTOS EXISTENTES

NOTAS

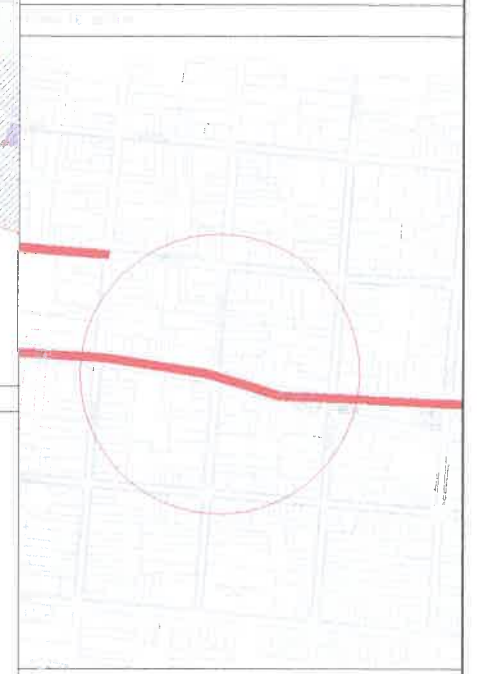
1. TODA DOCUMENTACION GRATIS SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEJA A CARGO DEL COMITADO ECTORA DOCUMENTACION CECUTIVA Y APROBAR DICHS PLANOS EN ENTIDADS CORRESPONDIENTES.

2. TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

3. DEMARCACION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO.

4. EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE - CASILLAS, DAR ANISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE OBRAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

5. QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECALZOS TEMPORALES A ASSEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDAN SUJETAR AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEUNTES, QUE DAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CÁMERAS, CABLES, ETC., CORRESPONDIENTE A LOS SERVIDOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

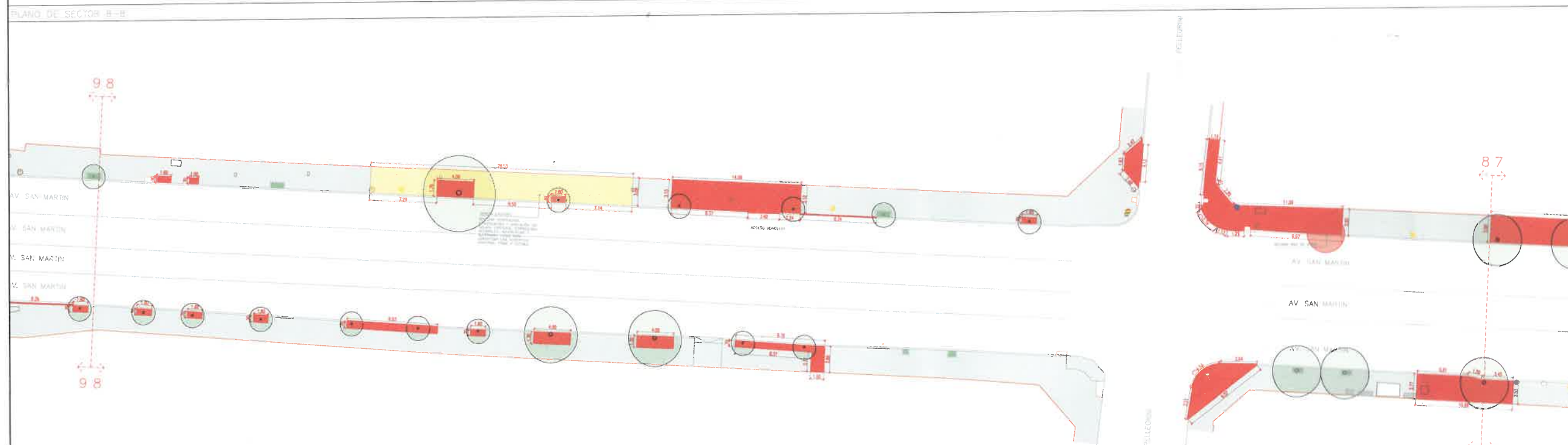
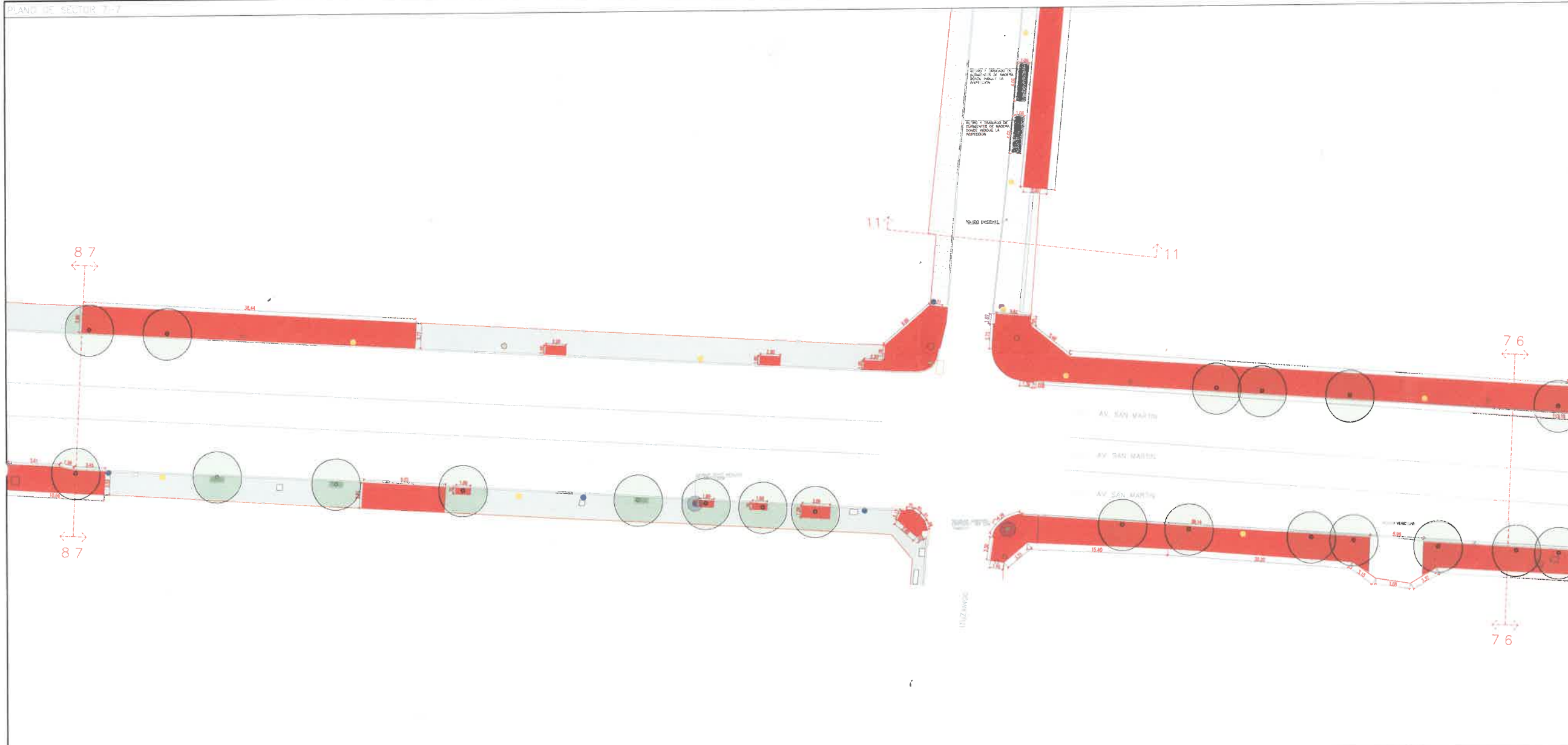


PLANO UBICACION

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Arq. AGUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

AREA:	UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES	ESCALA:	1:250
OBRA:	RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, UROLIZA Y ALVARADO	FECHA:	10/04/2024
PLANO:	PLANO DEMOLICION VEREDA SECTOR 5-6	PROYECTO:	UP-ARG-02-0



REFERENCIAS	
DE NOTACIONES	
1	SEÑALAMIENTO
2	ARBOLES
3	ARBOLES EXISTENTES
4	ARBOLES EXISTENTES
5	ARBOLES EXISTENTES
6	ARBOLES EXISTENTES
7	ARBOLES EXISTENTES
8	ARBOLES EXISTENTES
9	ARBOLES EXISTENTES
10	ARBOLES EXISTENTES
11	ARBOLES EXISTENTES
12	ARBOLES EXISTENTES
13	ARBOLES EXISTENTES
14	ARBOLES EXISTENTES
15	ARBOLES EXISTENTES
16	ARBOLES EXISTENTES
17	ARBOLES EXISTENTES
18	ARBOLES EXISTENTES
19	ARBOLES EXISTENTES
20	ARBOLES EXISTENTES
21	ARBOLES EXISTENTES
22	ARBOLES EXISTENTES
23	ARBOLES EXISTENTES
24	ARBOLES EXISTENTES
25	ARBOLES EXISTENTES
26	ARBOLES EXISTENTES
27	ARBOLES EXISTENTES
28	ARBOLES EXISTENTES
29	ARBOLES EXISTENTES
30	ARBOLES EXISTENTES
31	ARBOLES EXISTENTES
32	ARBOLES EXISTENTES
33	ARBOLES EXISTENTES
34	ARBOLES EXISTENTES
35	ARBOLES EXISTENTES
36	ARBOLES EXISTENTES
37	ARBOLES EXISTENTES
38	ARBOLES EXISTENTES
39	ARBOLES EXISTENTES
40	ARBOLES EXISTENTES
41	ARBOLES EXISTENTES
42	ARBOLES EXISTENTES
43	ARBOLES EXISTENTES
44	ARBOLES EXISTENTES
45	ARBOLES EXISTENTES
46	ARBOLES EXISTENTES
47	ARBOLES EXISTENTES
48	ARBOLES EXISTENTES
49	ARBOLES EXISTENTES
50	ARBOLES EXISTENTES
51	ARBOLES EXISTENTES
52	ARBOLES EXISTENTES
53	ARBOLES EXISTENTES
54	ARBOLES EXISTENTES
55	ARBOLES EXISTENTES
56	ARBOLES EXISTENTES
57	ARBOLES EXISTENTES
58	ARBOLES EXISTENTES
59	ARBOLES EXISTENTES
60	ARBOLES EXISTENTES
61	ARBOLES EXISTENTES
62	ARBOLES EXISTENTES
63	ARBOLES EXISTENTES
64	ARBOLES EXISTENTES
65	ARBOLES EXISTENTES
66	ARBOLES EXISTENTES
67	ARBOLES EXISTENTES
68	ARBOLES EXISTENTES
69	ARBOLES EXISTENTES
70	ARBOLES EXISTENTES
71	ARBOLES EXISTENTES
72	ARBOLES EXISTENTES
73	ARBOLES EXISTENTES
74	ARBOLES EXISTENTES
75	ARBOLES EXISTENTES
76	ARBOLES EXISTENTES
77	ARBOLES EXISTENTES
78	ARBOLES EXISTENTES
79	ARBOLES EXISTENTES
80	ARBOLES EXISTENTES
81	ARBOLES EXISTENTES
82	ARBOLES EXISTENTES
83	ARBOLES EXISTENTES
84	ARBOLES EXISTENTES
85	ARBOLES EXISTENTES
86	ARBOLES EXISTENTES
87	ARBOLES EXISTENTES
88	ARBOLES EXISTENTES
89	ARBOLES EXISTENTES
90	ARBOLES EXISTENTES
91	ARBOLES EXISTENTES
92	ARBOLES EXISTENTES
93	ARBOLES EXISTENTES
94	ARBOLES EXISTENTES
95	ARBOLES EXISTENTES
96	ARBOLES EXISTENTES
97	ARBOLES EXISTENTES
98	ARBOLES EXISTENTES
99	ARBOLES EXISTENTES
100	ARBOLES EXISTENTES

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA.

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO.

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE- CASINOR, DAR AVISO A DICH ENTIDAD PRIOR A LA EJECUCION DE OBRAS EN LA ZONA, RESPECTANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECALZOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PROTECCION DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDERAN ACONTECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSCENTES, QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CABLES, MEDIDORES, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

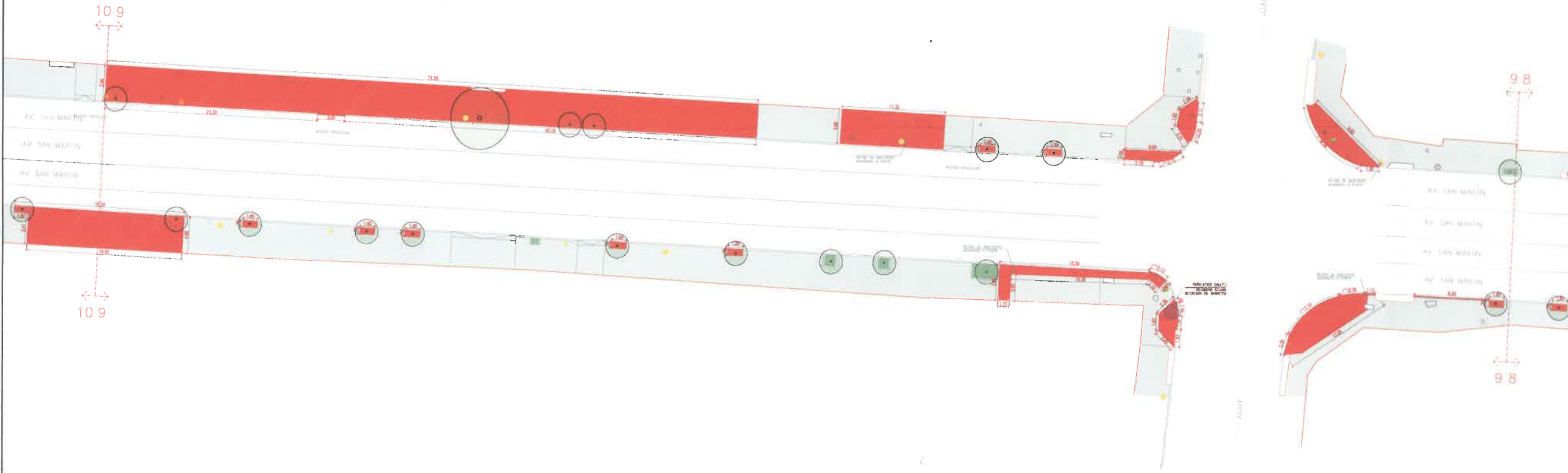
PLANO DE SECTOR



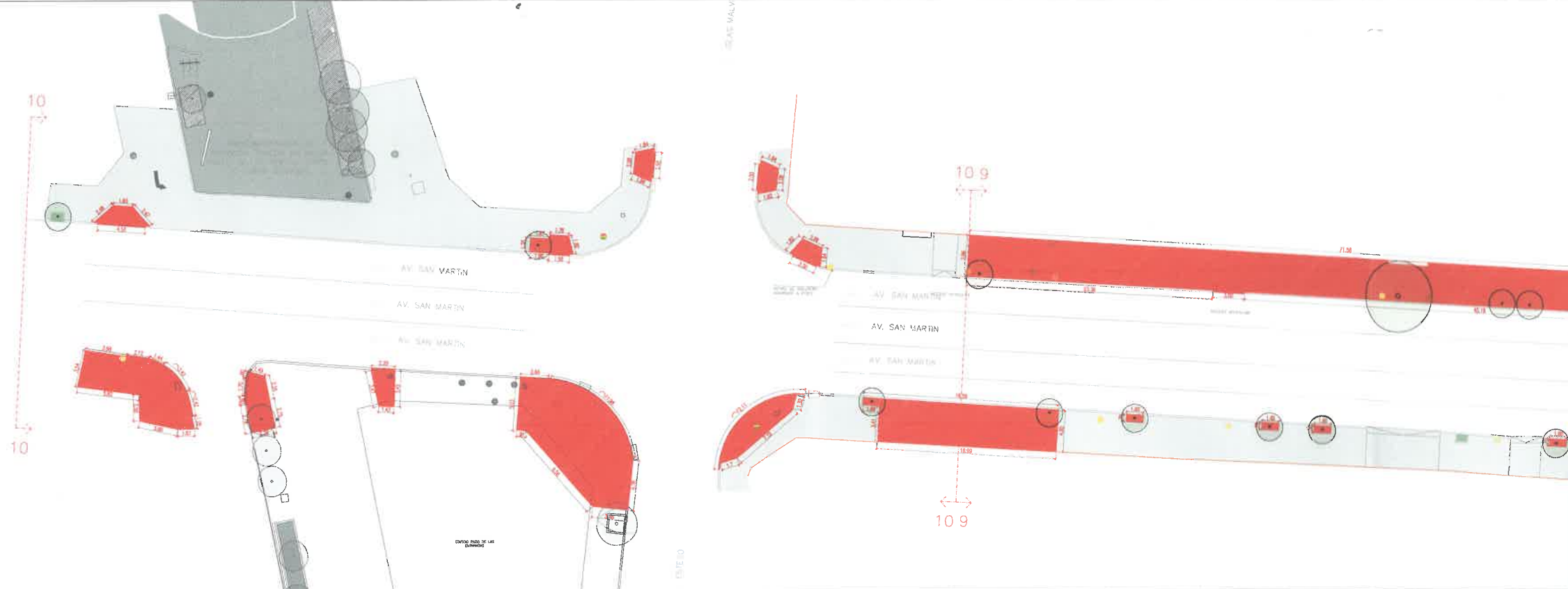
PLANO UBICACION



10 9
10 9



10
10



REFERENCIAS

DEMOLICIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
1	DEMOLICIONES	
2	RECONSTRUCCIÓN	
3	RECONSTRUCCIÓN	
4	RECONSTRUCCIÓN	
5	RECONSTRUCCIÓN	
6	RECONSTRUCCIÓN	
7	RECONSTRUCCIÓN	
8	RECONSTRUCCIÓN	
9	RECONSTRUCCIÓN	
10	RECONSTRUCCIÓN	

EQUIPAMIENTO

NO.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
1	EQUIPAMIENTO	
2	EQUIPAMIENTO	
3	EQUIPAMIENTO	
4	EQUIPAMIENTO	
5	EQUIPAMIENTO	
6	EQUIPAMIENTO	
7	EQUIPAMIENTO	
8	EQUIPAMIENTO	
9	EQUIPAMIENTO	
10	EQUIPAMIENTO	

ARBOLADOS

ESPECIFICACIÓN	REF.
ARBOLOS / ARBUSTOS EXISTENTES	

NOTAS

1. TODA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACIÓN EJECUTIVA Y APROBAR DICHA PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

2. TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

3. DEMOLICIÓN DE VADOS CORRESPONDIENTES A LAS VIALIDADES CON TRÁNSITO.

4. EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE- OESTE, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN LA ZONA, RESPECTANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

5. QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOCIÓN DE TODOS LOS RECALDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE, COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDAN AGRAVAR AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDOS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CABLES, MEDIDORES, CÁMERAS, CABLES, ETC., CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO DE SECTOR



PLANO DE SECTOR



EMISIÓN ORIGINAL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

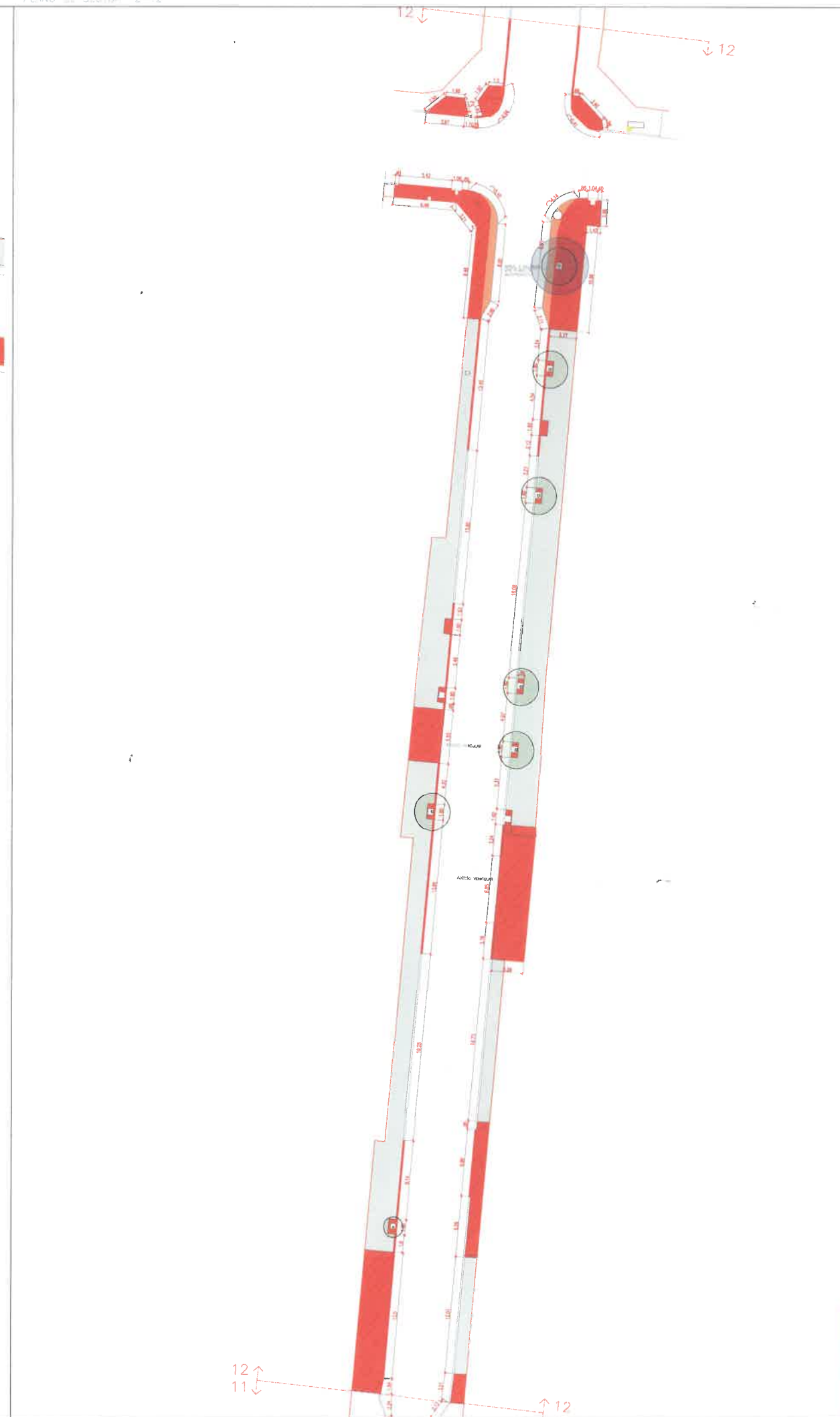
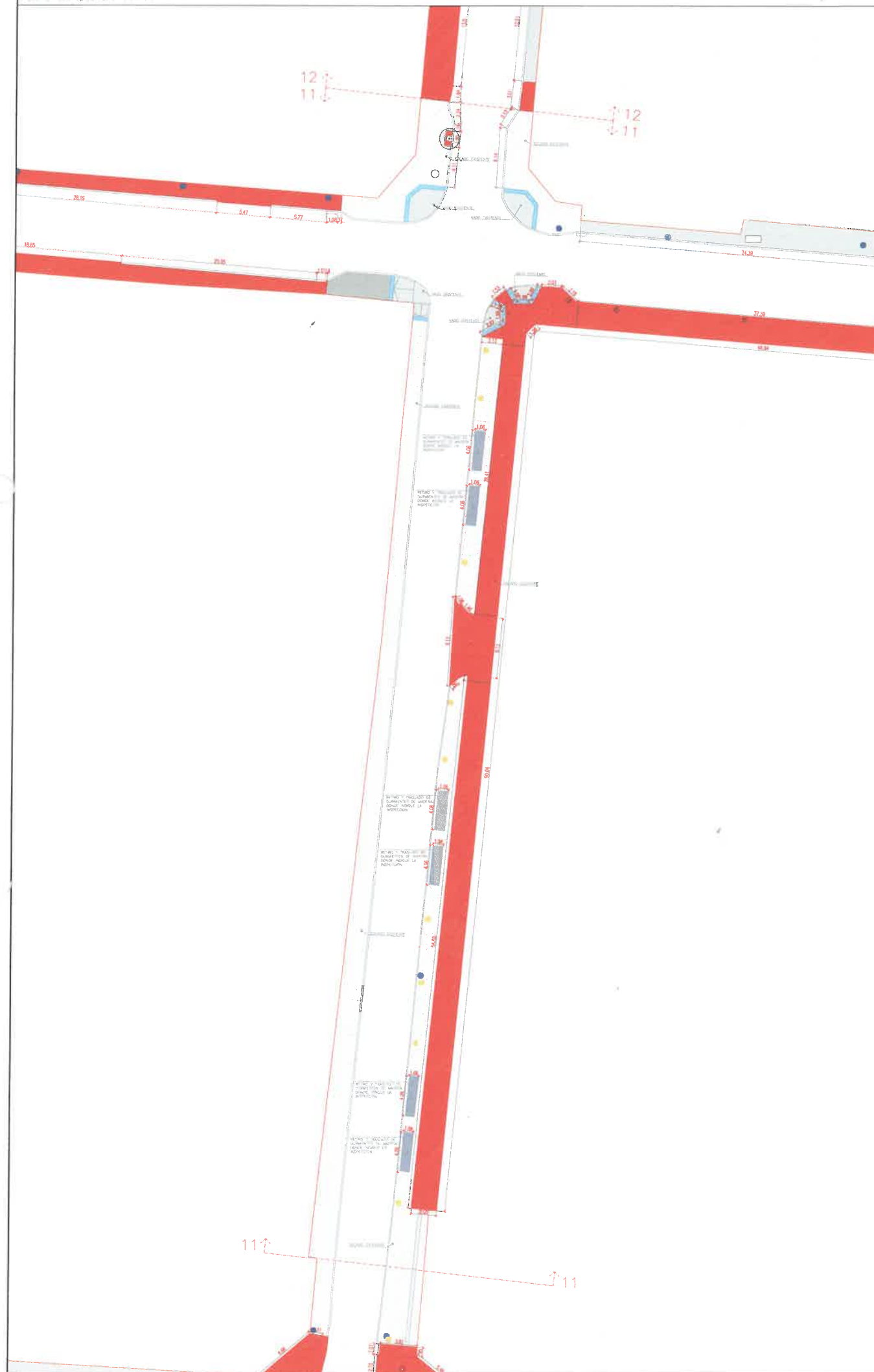
UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACIÓN URBANA CENTRO: AV. SAN MARTÍN, URQUIZA Y ALVARADO

PLANO: PLANO DEMOLICIÓN VEREDA SECTOR 9 - 10

ESCALA: 1:250

104 UPLARQ-02_0

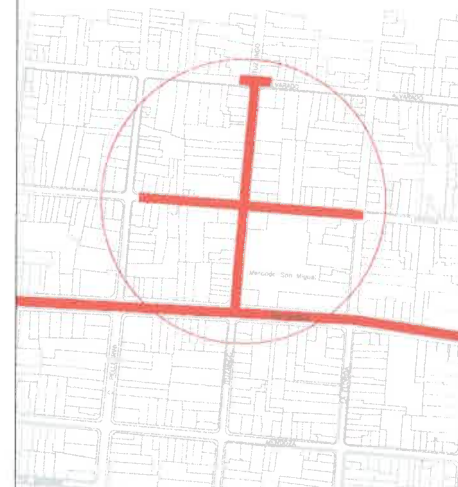


REFERENCIAS	
DEMOLICIONES	
[Red Line]	Demoliciones
[Red Area]	Demoliciones
[Red Circle]	Demoliciones
[Red Polygon]	Demoliciones
EQUIPAMIENTO	
[Blue Circle]	Equipamiento
[Blue Polygon]	Equipamiento
[Blue Line]	Equipamiento
ARBOLADOS	
[Green Circle]	Arbolados
[Green Polygon]	Arbolados
[Green Line]	Arbolados
NOTAS	
TODA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACIÓN EJECUTIVA Y APROBAR DICHS PLANOS EN ENTREGAS CORRESPONDIENTES.	
TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.	
DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO	
EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE- CASADOR, DAR ABISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TRABAJOS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.	
QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECALZOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PROTECCION DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PODERAN ADOCCER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEUNTES, QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CASAS, MEDIDORES, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.	

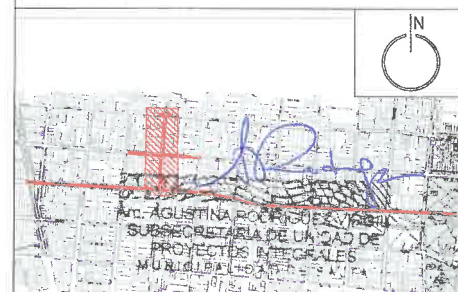
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE SALTA

 FOLIO 123

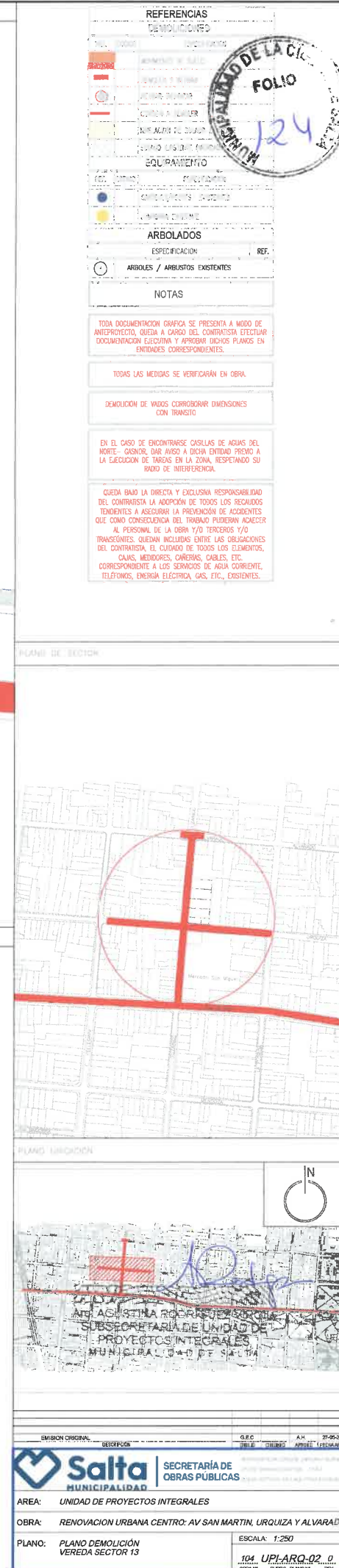
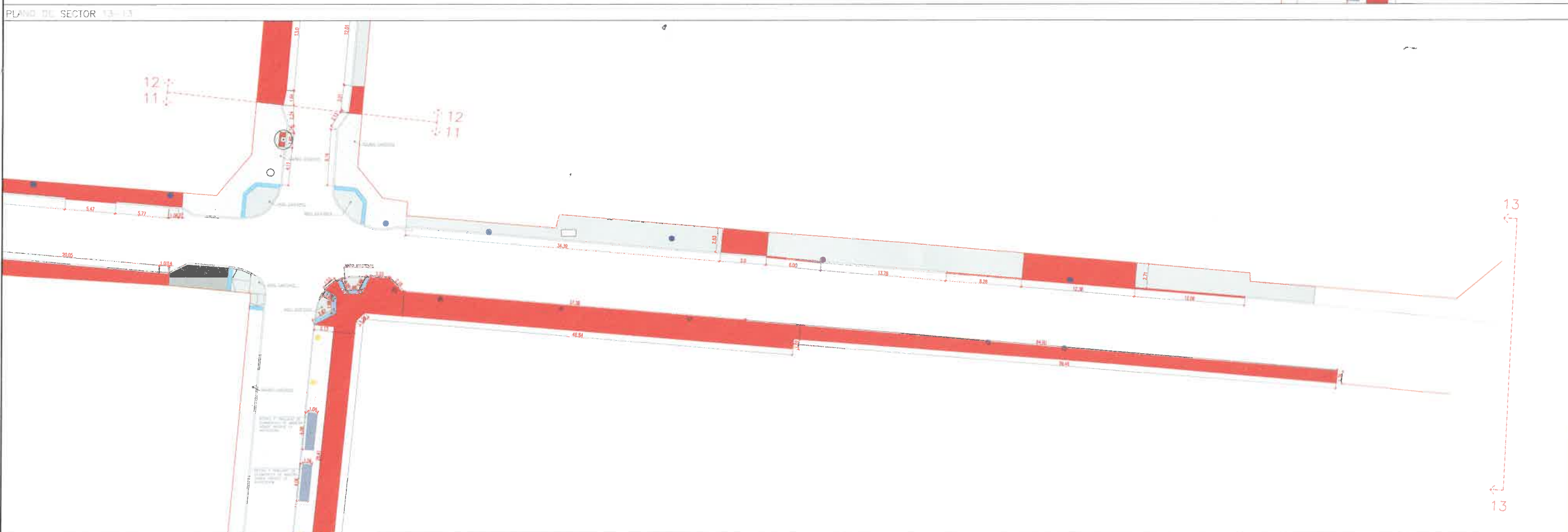
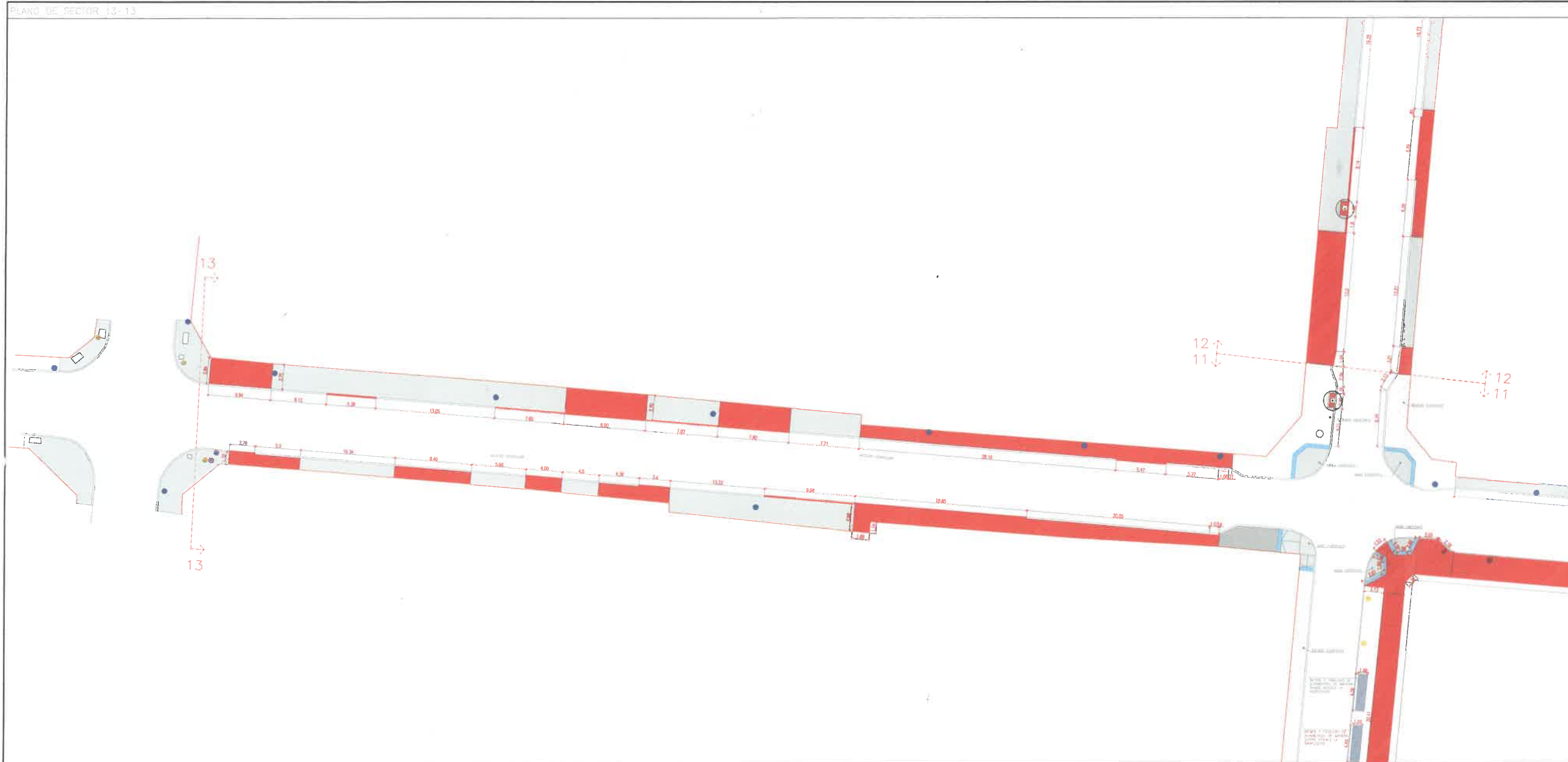
PLANO DE SECTOR

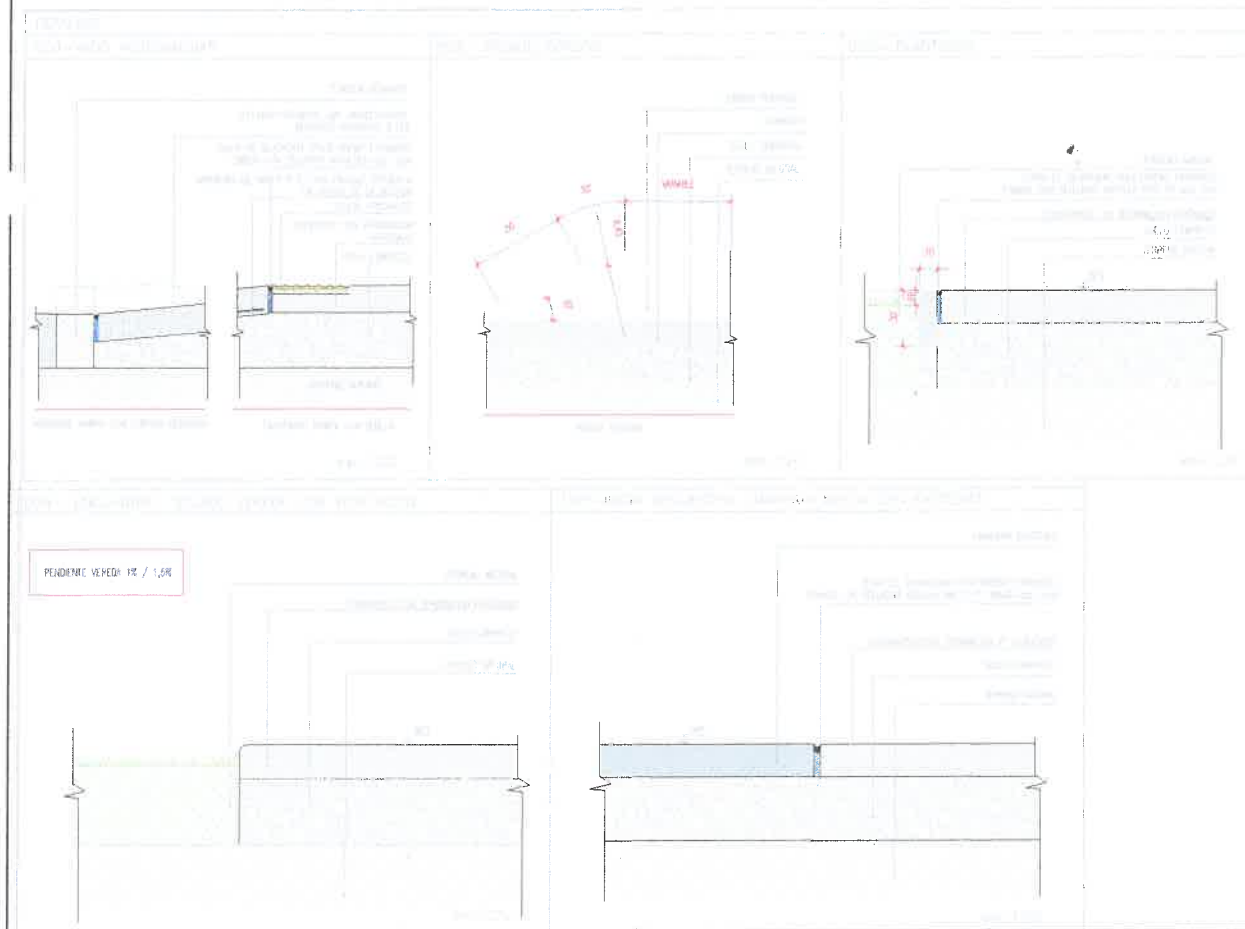
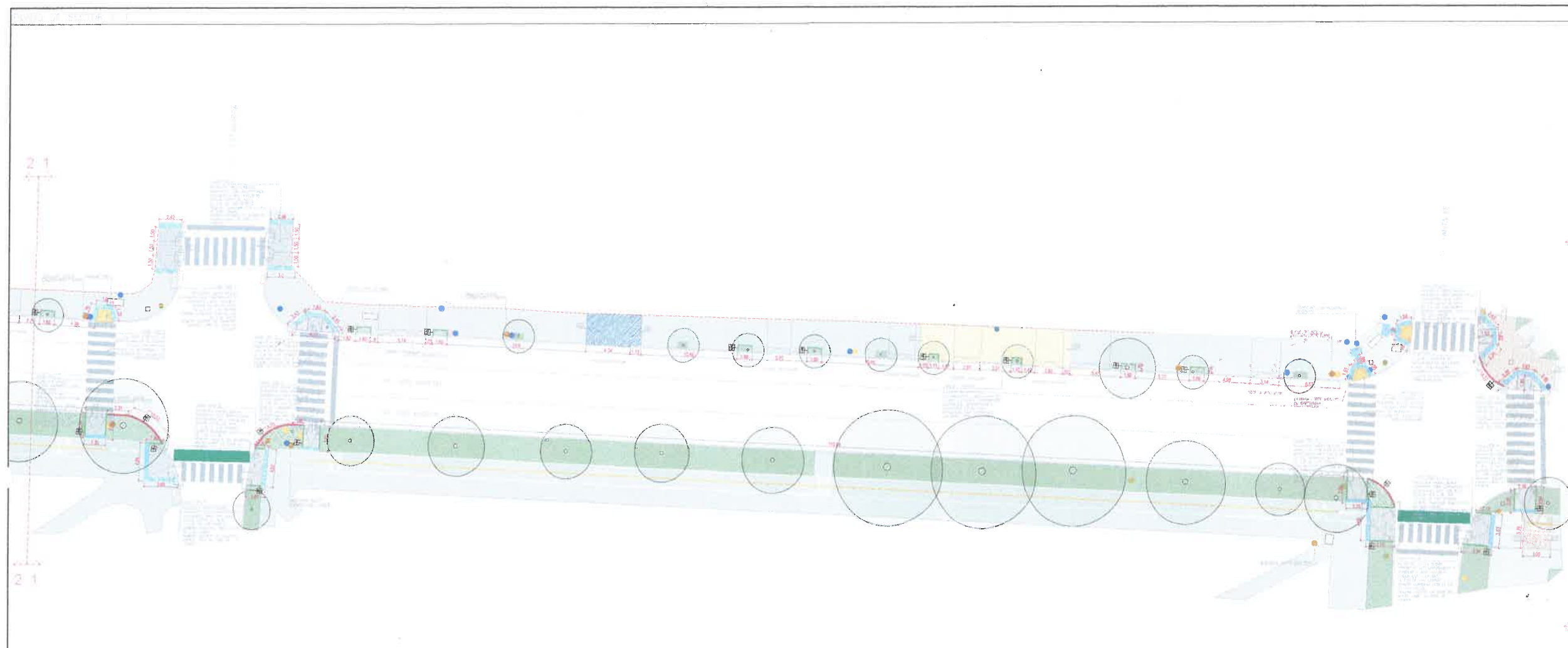


PLANO UBICACIÓN



EMPRESA ORIGINAL	DESIGNACION	DEC	A.H.	27-08-23
Salta MUNICIPALIDAD				
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS				
AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES				
OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO				
PLANO: PLANO DEMOLICION VEREDA SECTOR 11 - 12				
ESCALA: 1:250				
104. UPI-ARQ-02.0				
OBRAS DE RENOVACION URBANA				





TODA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO. QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACIÓN EJECUTIVA Y APROBAR DICHS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33% SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERA CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VALES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONENDO VADOS SEGUN NORMATIVA A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERA REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISSENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGUN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA BICISSENDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.

SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA BICISSENDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 1.30/1.80 M SEGUN SECTOR, NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGUN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA.

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMAZURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDIERAN ADOECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CÁMERAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTALES PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN.

LOS ARBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A 10% 2 MT, UNA VEZ PLANTADOS Y 2.5CM DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO

LA EMPRESA DEBERÁ RETIRAR TODAS LAS ENCERRADAS DE LAS CAZUELAS EXISTENTES DESDE LA SANJA EL, HASTA LA ESTECHO SOBRE AV SAN MARTIN

PLANTERAS: EN LA EJECUCIÓN DE LA MISMA SE DEBERÁ GARANTIZAR UN PASO LIBRE DE 1MT PARA EL PEATON ENTRE LÍNEA EXTERIOR DE PLANTERA Y LÍNEA MUNICIPAL.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELLES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NULY SANJA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

REPARAR Y RECONDICIONAR INBURNIALES

EN LOS SECTORES DONDE EL VADO COINCIDA CON TAPAS EXISTENTES, LAS MISMAS DEBERÁN NIVELARSE E INCLINARSE SEGUN LA PENDIENTE CORRESPONDIENTE DEL VADO

TODO ELEMENTO EXISTENTE SOBRE LA VEREDA QUE NO CUMPLA CON LA ORDENANZA VIGENTE DEBERÁ SER RETIRADO PREVIAMENTE POR LA SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LAS CAZUELAS Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO, SE DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS MEDIDORES EXISTENTES SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 2.00 M DEL ÁRBOL A IMPLANTAR

LA TOTALIDAD DE LAS VEREDAS EXISTENTES COMPRENDIDAS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEBERÁN SER REPARADAS Y/O RECONSTRUIDAS SEGUN CORRESPONDIA, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE BALDAZAS FALTANTES, CORRECCIÓN DE DESNIVELLES Y REGULARIZACIÓN DE SURTIDORES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, NIVELACIÓN Y TERMINACIÓN UNIFORME DEL PAVIMENTO, AUN EN AQUELLOS SECTORES NO INDICADOS EXPLÍCITAMENTE EN EL PRESENTE PLANO.

EQUIPAMIENTO URBANO		
CODIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

REFERENCIAS		
PISOS MATERIALIDAD		
CODIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

ARBOLADO		
CODIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

CORDON		
CODIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...



AR. AGUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARÍA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

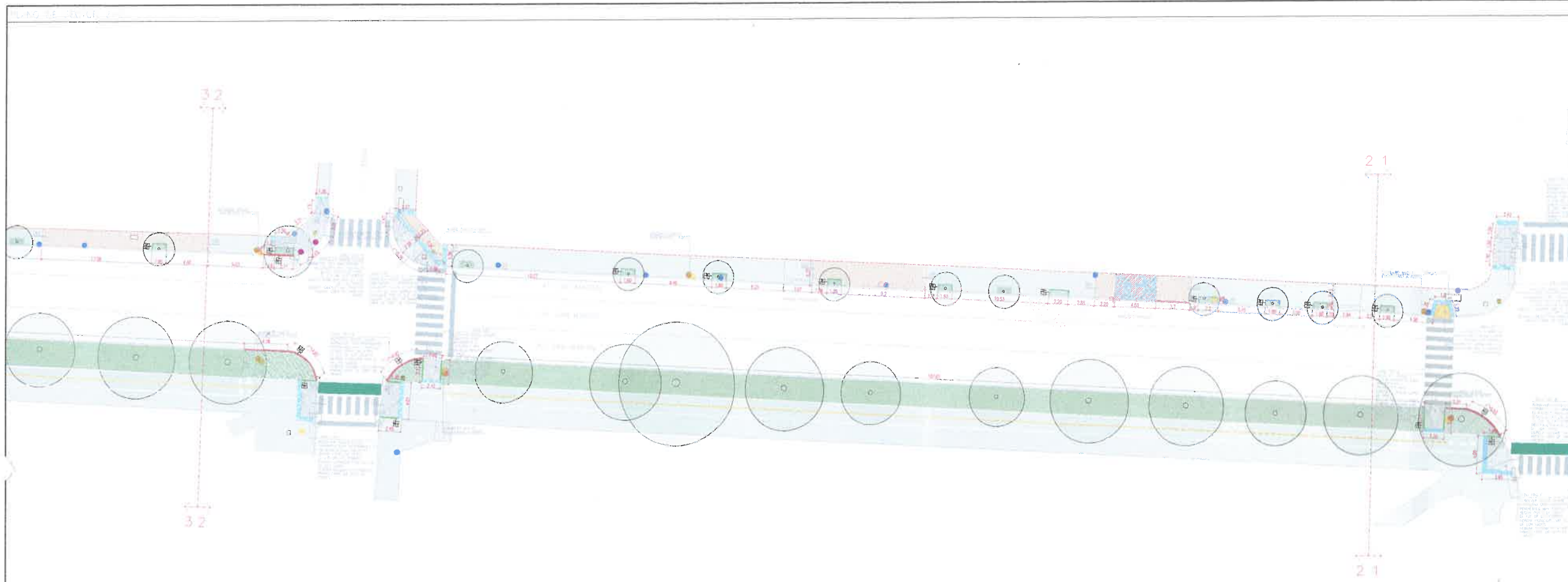
ÁREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACIÓN URBANA CENTRO- AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO VEREDA SECTOR 1

ESCALA: 1:250

104 UPLAQ-03.6

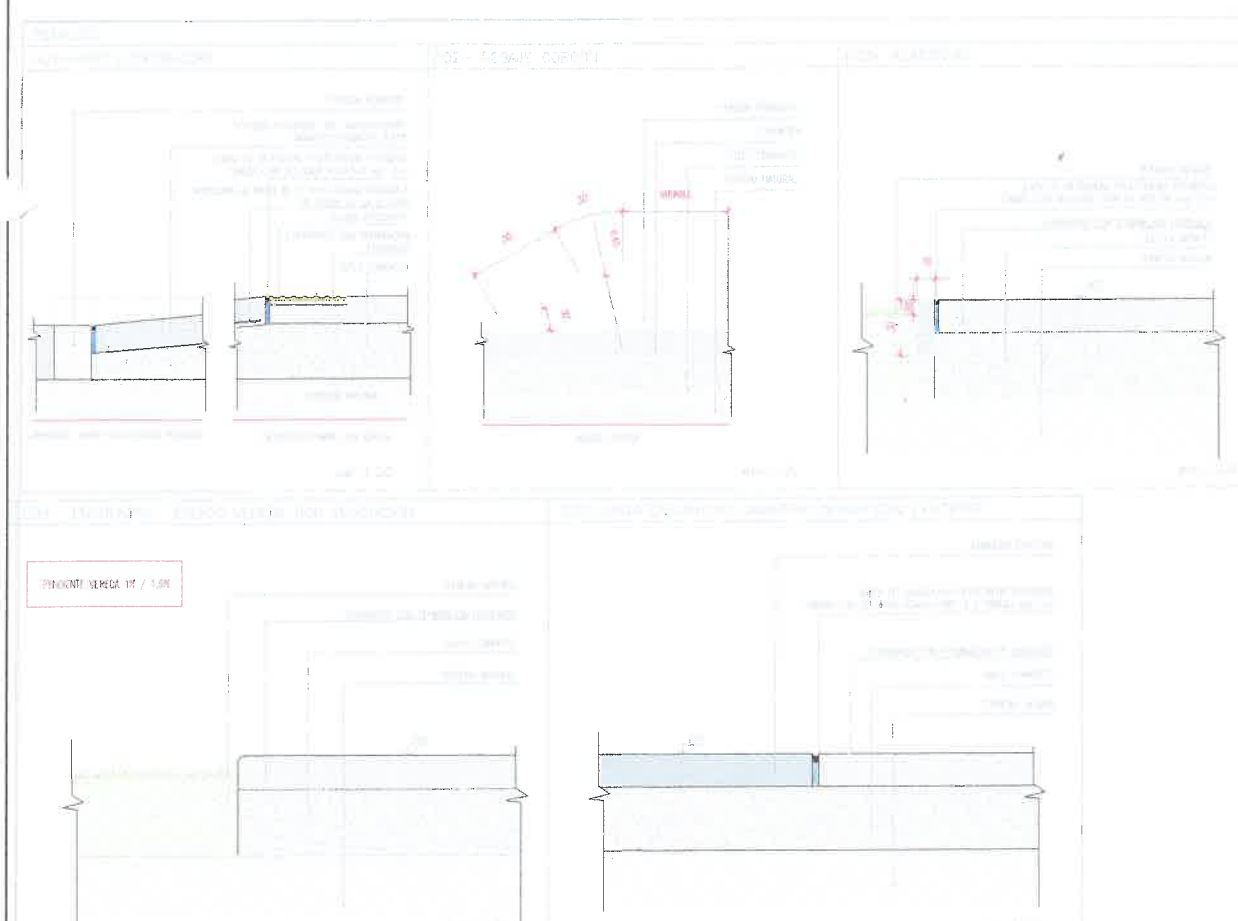


EQUIPAMIENTO URBANO	
CODIGO	ESPECIFICACION
1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...

REFERENCIAS	
PISOS MATERIALIDAD	
CODIGO	ESPECIFICACION
P1	...
P2	...
P3	...
P4	...
P5	...
P6	...
P7	...
P8	...
P9	...
P10	...
P11	...

ARBOLADO	
CODIGO	ESPECIFICACION
A1	...
A2	...
A3	...
A4	...
A5	...
A6	...
A7	...
A8	...
A9	...
A10	...

CORDON	
CODIGO	ESPECIFICACION
C1	...
C2	...
C3	...
C4	...
C5	...
C6	...
C7	...
C8	...
C9	...
C10	...



NOTAS

1. TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO. QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHA PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

2. TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

3. VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA.

4. RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33% SEGUN COTAS DE NIVEL - SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA.

5. SE DEBERA CONSULTAR CON EL AREA DE TRANSITO LA UBICACION E INSTALACION DE DELINEADORES VIALES, ASI COMO LA EJECUCION DE PINTURA DE SENAS PLATANALES Y LA DEMOLICION O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONRIENDO VADOS SEGUN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL.

6. SE DEBERA REALIZAR PLANO DE ALTIMETRIA Y RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO-METRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGUN CODIGO DE EDIFICACION.

7. EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDON NUEVO, LA ALTURA DEBERA ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA BICISENDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERAN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL AREA DE TRANSITO ANTES DE SU EJECUCION.

8. SE DEBERA FINALIZAR LA EJECUCION DE TODOS LOS CORDONES CON UN ANGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

9. LA BICISENDA DEBERA MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MINIMO DE 1.30/1.80 M SEGUN SECTOR, NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGUN SECTOR CON UNA DIMENSION INFERIOR A LA INDICADA.

10. EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARA EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCION.

11. QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PODRIAN ADOCCER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CABLES, MEDIDORES, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERA CONTACTAR CON EL AREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACION Y PLANTACION DEL ARBOLADO Y LA VEGETACION.

LOS ARBOLES NO DEBERAN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2.5CM DE DIAMETRO DE BASE DEL TRONCO.

LA EMPRESA DEBERA RETIRAR TODAS LAS ENCOTRADAS DE LAS CAZULITAS EXISTENTES DESDE LA SANIA FI HASTA LA ESTECHO SOBRE AV SAN MARTIN.

PLANTERAS: EN LA EJECUCION DE LA MISMA SE DEBERA GARANTIZAR UN PASO LIBRE DE 1M PARA EL PEATON ENTRE LINEA EXTERIOR DE PLANTERA Y LINEA MUNICIPAL.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CURBENES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMAS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACION TECNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERA SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACION CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA.

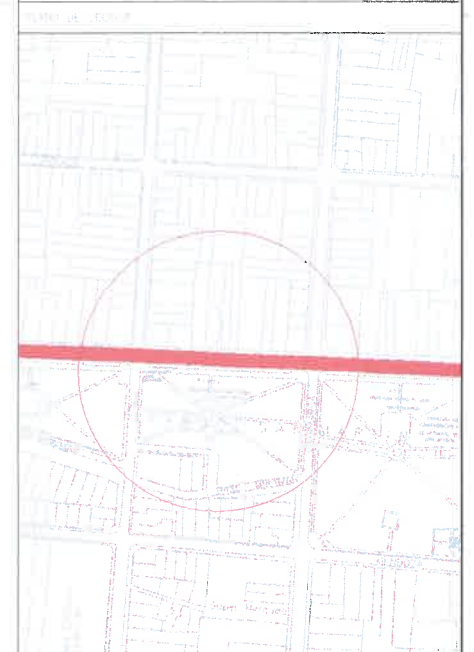
REPARAR Y RECONSTRUIR INMUEBLES

EN LOS SECTORES DONDE EL VADO COINCIDA CON TAPAS EXISTENTES, LAS MISMAS DEBERAN NIVELARSE E INCLINARSE SEGUN LA PENDIENTE CORRESPONDIENTE DEL VADO.

TODO ELEMENTO EXISTENTE SOBRE LA VEREDA QUE NO CUMPLA CON LA ORDENANZA VIGENTE DEBERA SER RETIRADO PREVIAMENTE POR LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS.

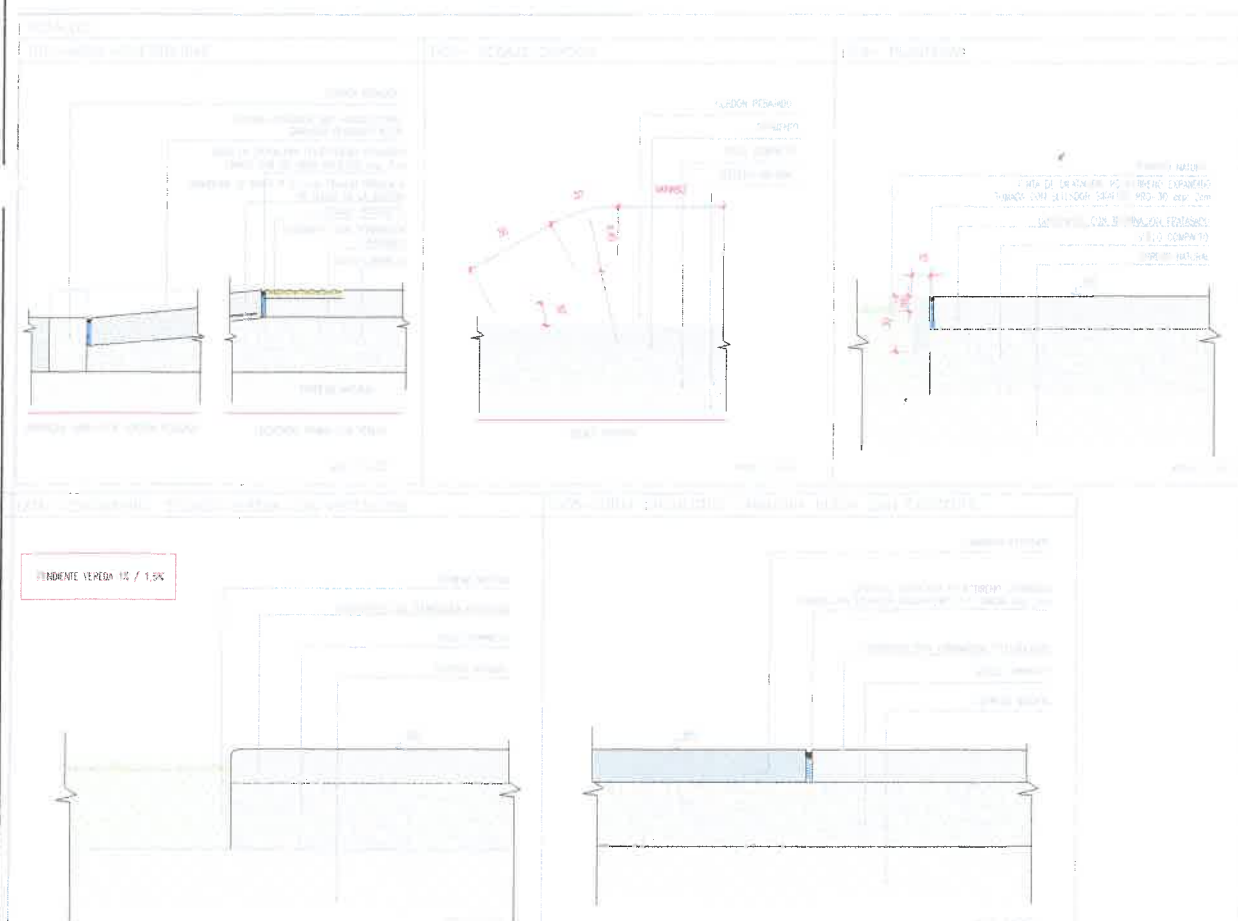
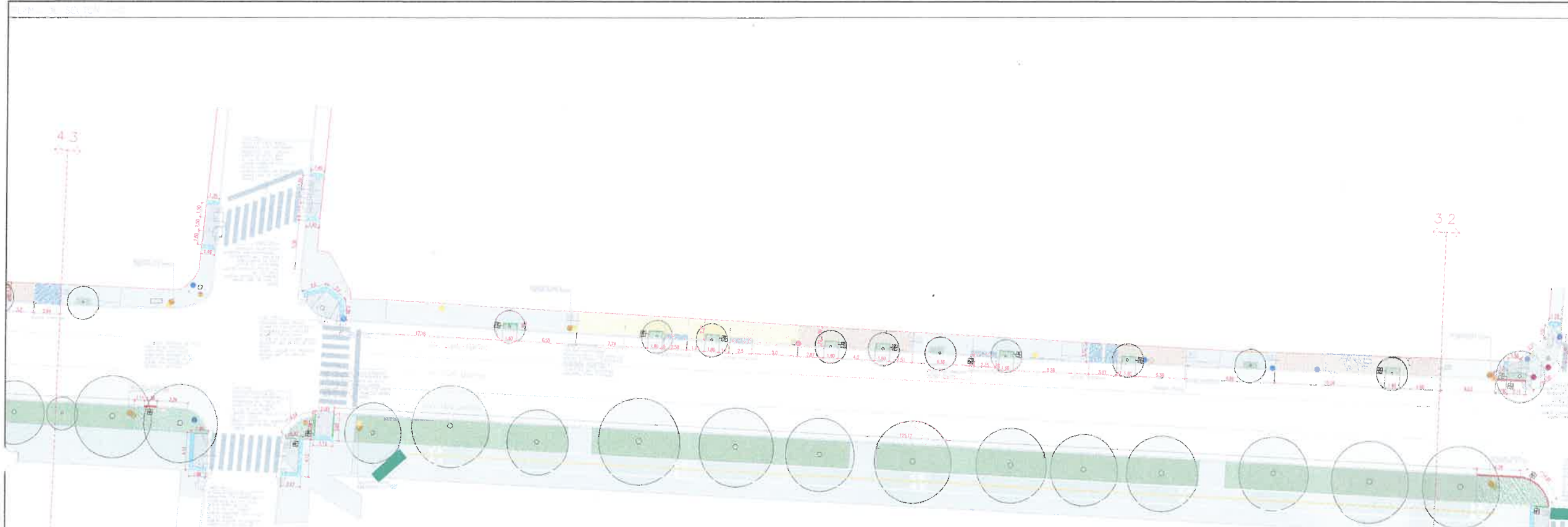
PREVIO A LA EJECUCION DE LAS CAZULAS Y PLANTACION DEL ARBOLADO, SE DEBERA VERIFICAR QUE LOS MEDIDORES EXISTENTES SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MINIMA DE 2.00 M DEL ARBOL A IMPLANTAR.

LA TOTALIDAD DE LAS VEREDAS EXISTENTES COMPRENDIDAS EN EL AREA DE INTERVENCION DEBERAN SER REPARADAS Y/O RECONSTRUIDAS SEGUN CORRESPONDA, INCLUYENDO LA REPOSICION DE BALDAQUAS FALTANTES, CORRECCION DE DESNIVEL Y REGULARIZACION DE SUPERFICIES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, NIVELACION Y TERMINACION UNIFORME DEL PAVIMENTO, AUN EN AQUELLOS SECTORES NO INDICADOS EXPLICITAMENTE EN EL PRESENTE PLANO.



Arq. AGUSTINA RODRIGUEZ VARGAS
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MANEJO GEFIAL	DESCRIPCION	LT	SECC	AS	DT	DT
...	...	...	...	...	...	...
AREA:	MUNICIPIO DE PROYECTOS INTEGRALES					
OBRA:	RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, UROLIZA Y ALVARADO					
PLANO:	PLANO ANTEPROYECTO VEREDA SECTOR 2					
		ESCALA: 1:250				
		104 UPLARG-03.0				
		...				



NOTAS:

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33% SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERA CONSULTAR CON EL AREA DE TRANSITO LA UBICACION E INSTALACION DE DELINEADORES VIALES, ASI COMO LA EJECUCION DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICION O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ADHESIVIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONENDO VADOS SEGUN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERA REALIZAR PLANO DE ALTIMETRIA Y RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO-METRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGUN CODIGO DE EDIFICACION.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDON NUEVO, LA ALTURA DEBERA ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA BICISENDA, ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERAN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL AREA DE TRANSITO ANTES DE SU EJECUCION.

SE DEBERA FINALIZAR LA EJECUCION DE TODOS LOS CORDONES CON UN ANGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA BICISENDA DEBERA MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MINIMO DE 1.30/1.80 M SEGUN SECTOR, NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGUN SECTOR CON UNA DIMENSION INTERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR, ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARA EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCION.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDIERAN AQUECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSIENTES, QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CABLES, ETC., CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERA CONTACTAR CON EL AREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTALES PARA LA CORRECTA UBICACION Y PLANTACION DEL ARBOLADO Y LA VEGETACION.

LOS ARBOLES NO DEBERAN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2.5CM DE DIAMETRO DE BASE DEL TRONCO

LA EMPRESA DEBERA RETIRAR TODAS LAS ENCONTRADAS DE LAS CAJAS EXISTENTES DESDE LA SANTA FE HASTA LA ESTEAD SOBRE AV SAN MARTIN

PLANTERAS: EN LA EJECUCION DE LA MISMA SE DEBERA GARANTIZAR UN PASO LIBRE DE 1M PARA EL PEATON ENTRE LINEA EXTERIOR DE PLANTERA Y LINEA MUNICIPAL

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PRODUCTO DE VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, ANCHOS Y DETALLES CONSERVATIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CAJADA, CUBIERTAS, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMAS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACION TECNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERA SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA

LA INTERPRETACION CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERA NEECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA.

REPARAR Y RECONDICIONAR INFRAESTRUCTURA

EN LOS SECTORES DONDE EL VADO COINCIDA CON TAVAS EXISTENTES, LAS MISMAS DEBERAN NIVELARSE E INCLINARSE SEGUN LA PENDIENTE CORRESPONDIENTE DEL VADO

TODO ELEMENTO EXISTENTE SOBRE LA VEREDA QUE NO CUMPLA CON LA ORDENANZA VIGENTE DEBERA SER RETIRADO PREVIAMENTE POR LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS.

PREVIO A LA EJECUCION DE LAS CAJAS Y PLANTACION DEL ARBOLADO, SE DEBERA VERIFICAR QUE LOS MEDIDORES EXISTENTES SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MINIMA DE 2.00 M DEL ARBOL A IMPLANTAR

LA TOTALIDAD DE LAS VEREDAS EXISTENTES COMPRENDIDAS EN EL AREA DE INTERVENCION DEBERAN SER REPARADAS Y/O RECONSTRUIDAS SEGUN CORRESPONDA, INCLUYENDO LA REPOSICION DE BALIZAS FALTANTES, CORRECCION DE DISNIVELES Y REGULARIZACION DE SUPRINTENDENTES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, NIVELACION Y TERMINACION UNIFORME DEL PAVIMENTO, AUN EN AQUELLOS SECTORES NO INDICADOS EXPLICITAMENTE EN EL PRESENTE PLANO.

EQUIPAMIENTO URBANO

CODIGO	ESPECIFICACION	REF.
01	VEREDA EXISTENTE	
02	VEREDA EXISTENTE	
03	VEREDA EXISTENTE	
04	VEREDA EXISTENTE	
05	VEREDA EXISTENTE	
06	VEREDA EXISTENTE	
07	VEREDA EXISTENTE	
08	VEREDA EXISTENTE	
09	VEREDA EXISTENTE	
10	VEREDA EXISTENTE	
11	VEREDA EXISTENTE	
12	VEREDA EXISTENTE	

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

CODIGO	ESPECIFICACION	REF.
01	VEREDA EXISTENTE	
02	VEREDA EXISTENTE	
03	VEREDA EXISTENTE	
04	VEREDA EXISTENTE	
05	VEREDA EXISTENTE	
06	VEREDA EXISTENTE	
07	VEREDA EXISTENTE	
08	VEREDA EXISTENTE	
09	VEREDA EXISTENTE	
10	VEREDA EXISTENTE	
11	VEREDA EXISTENTE	
12	VEREDA EXISTENTE	

ARBOLADO

CODIGO	ESPECIFICACION	REF.
01	VEREDA EXISTENTE	
02	VEREDA EXISTENTE	
03	VEREDA EXISTENTE	
04	VEREDA EXISTENTE	
05	VEREDA EXISTENTE	
06	VEREDA EXISTENTE	
07	VEREDA EXISTENTE	
08	VEREDA EXISTENTE	
09	VEREDA EXISTENTE	
10	VEREDA EXISTENTE	
11	VEREDA EXISTENTE	
12	VEREDA EXISTENTE	

CORDON

CODIGO	ESPECIFICACION	REF.
01	VEREDA EXISTENTE	
02	VEREDA EXISTENTE	
03	VEREDA EXISTENTE	
04	VEREDA EXISTENTE	
05	VEREDA EXISTENTE	
06	VEREDA EXISTENTE	
07	VEREDA EXISTENTE	
08	VEREDA EXISTENTE	
09	VEREDA EXISTENTE	
10	VEREDA EXISTENTE	
11	VEREDA EXISTENTE	
12	VEREDA EXISTENTE	

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

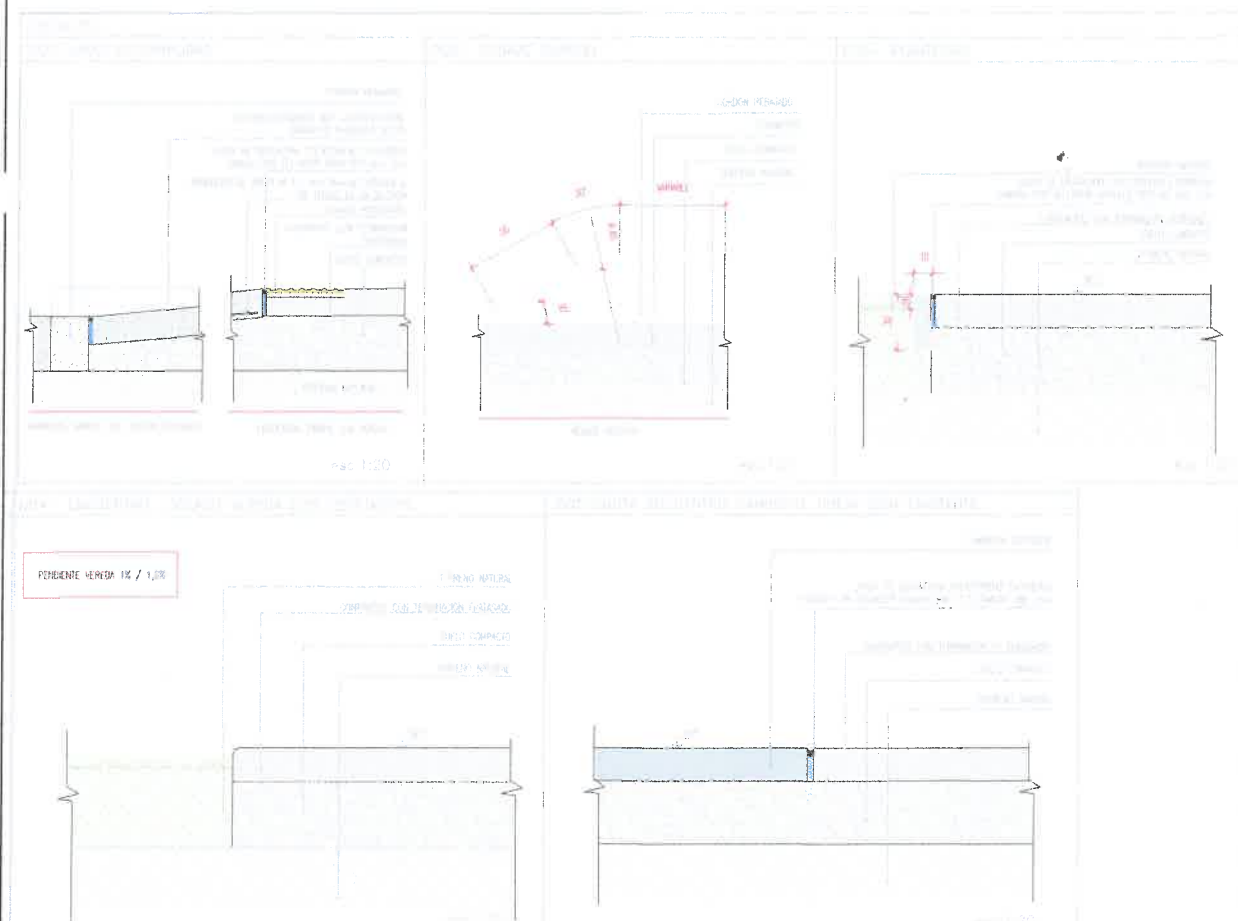
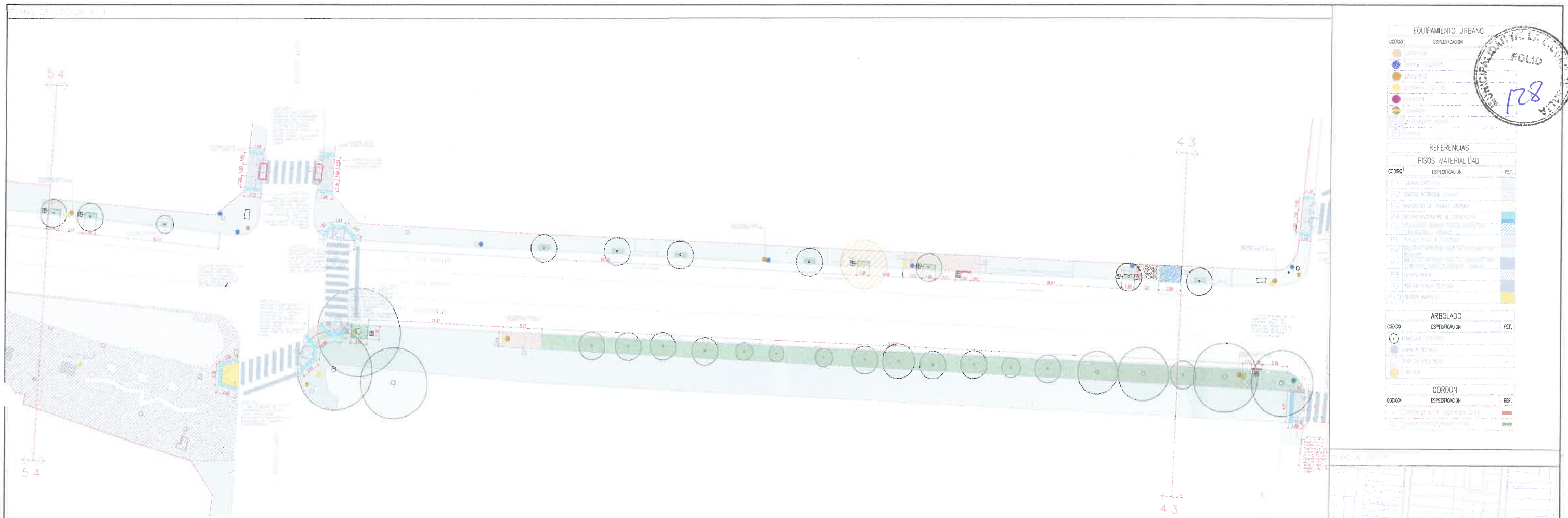
OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, UROLIZA Y ALVARADO

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO VEREDA SECTOR 3

ESCALA: 1:250

104 UPR-ARQ-03-0

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



NOTAS

TODA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACIÓN EJECUTIVA Y APROBAR DICHS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%, SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRANSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VALES, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGUN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BOCENAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGUN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERA ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA BOCENADA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRANSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.

SE DEBERA FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA BOCENADA DEBERA MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 1.30/1.80 M SEGUN SECTOR, NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGUN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INTERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARA EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDERAN ADECUER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEANTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CÁMERAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTAL PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN.

LOS ARBOLES NO DEBERAN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2.50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO

LA EMPRESA DEBERÁ RETIRAR TODAS LAS ENCOTRADAS DE LAS CAJILLAS EXISTENTES DESDE LA SANIA I F HASTA LA ESTECHO SOBRE AV SAN MARTIN

PLANTERAS: EN LA EJECUCIÓN DE LA MISMA SE DEBERA GARANTIZAR UN PASO LIBRE DE 1MT PARA EL PEATON ENTRE LINEA EXTERIOR DE PLANTERA Y LINEA MUNICIPAL

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

REPARAR Y REACONDICIONAR IMBIBIMIENTOS

EN LOS SECTORES DONDE EL VADO COINCIDA CON TAPAS EXISTENTES, LAS MISMAS DEBERAN NIVELARSE E INCLINARSE SEGUN LA PENDIENTE CORRESPONDIENTE DEL VADO

TODO ELEMENTO EXISTENTE SOBRE LA VEREDA QUE NO CUMPLA CON LA ORDENANZA VIGENTE DEBERÁ SER RETIRADO PREVIAMENTE POR LA SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LAS CAJILLAS Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO, SE DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS MEDIDORES EXISTENTES SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 2.00M DEL ARBOL A IMPLANTAR

LA TOTALIDAD DE LAS VEREDAS EXISTENTES COMPRENDIDAS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEBERAN SER REPARADAS Y/O RECONSTRUIDAS SEGUN CORRESPONDA, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE BALIZAS FALTANTES, CORRECCIÓN DE DESNIVELES Y REGULARIZACIÓN DE SUPERFICIES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, NIVELACIÓN Y TERMINACIÓN UNIFORME DEL PAVIMENTO, AUN EN AQUELLOS SECTORES NO INDICADOS EXPLICITAMENTE EN EL PRESENTE PLANO.

EQUIPAMIENTO URBANO		
CODIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
P1	VEREDA EXISTENTE	
P2	VEREDA INTERIOR EXISTENTE	
P3	VEREDA EXTERIOR EXISTENTE	
P4	VEREDA INTERIOR PROYECTADA	
P5	VEREDA EXTERIOR PROYECTADA	
P6	VEREDA INTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN	
P7	VEREDA EXTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN	
P8	VEREDA INTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN Y BOCENADA	
P9	VEREDA EXTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN Y BOCENADA	
P10	VEREDA INTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN Y BOCENADA Y ARBOLADO	
P11	VEREDA EXTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN Y BOCENADA Y ARBOLADO	

REFERENCIAS		
CODIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
R1	VEREDA EXISTENTE	
R2	VEREDA INTERIOR EXISTENTE	
R3	VEREDA EXTERIOR EXISTENTE	
R4	VEREDA INTERIOR PROYECTADA	
R5	VEREDA EXTERIOR PROYECTADA	
R6	VEREDA INTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN	
R7	VEREDA EXTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN	
R8	VEREDA INTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN Y BOCENADA	
R9	VEREDA EXTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN Y BOCENADA	
R10	VEREDA INTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN Y BOCENADA Y ARBOLADO	
R11	VEREDA EXTERIOR PROYECTADA CON CORDÓN Y BOCENADA Y ARBOLADO	

ARBOLADO		
CODIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
A1	ARBOLADO EXISTENTE	
A2	ARBOLADO PROYECTADO	
A3	ARBOLADO PROYECTADO CON CORDÓN	
A4	ARBOLADO PROYECTADO CON CORDÓN Y BOCENADA	
A5	ARBOLADO PROYECTADO CON CORDÓN Y BOCENADA Y ARBOLADO	

CORDON		
CODIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
C1	CORDON EXISTENTE	
C2	CORDON PROYECTADO	
C3	CORDON PROYECTADO CON CORDÓN	
C4	CORDON PROYECTADO CON CORDÓN Y BOCENADA	
C5	CORDON PROYECTADO CON CORDÓN Y BOCENADA Y ARBOLADO	

PLANO DE VEREDA

VEREDA SECTOR 4

Arq. AGUSTINA ROXAS VARGAS
SUBSECRETARÍA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

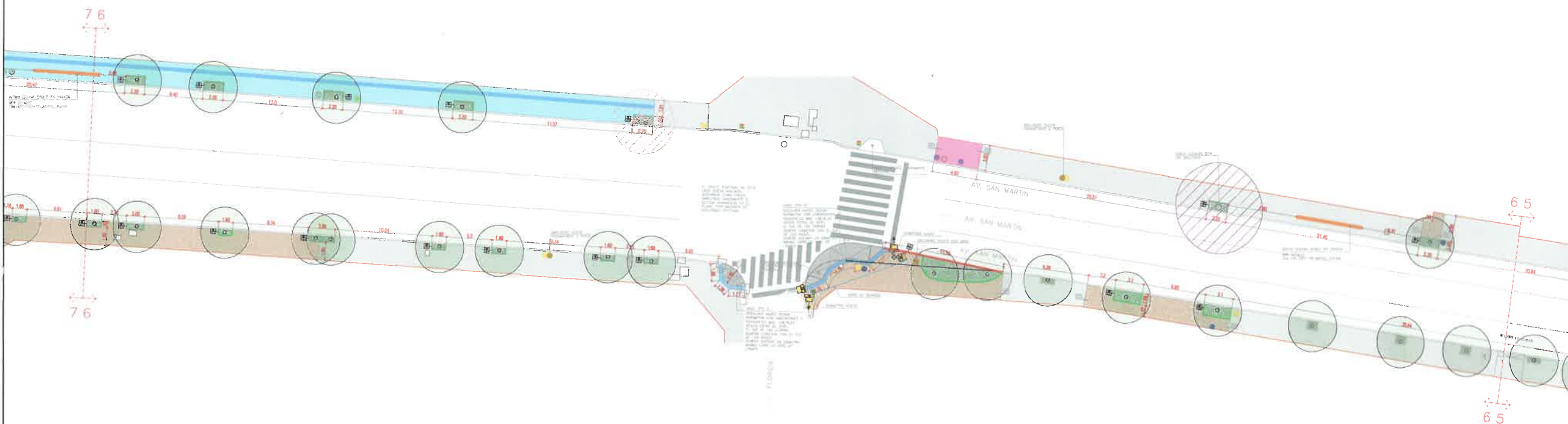
UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACIÓN URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO VEREDA SECTOR 4

ESCALA: 1:250

104 UPLARQ-03-0



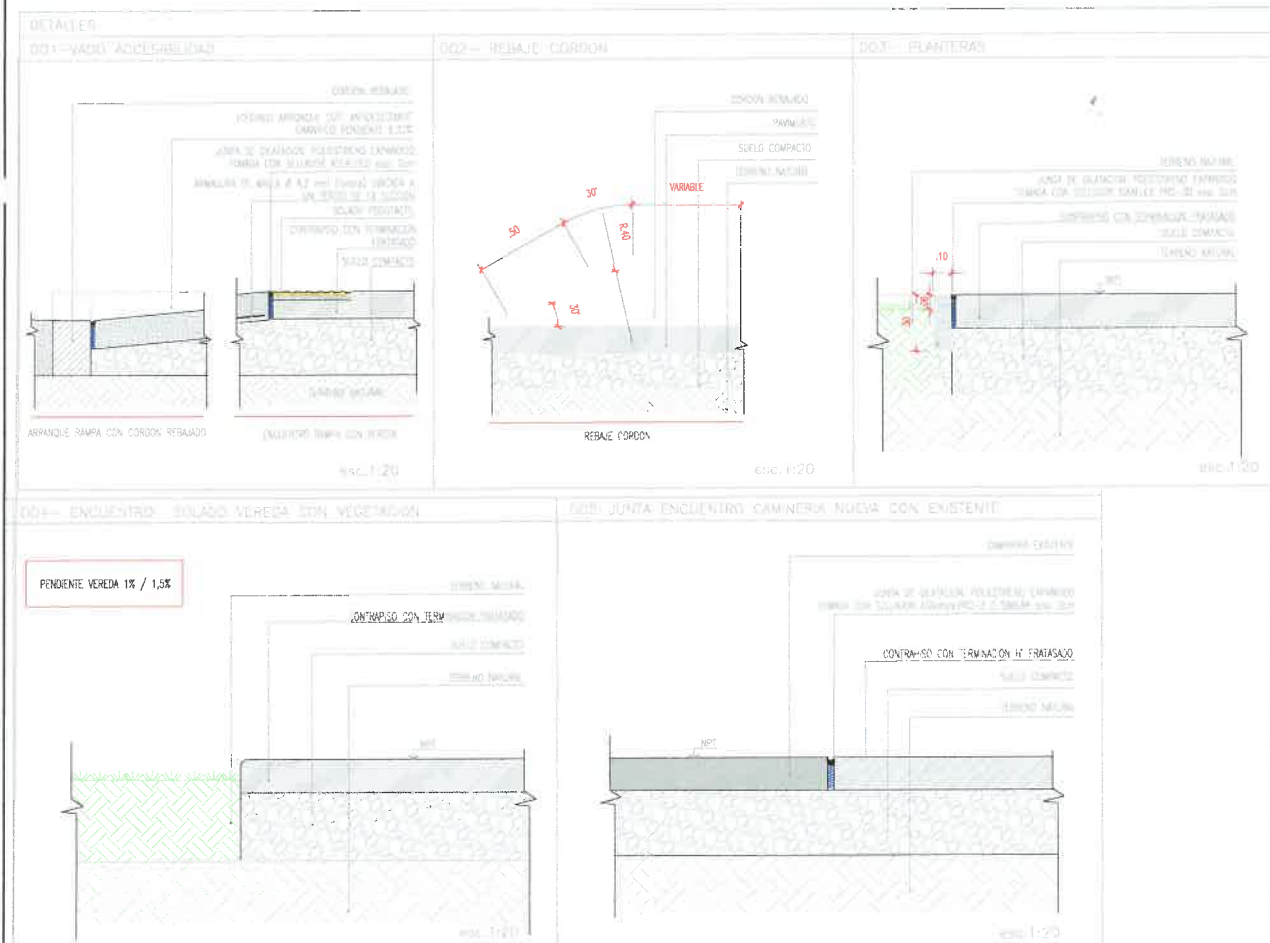
EQUIPAMIENTO URBANO	
CODIGO	ESPECIFICACION
1	COMPUERTA
2	BOVEDA
4	BOVEDA
5	BOVEDA
6	BOVEDA
7	BOVEDA
8	BOVEDA
9	BOVEDA
10	BOVEDA



REFERENCIAS	
PISOS MATERIALIDAD	
CODIGO	ESPECIFICACION
P1	PISO DE CEMENTO
P2	PISO DE CEMENTO
P3	PISO DE CEMENTO
P4	PISO DE CEMENTO
P5	PISO DE CEMENTO
P6	PISO DE CEMENTO
P7	PISO DE CEMENTO
P8	PISO DE CEMENTO
P9	PISO DE CEMENTO

ARBOLADO	
CODIGO	ESPECIFICACION
A1	ARBOLADO
A2	ARBOLADO
A3	ARBOLADO
A4	ARBOLADO
A5	ARBOLADO

CORDON	
CODIGO	ESPECIFICACION
C1	CORDON
C2	CORDON



NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHA PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%, SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERA CONSULTAR CON EL AREA DE TRANSITO LA UBICACION E INSTALACION DE DELINEADORES VALES, ASI COMO LA EJECUCION DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICION O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONENDO VADOS SEGUN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERA REALIZAR PLANO DE ALTIMETRIA Y RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO-METRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGUN CODIGO DE EDIFICACION.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDON NUEVO, LA ALTURA DEBERA ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA BISENDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERAN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL AREA DE TRANSITO ANTES DE SU EJECUCION.

SE DEBERA FINALIZAR LA EJECUCION DE TODOS LOS CORDONES CON UN ANGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA BISENDA DEBERA MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MINIMO DE 1.30/1.80 M SEGUN SECTOR, NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGUN SECTOR CON UNA DIMENSION INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARA EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCION.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEUNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERA CONTACTAR CON EL AREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACION Y PLANTACION DEL ARBOLADO Y LA VEGETACION.

LOS ARBOLES NO DEBERAN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2.5CM DE DIAMETRO DE BASE DEL TRONCO

LA EMPRESA DEBERA RETIRAR TODAS LOS ENCOFRADOS DE LAS CAZUELAS EXISTENTES DESDE LA SANTA FE HASTA LA ESTECHO SOBRE AV SAN MARTIN

PLANTERAS: EN LA EJECUCION DE LA MISMA SE DEBERA GARANTIZAR UN PASO LIBRE DE 1M PARA EL PEATON ENTRE LINEA EXTERIOR DE PLANTERA Y LINEA MUNICIPAL.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMAS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACION TECNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERA SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACION CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA.

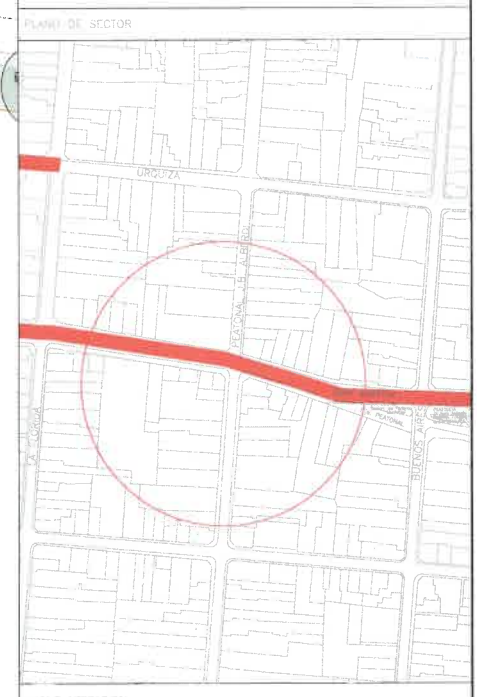
REPARAR Y REACONDICIONAR INBOERNALES

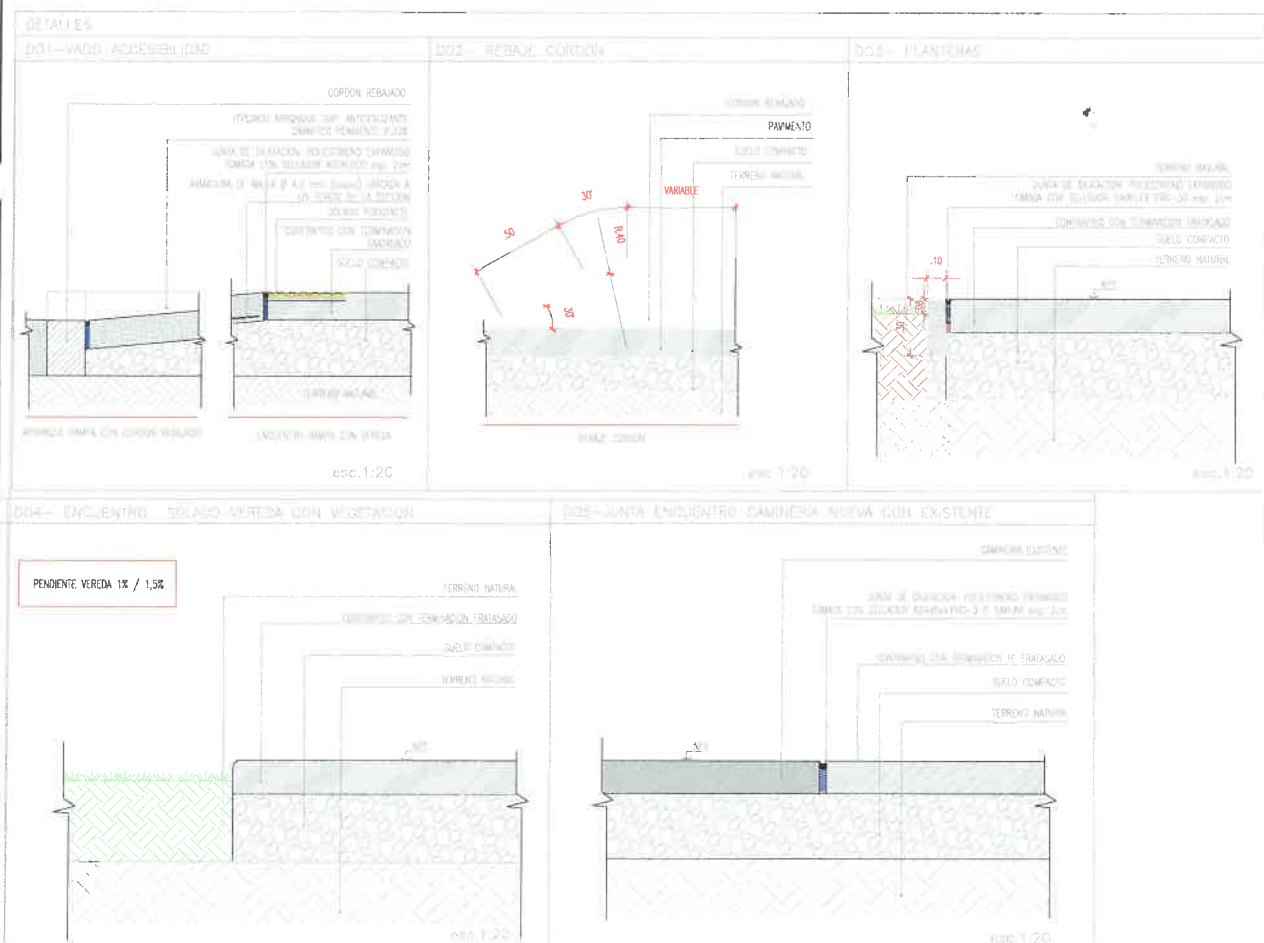
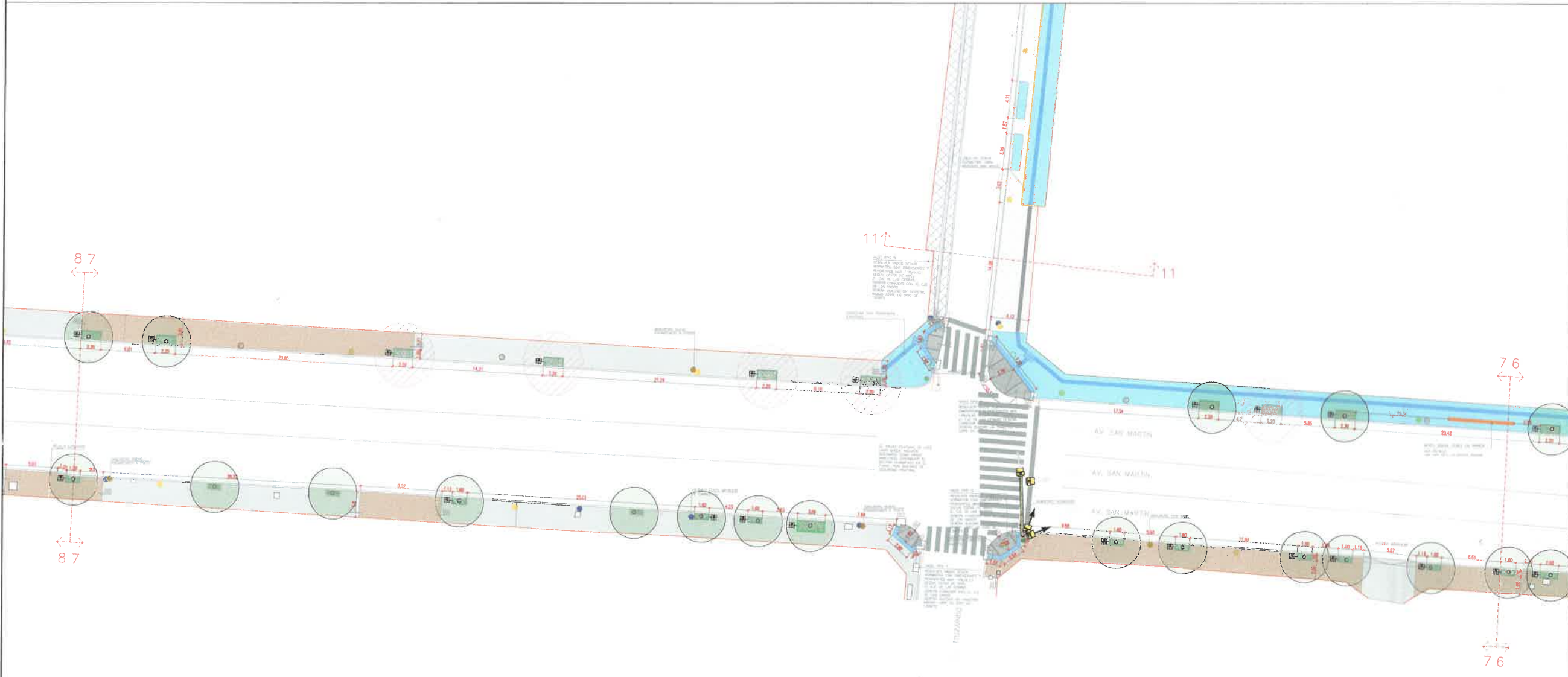
EN LOS SECTORES DONDE EL VADO COINCIDA CON TAPAS EXISTENTES, LAS MISMAS DEBERAN NIVELARSE E INCLINARSE SEGUN LA PENDIENTE CORRESPONDIENTE DEL VADO

TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES SOBRE LA VEREDA QUE NO CUMPLA CON LA ORDENANZA VIGENTE DEBERA SER RETIRADO PREVIAMENTE POR LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS.

PREVIO A LA EJECUCION DE LAS CAZUELAS Y PLANTACION DEL ARBOLADO, SE DEBERA VERIFICAR QUE LOS MEDIDORES EXISTENTES SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MINIMA DE 2.00 M DEL ARBOL A IMPLANTAR

LA TOTALIDAD DE LAS VEREDAS EXISTENTES COMPRENDIDAS EN EL AREA DE INTERVENCION DEBERAN SER REPARADAS Y/O RECONSTRUIDAS SEGUN CORRESPONDA, INCLUYENDO LA REPOSICION DE BALDOSAS FALTANTES, CORRECCION DE DESNIVELES Y REGULARIZACION DE SUPERFICIES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, NIVELACION Y TERMINACION UNIFORME DEL PAVIMENTO, AUN EN AQUELLOS SECTORES NO INDICADOS EXPLICITAMENTE EN EL PRESENTE PLANO.





NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8,33%, SEGUN COTAS DE NIVEL - SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERA CONSULTAR CON EL AREA DE TRANSITO LA UBICACION E INSTALACION DE DELINEADORES VALES, ASI COMO LA EJECUCION DE PINTURA DE SEÑAS PEATONALES Y LA DEMOLICION O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGUN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERA REALIZAR PLANO DE ALTIMETRIA Y RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO-METRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGUN CODIGO DE EDIFICACION.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDON NUEVO, LA ALTURA DEBERA ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA BICISENDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERAN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL AREA DE TRANSITO ANTES DE SU EJECUCION.

SE DEBERA FINALIZAR LA EJECUCION DE TODOS LOS CORDONES CON UN ANGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA BICISENDA DEBERA MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MINIMO DE 1,30/1,80 M SEGUN SECTOR, NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGUN SECTOR CON UNA DIMENSION INFERIOR A LA INDICADA.

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARA EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCION.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEUNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERIAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERA CONTACTAR CON EL AREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACION Y PLANTACION DEL ARBOLADO Y LA VEGETACION.

LOS ARBOLES NO DEBERAN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 7,5CM DE DIAMETRO DE BASE DEL TRONCO

LA EMPRESA DEBERA RETIRAR TODAS LOS ENCOFRADOS DE LAS CAZUELAS EXISTENTES DESDE LA SANTA FE HASTA LA ESTECHO SOBRE AV SAN MARTIN

PLANTERAS: EN LA EJECUCION DE LA MISMA SE DEBERA GARANTIZAR UN PASO LIBRE DE 1M PARA EL PEATON ENTRE LINEA EXTERIOR DE PLANTERA Y LINEA MUNICIPAL.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMAS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACION TECNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERA SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACION CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA.

REPARAR Y REACONDICIONAR INDIVIDUALES

EN LOS SECTORES DONDE EL VADO COINCIDA CON TAPAS EXISTENTES, LAS MISMAS DEBERAN NIVELARSE E INCLINARSE SEGUN LA PENDIENTE CORRESPONDIENTE DEL VADO

TODOS ELEMENTOS EXISTENTES SOBRE LA VEREDA QUE NO CUMPLA CON LA ORDENANZA VIOLENTE DEBERA SER RETIRADO PREVIAMENTE POR LA SUBSCRITARIA DE ESPACIOS PUBLICOS.

PREVIO A LA EJECUCION DE LAS CAZUELAS Y PLANTACION DEL ARBOLADO, SE DEBERA VERIFICAR QUE LOS MEDIDORES EXISTENTES SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MINIMA DE 2,00 M DEL ARBOL. A IMPLANTAR

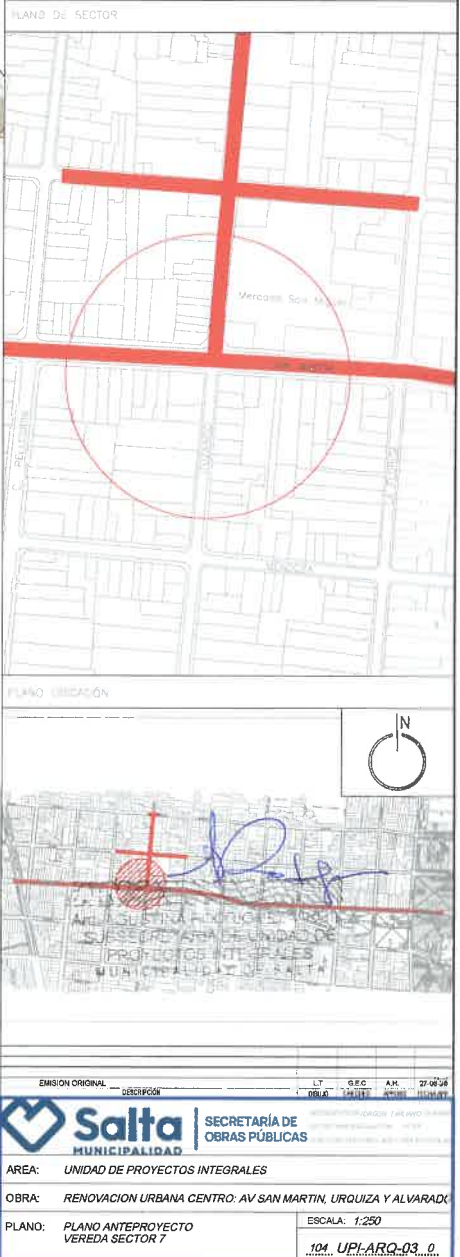
LA TOTALIDAD DE LAS VEREDAS EXISTENTES COMPRENDIDAS EN EL AREA DE INTERVENCION DEBERAN SER REPARADAS Y/O RECONSTRUIDAS SEGUN CORRESPONDA, INCLUYENDO LA REPOSICION DE BALDOSAS FALTANTES, CORRECCION DE DESNIVELES Y REGULARIZACION DE SUPERFICIES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, NIVELACION Y TERMINACION UNIFORME DEL PAVIMENTO, AUN EN AQUELLOS SECTORES NO INDICADOS EXPLICITAMENTE EN EL PRESENTE PLANO.

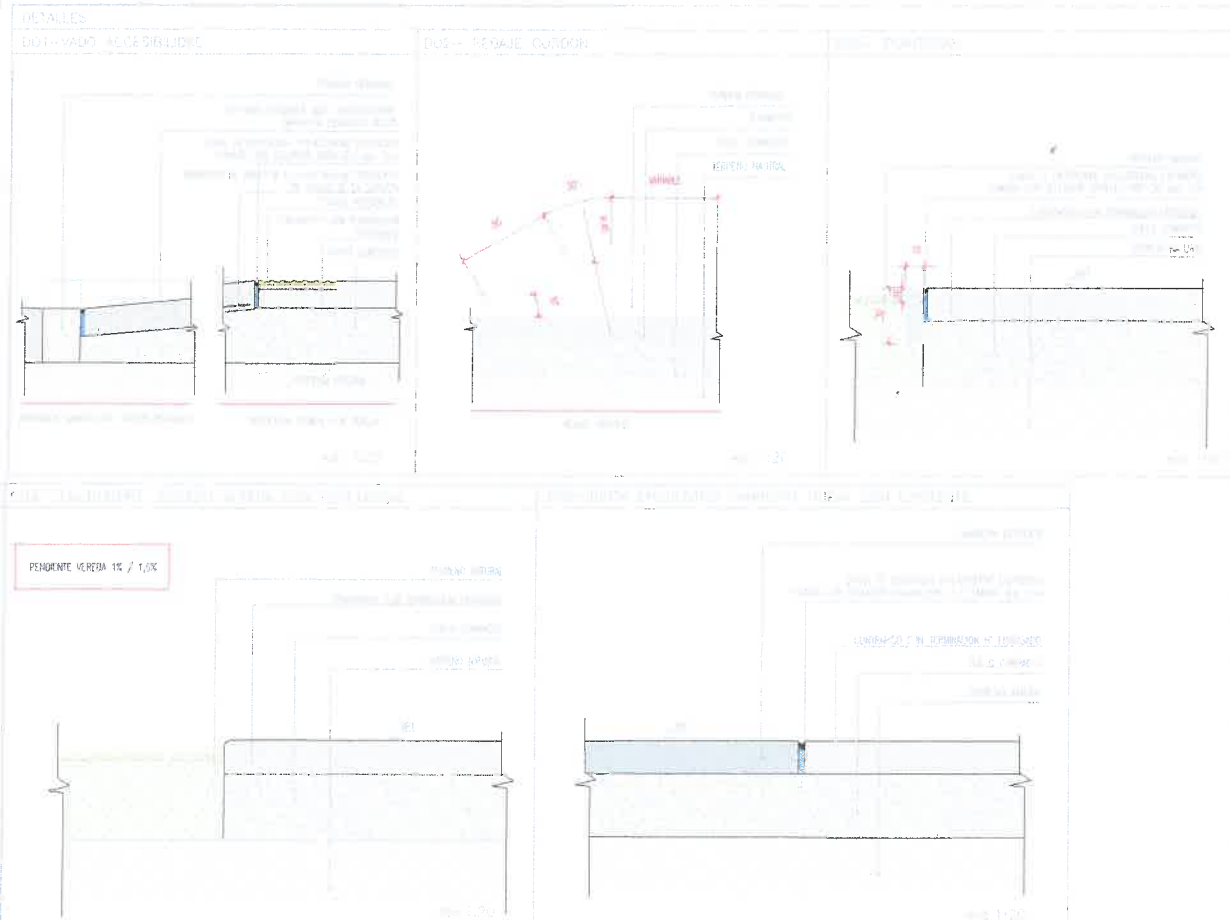
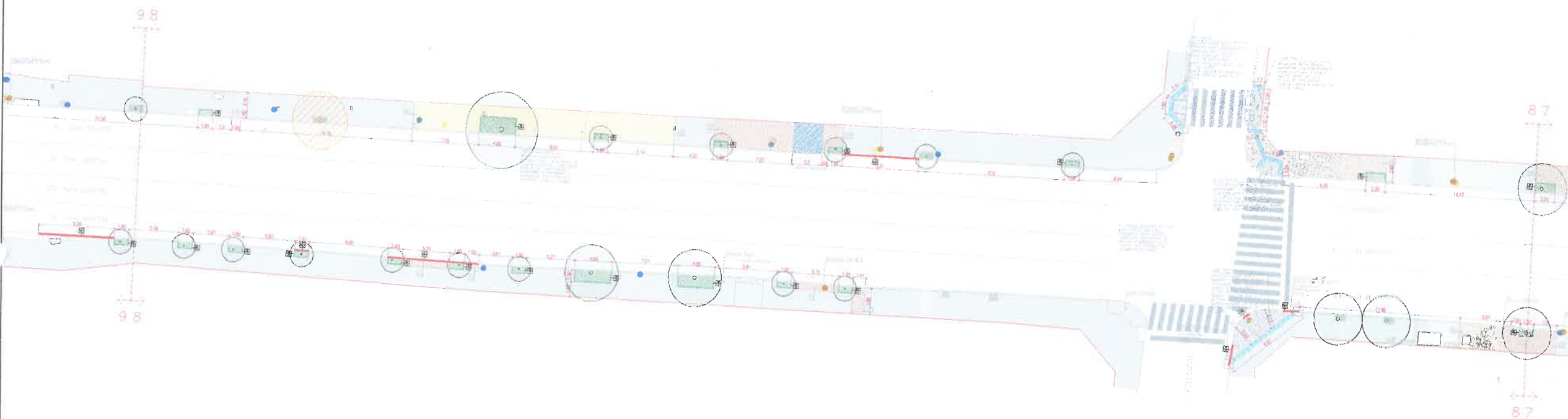
EQUIPAMIENTO URBANO		
CODIGO	ESPECIFICACION	REF.
01	CEMENTO	
02	CEMENTO PORTLAND	
03	CEMENTO PORTLAND	
04	CEMENTO PORTLAND	
05	CEMENTO PORTLAND	
06	CEMENTO PORTLAND	
07	CEMENTO PORTLAND	
08	CEMENTO PORTLAND	
09	CEMENTO PORTLAND	
10	CEMENTO PORTLAND	
11	CEMENTO PORTLAND	
12	CEMENTO PORTLAND	
13	CEMENTO PORTLAND	
14	CEMENTO PORTLAND	
15	CEMENTO PORTLAND	
16	CEMENTO PORTLAND	
17	CEMENTO PORTLAND	
18	CEMENTO PORTLAND	
19	CEMENTO PORTLAND	
20	CEMENTO PORTLAND	

REFERENCIAS		
PISOS MATERIALIDAD		
CODIGO	ESPECIFICACION	REF.
P1	CEMENTO PORTLAND	
P2	CEMENTO PORTLAND	
P3	CEMENTO PORTLAND	
P4	CEMENTO PORTLAND	
P5	CEMENTO PORTLAND	
P6	CEMENTO PORTLAND	
P7	CEMENTO PORTLAND	
P8	CEMENTO PORTLAND	
P9	CEMENTO PORTLAND	
P10	CEMENTO PORTLAND	
P11	CEMENTO PORTLAND	
P12	CEMENTO PORTLAND	
P13	CEMENTO PORTLAND	
P14	CEMENTO PORTLAND	
P15	CEMENTO PORTLAND	
P16	CEMENTO PORTLAND	
P17	CEMENTO PORTLAND	
P18	CEMENTO PORTLAND	
P19	CEMENTO PORTLAND	
P20	CEMENTO PORTLAND	

ARBOLADO		
CODIGO	ESPECIFICACION	REF.
A1	CEMENTO PORTLAND	
A2	CEMENTO PORTLAND	
A3	CEMENTO PORTLAND	
A4	CEMENTO PORTLAND	
A5	CEMENTO PORTLAND	
A6	CEMENTO PORTLAND	
A7	CEMENTO PORTLAND	
A8	CEMENTO PORTLAND	
A9	CEMENTO PORTLAND	
A10	CEMENTO PORTLAND	
A11	CEMENTO PORTLAND	
A12	CEMENTO PORTLAND	
A13	CEMENTO PORTLAND	
A14	CEMENTO PORTLAND	
A15	CEMENTO PORTLAND	
A16	CEMENTO PORTLAND	
A17	CEMENTO PORTLAND	
A18	CEMENTO PORTLAND	
A19	CEMENTO PORTLAND	
A20	CEMENTO PORTLAND	

CORDON		
CODIGO	ESPECIFICACION	REF.
C1	CEMENTO PORTLAND	
C2	CEMENTO PORTLAND	
C3	CEMENTO PORTLAND	
C4	CEMENTO PORTLAND	
C5	CEMENTO PORTLAND	
C6	CEMENTO PORTLAND	
C7	CEMENTO PORTLAND	
C8	CEMENTO PORTLAND	
C9	CEMENTO PORTLAND	
C10	CEMENTO PORTLAND	
C11	CEMENTO PORTLAND	
C12	CEMENTO PORTLAND	
C13	CEMENTO PORTLAND	
C14	CEMENTO PORTLAND	
C15	CEMENTO PORTLAND	
C16	CEMENTO PORTLAND	
C17	CEMENTO PORTLAND	
C18	CEMENTO PORTLAND	
C19	CEMENTO PORTLAND	
C20	CEMENTO PORTLAND	





TODA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACIÓN EJECUTIVA Y APROBAR DICHA PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%, SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERA CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRANSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONENDO VADOS SEGUN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERA REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICICISTAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGUN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERA ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA BICICISTAS. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRANSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.

SE DEBERA FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ANGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA BICICISTAS DEBERA MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 1.30/1.80 M SEGUN SECTOR, NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGUN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INTERIOR A LA INDICADA.

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARA EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PODERAN OCURRIR AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. CUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CÁMERAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN.

LOS ARBOLES NO DEBERAN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2.50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO

LA EMPRESA DEBERÁ RETIRAR TODAS LAS ENCOTRADAS DE LAS CAJILLAS EXISTENTES DESDE LA SANTA FE HASTA LA ESTECHO SOBRE AV SAN MARTIN

PLANTERAS: EN LA EJECUCIÓN DE LA MISMA SE DEBERA GARANTIZAR UN PASO LIBRE DE 1MT PARA EL PEATON ENTRE LINEA EXTERIOR DE PLANTERA Y LINEA MUNICIPAL.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CAJAZA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO), PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERA SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA

REPARAR Y RECONSTRUIR BARRERAS

EN LOS SECTORES DONDE EL VADO COINCIDA CON TAPAS EXISTENTES, LAS MISMAS DEBERAN NIVELARSE E INCORPORARSE SEGUN LA PENDIENTE CORRESPONDIENTE DEL VADO

TODO ELEMENTO EXISTENTE SOBRE LA VEREDA QUE NO CUMPLA CON LA ORDENANZA VIGENTE DEBERA SER RETIRADO PREVIAMENTE POR LA SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LAS CAJILLAS Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO, SE DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS MEDIDORES EXISTENTES SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 2.00 M DEL ÁRBOL A IMPLANTAR

LA TOTALIDAD DE LAS VEREDAS EXISTENTES COMPRENDIDAS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEBERAN SER REPARADAS Y/O RECONSTRUIDAS SEGUN CORRESPONDA, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE BALDAZOS FALTANTES, CORRECCIÓN DE DESNIVELES Y REGULARIZACIÓN DE SUPERFICIES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, NIVELACIÓN Y TERMINACIÓN UNIFORME DEL PAVIMENTO, AUN EN AQUELLOS SECTORES NO INDICADOS EXPLÍCITAMENTE EN EL PRESENTE PLANO.

EQUIPAMIENTO URBANO		
CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...
31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...
44	...	...
45	...	...
46	...	...
47	...	...
48	...	...
49	...	...
50	...	...
51	...	...
52	...	...
53	...	...
54	...	...
55	...	...
56	...	...
57	...	...
58	...	...
59	...	...
60	...	...
61	...	...
62	...	...
63	...	...
64	...	...
65	...	...
66	...	...
67	...	...
68	...	...
69	...	...
70	...	...
71	...	...
72	...	...
73	...	...
74	...	...
75	...	...
76	...	...
77	...	...
78	...	...
79	...	...
80	...	...
81	...	...
82	...	...
83	...	...
84	...	...
85	...	...
86	...	...
87	...	...
88	...	...
89	...	...
90	...	...
91	...	...
92	...	...
93	...	...
94	...	...
95	...	...
96	...	...
97	...	...
98	...	...
99	...	...
100	...	...



PLANO UBICACIÓN

Arq. AGUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARÍA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

AMBIENTE URBANO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACIÓN URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

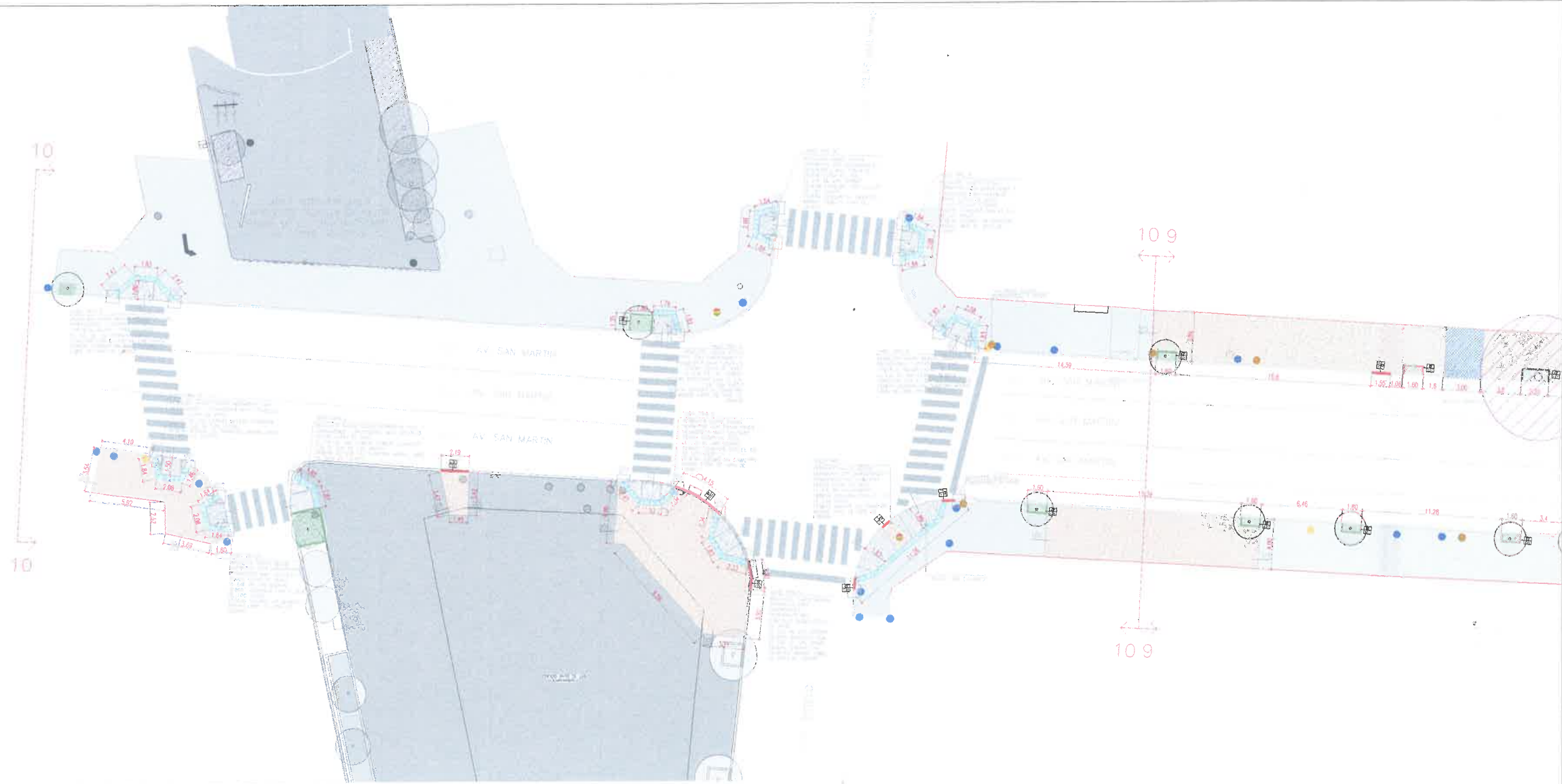
PLANO: PLANO ANTEPROYECTO VEREDA SECTOR 8

ESCALA: 1:250

104 UPLARQ-03.0

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

FOLIO 132



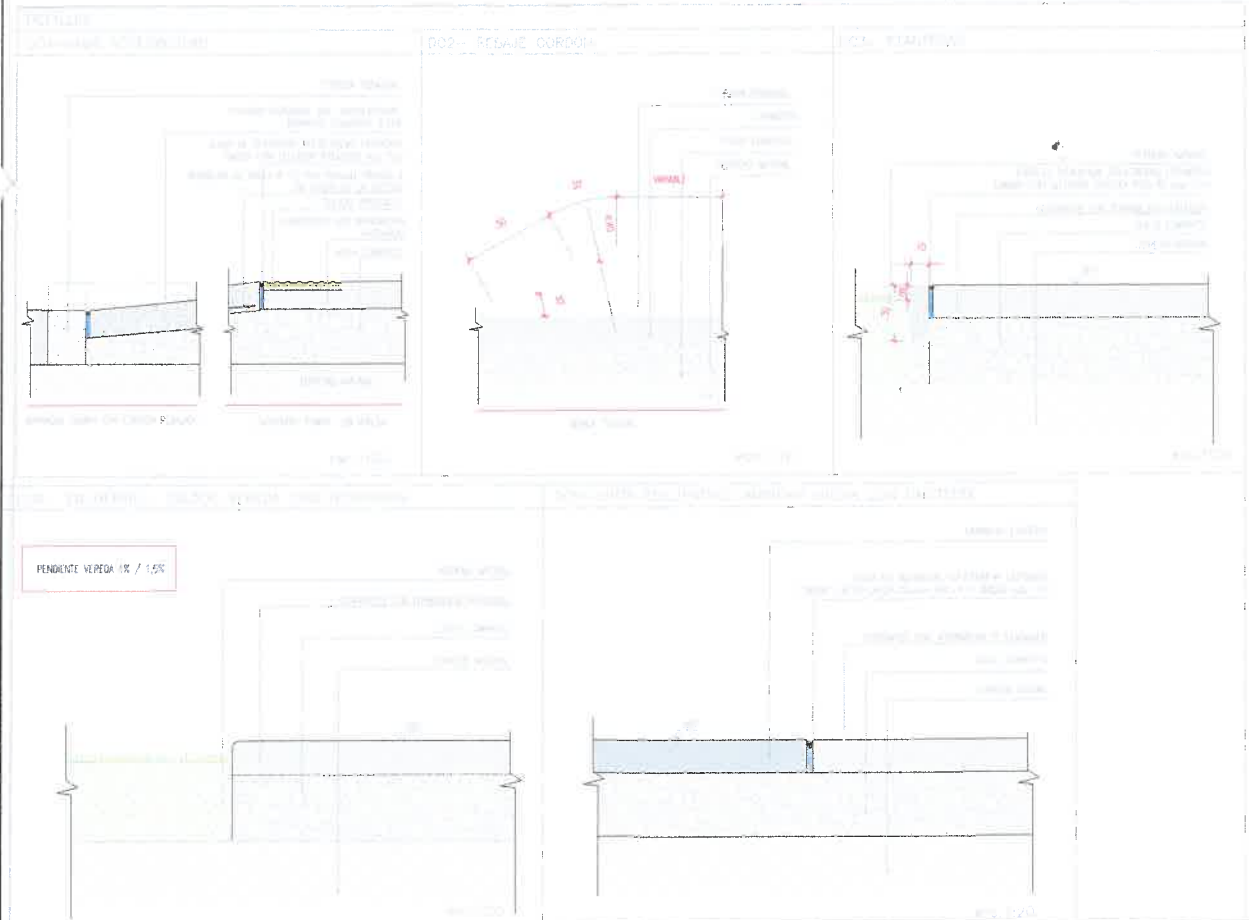
EQUIPAMIENTO URBANO	
CODIGO	ESPECIFICACION
1	Arbolado
2	Bancos
3	Iluminación
4	Rejas
5	Rejas
6	Rejas
7	Rejas
8	Rejas
9	Rejas
10	Rejas
11	Rejas
12	Rejas
13	Rejas
14	Rejas
15	Rejas
16	Rejas
17	Rejas
18	Rejas
19	Rejas
20	Rejas



REFERENCIAS	
PISOS MATERIALIDAD	
CODIGO	ESPECIFICACION
1	Pavimento
2	Pavimento
3	Pavimento
4	Pavimento
5	Pavimento
6	Pavimento
7	Pavimento
8	Pavimento
9	Pavimento
10	Pavimento
11	Pavimento
12	Pavimento
13	Pavimento
14	Pavimento
15	Pavimento
16	Pavimento
17	Pavimento
18	Pavimento
19	Pavimento
20	Pavimento

ARBOLADO	
CODIGO	ESPECIFICACION
1	Arbolado
2	Arbolado
3	Arbolado
4	Arbolado
5	Arbolado
6	Arbolado
7	Arbolado
8	Arbolado
9	Arbolado
10	Arbolado
11	Arbolado
12	Arbolado
13	Arbolado
14	Arbolado
15	Arbolado
16	Arbolado
17	Arbolado
18	Arbolado
19	Arbolado
20	Arbolado

CORDON	
CODIGO	ESPECIFICACION
1	Cordon
2	Cordon
3	Cordon
4	Cordon
5	Cordon
6	Cordon
7	Cordon
8	Cordon
9	Cordon
10	Cordon
11	Cordon
12	Cordon
13	Cordon
14	Cordon
15	Cordon
16	Cordon
17	Cordon
18	Cordon
19	Cordon
20	Cordon



NOTAS

TODA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO. QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACIÓN EJECUTIVA Y APROBAR DICHA PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33% SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERA CONSULTAR CON EL AREA DE TRANSITO LA UBICACION E INSTALACION DE DELINEADORES VALES, ASI COMO LA EJECUCION DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICION O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGUN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERA REALIZAR PLANO DE ALTIMETRIA Y RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO-METRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGUN CODIGO DE EDIFICACION.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDON NUEVO, LA ALTURA DEBERA ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA BICISENDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERAN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL AREA DE TRANSITO ANTES DE SU EJECUCION.

SE DEBERA FINALIZAR LA EJECUCION DE TODOS LOS CORDONES CON UN ANGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA BICISENDA DEBERA MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MINIMO DE 1.30/1.80 M SEGUN SECTOR, NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGUN SECTOR CON UNA DIMENSION INFERIOR A LA INDICADA.

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR, ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARA EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSIENTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CARRERAS, CABLES, ETC., CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERA CONTACTAR CON EL AREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACION Y PLANTACION DEL ARBOLADO Y LA VEGETACION.

LOS ARBOLES NO DEBERAN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2.50M (Ø DIAMETRO DE BASE DEL TRONCO)

LA EMPRESA DEBERA RETIRAR TODAS LAS ENCOTRADAS DE LAS CAJUELAS EXISTENTES DESDE LA SANIA HASTA LA ESTECHO SOBRE AV. SAN MARTIN

PLANTERAS: EN LA EJECUCION DE LA MISMA SE DEBERA GARANTIZAR UN PASO LIBRE DE 1M PARA EL PEATON ENTRE LINEA EXTERIOR DE PLANTERA Y LINEA MUNICIPAL

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMAS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERA SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACION CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA.

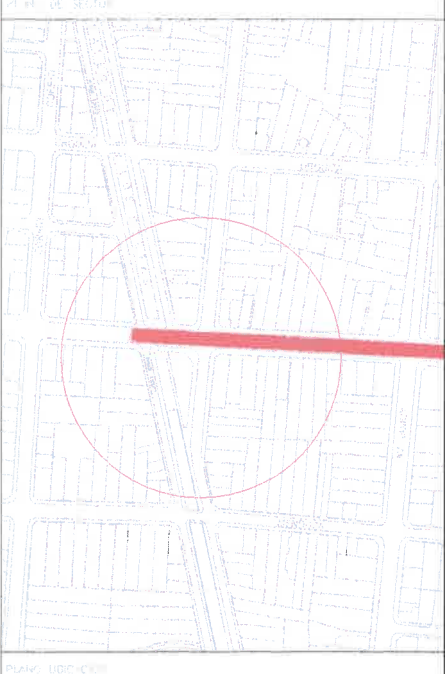
REPARAR Y RECONDICIONAR INMUEBLES

EN LOS SECTORES DONDE EL VADO COINCIDA CON TAPAS EXISTENTES, LAS MISMAS DEBERAN NIVELARSE E INCLINARSE SEGUN LA PENDIENTE CORRESPONDIENTE DEL VADO

TODO ELEMENTO EXISTENTE SOBRE LA VEREDA QUE NO CUMPLA CON LA ORDENANZA VIGENTE DEBERA SER RETIRADO PREVIAMENTE POR LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS.

PREVIO A LA EJECUCION DE LAS CAJUELAS Y PLANTACION DEL ARBOLADO, SE DEBERA VERIFICAR QUE LOS MEDIDORES EXISTENTES SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MINIMA DE 2.00 M DEL ARBOL A IMPLANTAR

LA TOTALIDAD DE LAS VEREDAS EXISTENTES COMPRENDIDAS EN EL AREA DE INTERVENCIÓN DEBERAN SER REPARADAS Y/O RECONSTRUIDAS SEGUN CORRESPONDENCIA, INCLUYENDO LA REPOSICION DE BALLOSAS FALTANTES, CORRECCION DE DESNIVELES Y REGULARIZACION DE SUPLENIDORES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, NIVELACION Y TERMINACION UNIFORME DEL PAVIMENTO, AIN EN AQUELLOS SECTORES NO INDICADOS EXPLICITAMENTE EN EL PRESENTE PLANO.



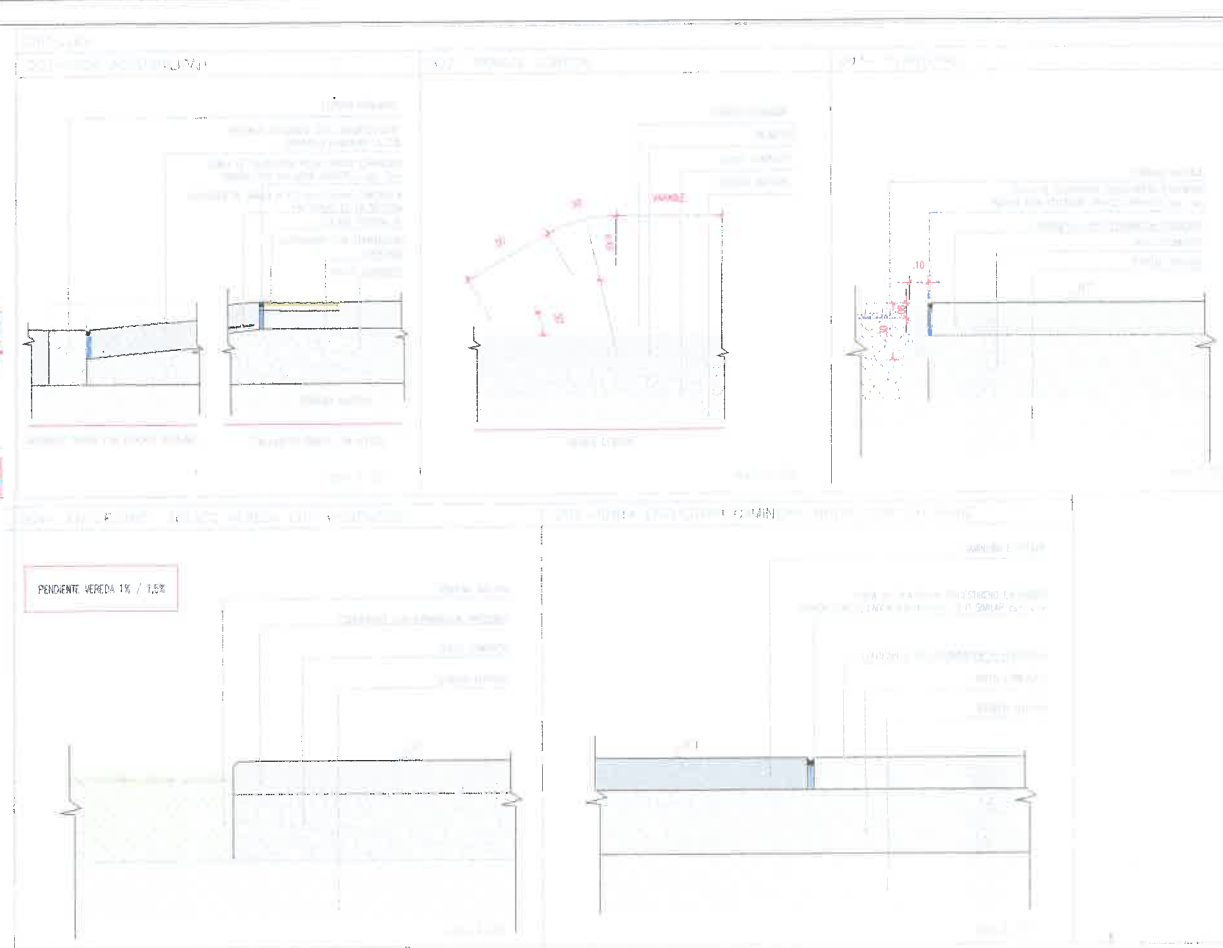
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AN. AGUSTINA ROMANUEZ VIRGIL

SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

MUNICIPALIDAD DE SALTA

AREA:	UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
OBRA:	RENOVACION URBANA CENTRO: AV. SAN MARTIN, UROQUIZA Y ALVARADO
PLANO:	PLANO ANTEPROYECTO VEREDA SECTOR 10
ESCALA:	1:200
FECHA:	10/04/2024
PROYECTO:	RENOVACION URBANA
PROYECTISTA:	UPLARQ-03.0
PROYECTISTA:	UPLARQ-03.0



76

TODA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACIÓN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGÚN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGÚN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%, SEGÚN COTAS DE NIVEL- SE DEBERÁ DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SEÑALES PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESQUEMATISMO PLUMAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA BISENDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.

SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA BISENDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 1.30/1.80 M SEGÚN SECTOR, NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS PRECAUTOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDIERAN ADOECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDOS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVIDOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRIENTE UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN.

LOS ARBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2.5CM DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO

LA EMPRESA DEBERÁ RETIRAR TODOS LOS ENCOFRADOS DE LAS CAZUELAS EXISTENTES DESDE LA SANTA FE HASTA LA ESTECHO SOBRE AV SAN MARTIN

PLANTERAS: EN LA EJECUCIÓN DE LA MISMA SE DEBERÁ GARANTIZAR UN PASO LIBRE DE 1MT PARA EL PEATON ENTRE LINEA EXTERIOR DE PLANTERA Y LINEA MUNICIPAL

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CAZUELA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

REPARAR Y REACONDICIONAR IMBORNALES

EN LOS SECTORES DONDE EL VADO COINCIDA CON TAPAS EXISTENTES, LAS MISMAS DEBERÁN NIVELARSE E INCLINARSE SEGÚN LA PENDIENTE CORRESPONDIENTE DEL VADO

TODOS ELEMENTOS EXISTENTES SOBRE LA VEREDA QUE NO CUMPLA CON LA ORDENANZA VIGENTE DEBERÁ SER RETIRADO PREVIAMENTE POR LA SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LAS CAZUELAS Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO, SE DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS MEDIDORES EXISTENTES SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 2.00 M DEL ÁMBITO A IMPLANTAR

LA TOTALIDAD DE LAS VEREDAS EXISTENTES COMPRENDIDAS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEBERÁN SER REPARADAS Y/O RECONSTRUIDAS SEGÚN CORRESPONDENCIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN DE BALDOSAS FALTANTES, CORRECCIÓN DE DESNIVELLES Y REGULARIZACIÓN DE SUPERFICIES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, NIVELACIÓN Y TERMINACIÓN UNIFORME DEL PAVIMENTO, DON EN AQUELLOS SECTORES NO INDICADOS EXPLICITAMENTE EN EL PRESENTE PLANO

EQUIPAMIENTO URBANO

ESPECIFICACIÓN

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

REF.

ARBOLADO

ESPECIFICACIÓN

REF.

CORDON

ESPECIFICACIÓN

REF.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

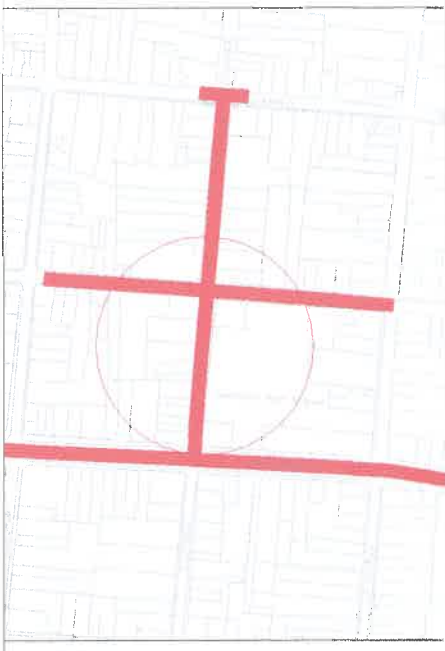
UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

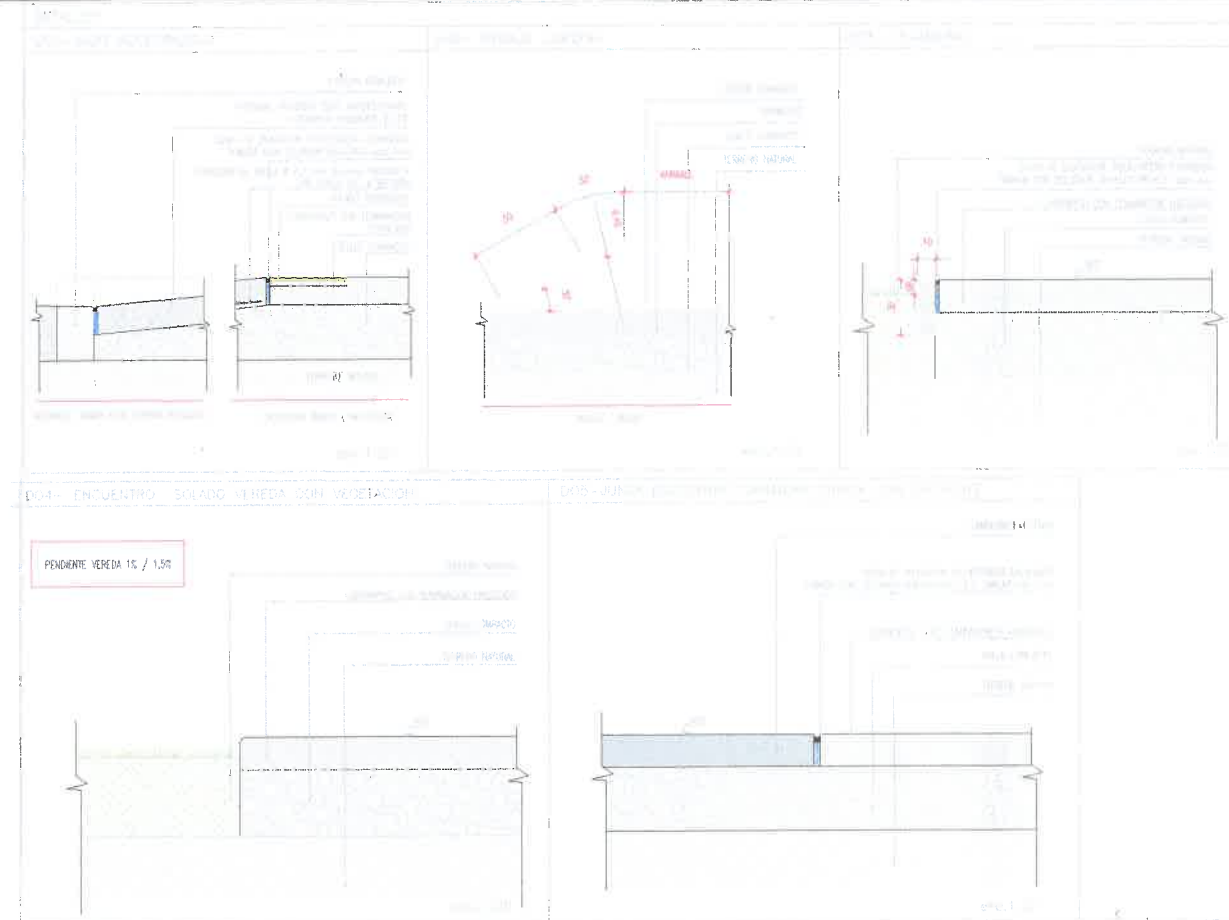
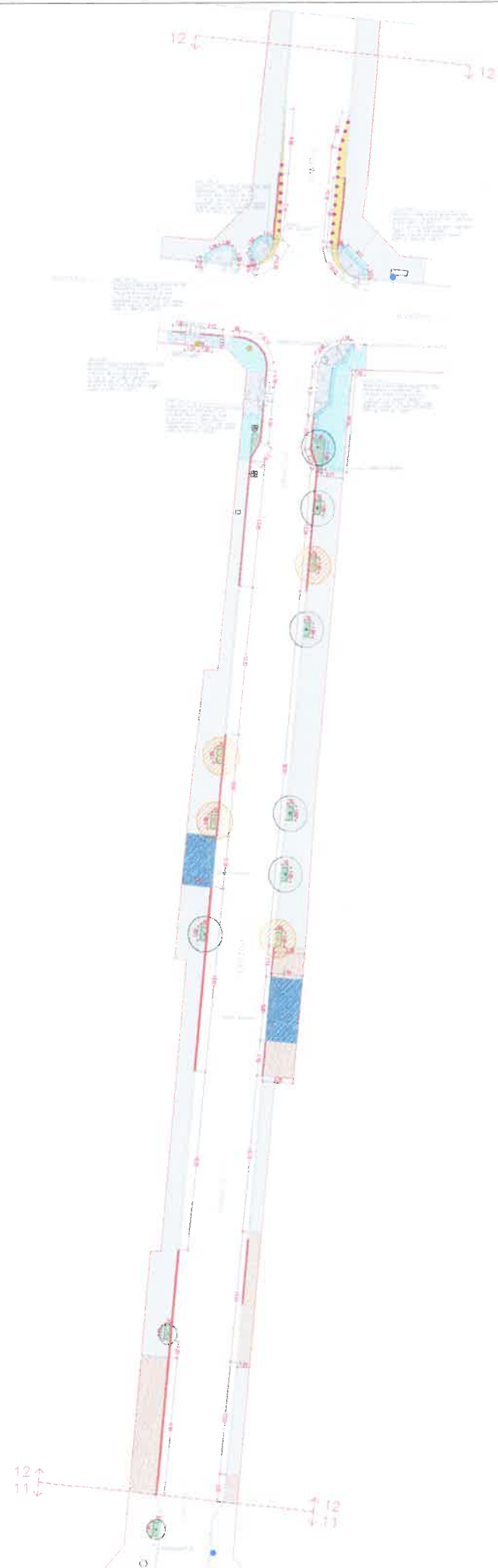
PLANO: PLANO ANTEPROYECTO VEREDA SECTOR 11

ESCALA: 1:200

104 UPLAR-03-8



Arq. AGUSTINA P. RIVERA VIGIL
SUBSECRETARÍA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



NOTAS

TODA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACIÓN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGÚN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGÚN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MÁX 10% / 8,33%, SEGÚN COTAS DE NIVEL- SE DEBERÁ DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1,50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VALES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DETERMINAR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA BISENDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.

SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA BISENDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 1,30/1,80 M SEGÚN SECTOR, NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUEDERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CÁMERAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN.

LOS ARBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2,5CM DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO

LA EMPRESA DEBERÁ RETIRAR TODOS LOS ENCOFRADOS DE LAS CAZUELAS EXISTENTES DESDE LA SANTA FE HASTA LA ESTECO SOBRE AV SAN MARTÍN

PLANTERAS: EN LA EJECUCIÓN DE LA MISMA SE DEBERÁ GARANTIZAR UN PASO LIBRE DE 1MT PARA EL PEATON ENTRE LÍNEA EXTERIOR DE PLANTERA Y LÍNEA MUNICIPAL

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

REPARAR Y REACONDICIONAR IMBORNALES

EN LOS SECTORES DONDE EL VADO COINCIDA CON TAPAS EXISTENTES, LAS MISMAS DEBERÁN NIVELARSE E INCLINARSE SEGÚN LA PENDIENTE CORRESPONDIENTE DEL VADO

TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES SOBRE LA VEREDA QUE NO CUMPLA CON LA ORDENANZA VIGENTE DEBERÁN SER RETIRADO PREVIAMENTE POR LA SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LAS CAZUELAS Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO, SE DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS MEDIDORES EXISTENTES SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 2,00 M DEL ARBOL A IMPLANTAR

LA TOTALIDAD DE LAS VEREDAS EXISTENTES COMPRENDIDAS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEBERÁN SER REPARADAS Y/O RECONSTRUIDAS SEGÚN CORRESPONDA, INCLUYENDO LA REPARACIÓN DE BALDOSAS FALTANTES, CORRECCIÓN DE DESNIVELES Y REGULARIZACIÓN DE SUPERFICIES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, NIVELACIÓN Y TERMINACIÓN UNIFORME DEL PAVIMENTO, ASÍ COMO EN AQUELLOS SECTORES NO INDICADOS EXPLÍCITAMENTE EN EL PRESENTE PLANO

EQUIPAMIENTO URBANO

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN
1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...

REFERENCIAS

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

PISOS MATERIALIDAD

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

ARBOLADO

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

CORDON

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN	REF.
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACIÓN URBANA CENTRO: AV SAN MARTÍN, URQUIZA Y ALVARADO

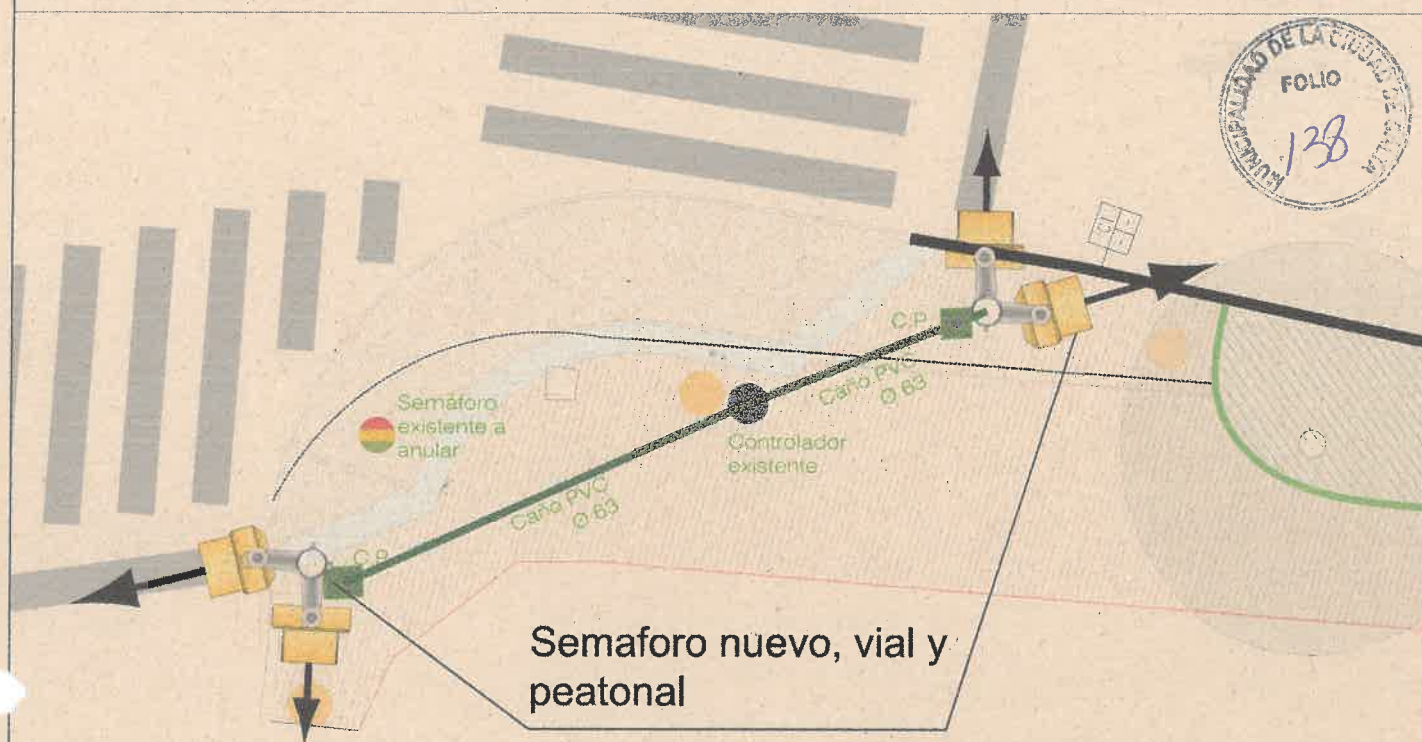
PLANO: PLANO ANTEPROYECTO VEREDA SECTOR 12

ESCALA: 1:200

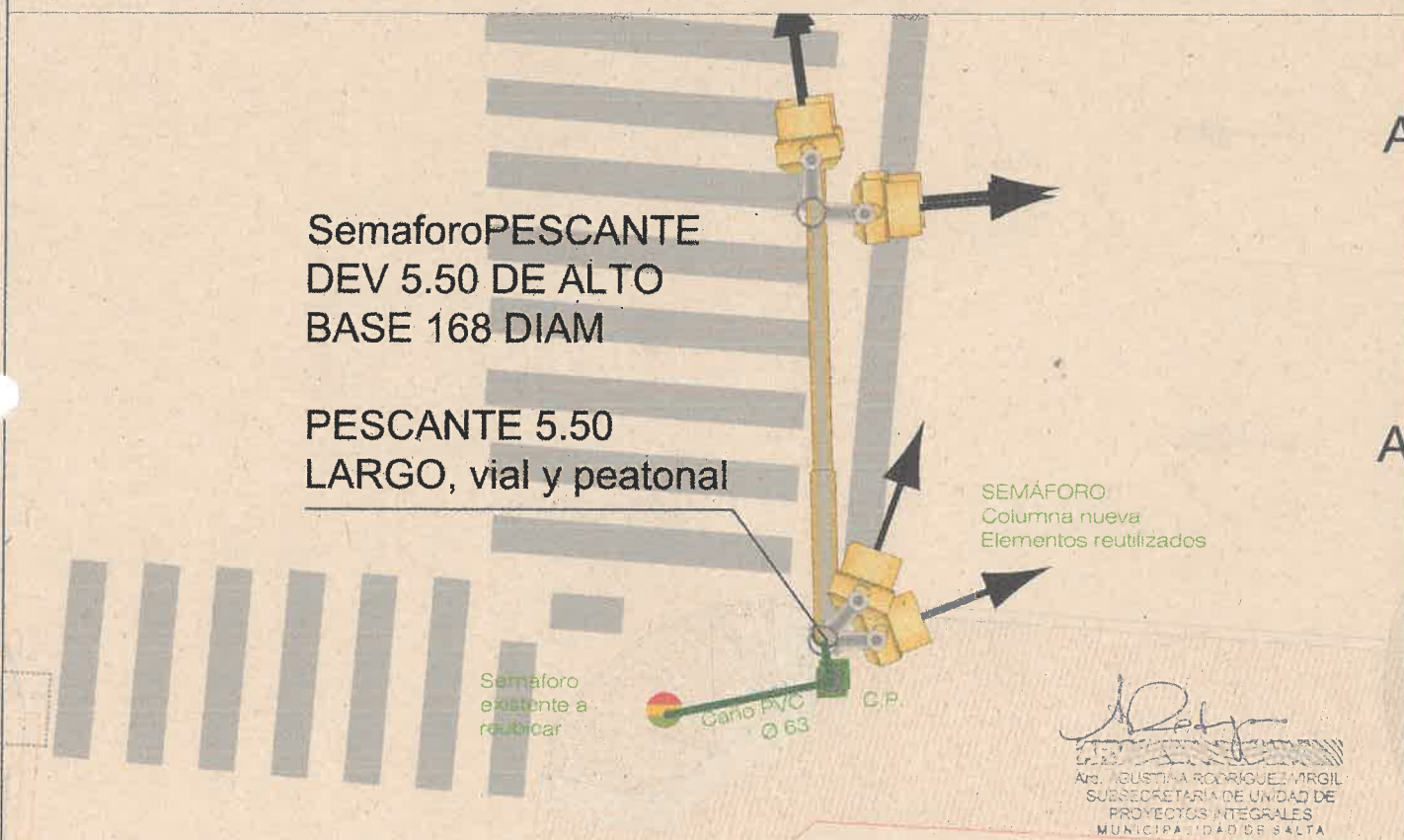
104 UPLAQ-03 0

136

SEMAFORO ESQUINA SAN MARTIN Y FLORIDA



SEMAFORO ESQUINA SAN MARTIN E ITUZAINGO



0	EMISION ORIGINAL	DESCRIPCION	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	FECHA
1	REVISADO		27/05/26				

Salta MUNICIPALIDAD SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INTENDENTE: DR. JORGE M. EMILIANO DURAND
SECRETARIO: ARQ. GASTON VIOLA
SUBSECRETARIO: ARQ. AGUSTINA RODRIGUEZ

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

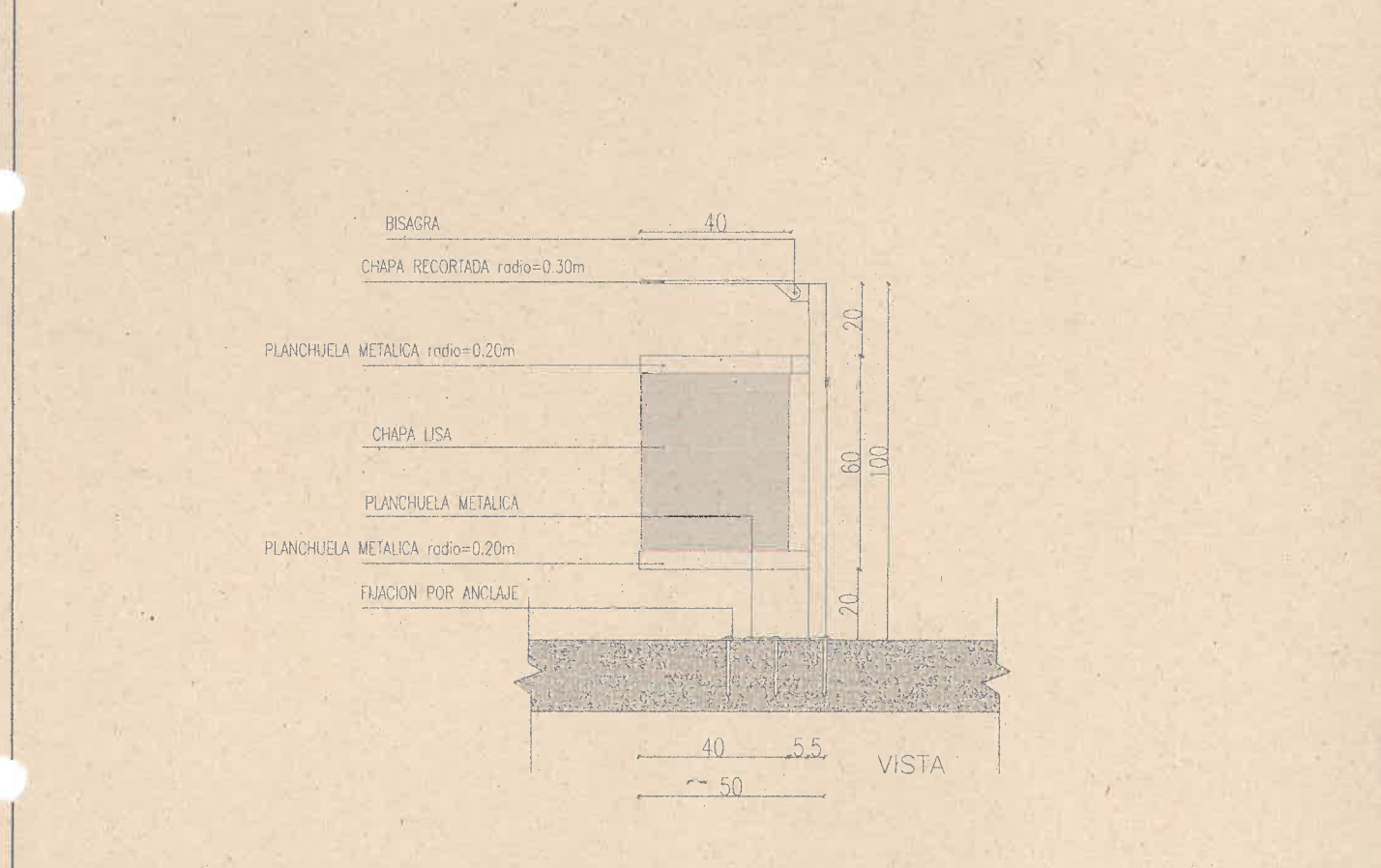
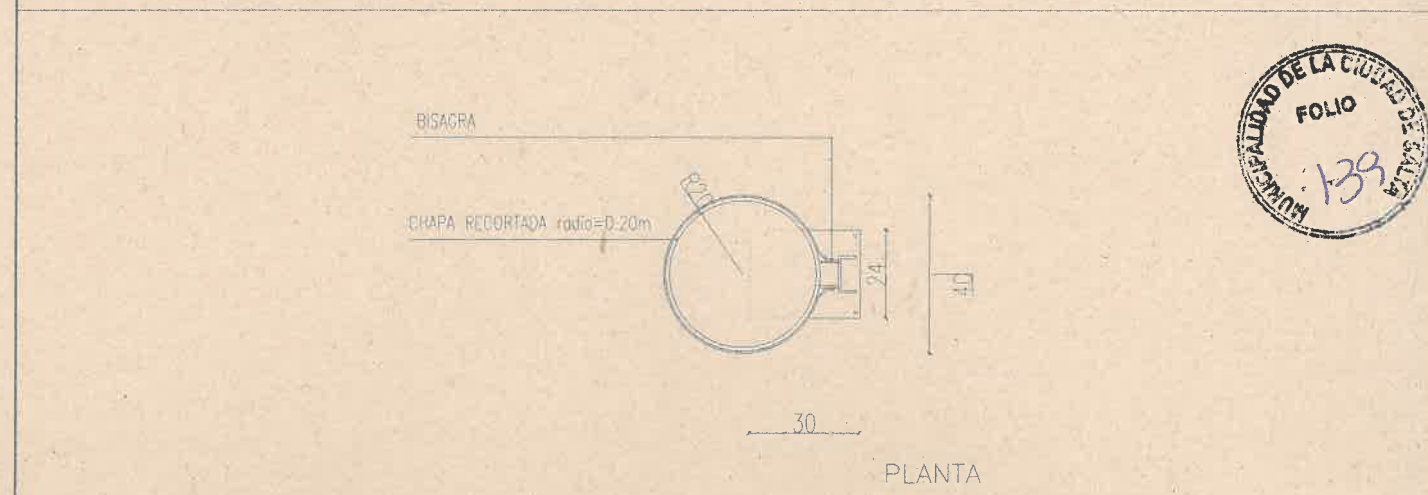
OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

PLANO: DETALLE SEMAFOROS

ESCALA: 1:100

104 UPI-DET-01 0

CESTO DE BASURA



MATERIALES

- ESTRUCTURA: CHAPA CON ENVOLVENTE CHAPA LISA CON PINTURA DE ESMALTE SINTETICO 3 EN 1 COLOR GRIS SATINADO
- MEDIDAS
RADIO= 20 CM
ALTURA= 1.20M
- COLOCACION
FIJADO CON ANCLAJES Y PLANCHUELA SOBRE SOLADO EXISTENTE

0	EMISION ORIGINAL	DESCRIPCION	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	FECHA
1	REVISADO		27/05/26				

Salta MUNICIPALIDAD SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INTENDENTE: DR. JORGE M. EMILIANO DURAND
SECRETARIO: ARQ. GASTON VIOLA
SUBSECRETARIO: ARQ. AGUSTINA RODRIGUEZ

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

PLANO: DETALLE BASURERO

ESCALA: 1:20

104 UPI-DET-02 0

OPCION D: ESQUINA ACCESIBLE TIPO VADO SIMPLE

CONCEPTO

Se proyecta un vado peatonal simple destinado a garantizar la accesibilidad universal y la vinculación segura entre vereda y calzada, facilitando el desplazamiento de personas con movilidad reducida, cochecitos y circulación peatonal en general.

La propuesta contempla una rampa central de transición suave, acompañada por superficies podotáctiles de prevención y guiado, conforme a criterios de accesibilidad y seguridad urbana. El diseño incorpora una resolución geométrica simple y ordenada, priorizando la correcta lectura del espacio público y la integración con el solado existente.

El ancho del vado se adapta a la dimensión de la vereda y al cruce peatonal correspondiente, asegurando continuidad de recorrido, pendientes adecuadas y condiciones antideslizantes. Asimismo, se prevé la incorporación de señalización táctil y visual para mejorar la percepción del cruce por parte de todos los usuarios.

Beneficios

Suprime las barreras arquitectónicas en los itinerarios peatonales.

Aplicación

En calles donde exista diferencia de nivel entre calzada y acera, en correspondencia con la senda peatonal.

Criterios

Dimensionar el ancho y la pendiente del vado según la modulación de las piezas de solado de acera, para evitar excesiva generación de desperdicio.

Dimensiones

Pendiente longitudinal del vado 10%, relación (1:10).

Ancho

Área central del vado: ancho mínimo de 1,50 m.

Longitud

Dependerá de la altura del cordón.

Pendiente transversal

Máxima: 2%.

Materiales

Hormigón peinado, premoldeado o granítico y baldosas podotáctiles.

Señalización

Colocar una franja señalizadora diferenciable por aspecto visual y táctil en la acera, de ancho igual a 0,40 m (ver Mosaicos podotáctiles).

Indicar la prohibición de estacionar: pintura amarilla en cordón.

Consideraciones

En caso de ancho de vereda menor que 3,20 m ver alternativa para vereda angosta.

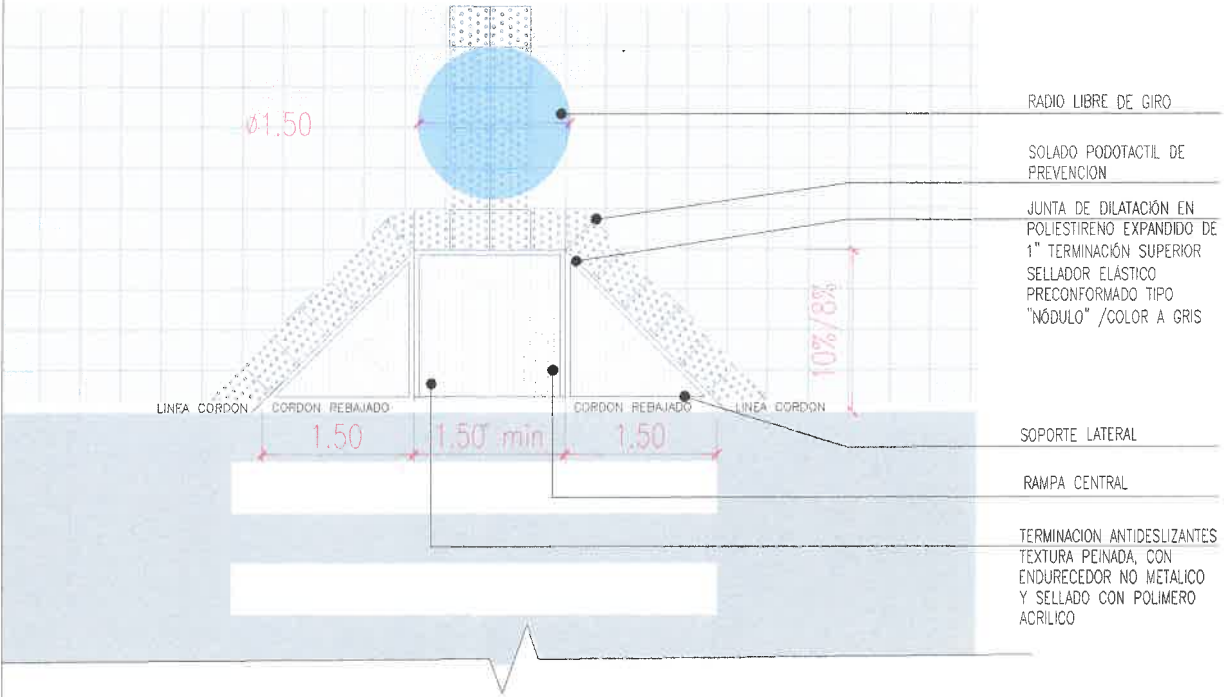
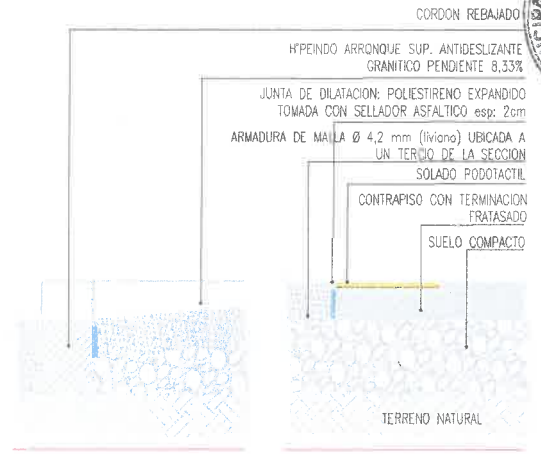


IMAGEN DE REFERENCIA



DETALLES

DO1-VADO ACCESIBILIDAD



DO2- REBAJE CORDON

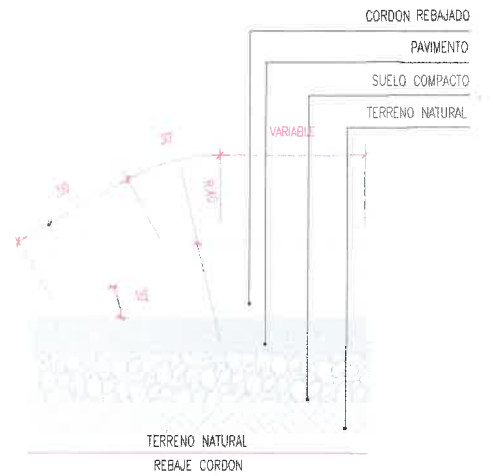


TABLA DE REFERENCIA DE PENDIENTE SEGUN NIVELES

• Rampas exteriores

Relación H/L	Porcentaje	Altura a Salvar: h (cm)	Observaciones
1/8,0	12,50%	7,50	sin descanso
1/10,0	10,00%	7,50 < 20,00	sin descanso
1/12,0	8,33%	20,00 < 30,00	sin descanso
1/12,5	8,00%	30,00 < 50,00	sin descanso
1/16,0	6,25%	50,00 < 75,00	con descanso
1/16,6	6,00%	75,00 < 100,00	con descanso
1/20,0	5,00%	100,00 < 140,00	con descanso
1/25,0	4,00%	140,00 < 180,00	con descanso

MUNICIPALIDAD DE SALTA		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
ÁREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES		OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV. SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO	
PLANO: VADO SIMPLE TIPO D		ESCALA: 5/2	
AUTOR: UPH-DET-03		REVISOR: ALVARO ST	

OPCION G: ACCESIBILIDAD VEREDA VADO DOBLE EN ESQUINA

CONCEPTO

El vado doble en esquina es una solución de accesibilidad urbana universal que permite resolver de manera continua y segura el cruce peatonal en intersecciones, garantizando la circulación universal entre ambas veredas. Se compone de dos planos inclinados (vados simples) dispuestos sobre cada alineación de cruce, vinculados entre sí mediante el encuentro en la ochava o vértice de la esquina.

Su diseño responde a criterios de accesibilidad, priorizando pendientes suaves y uniformes que faciliten el desplazamiento de personas con movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas, cochecitos y peatones en general. La resolución doble permite orientar correctamente los recorridos peatonales según las direcciones de cruce, evitando trayectorias diagonales inseguras o forzadas.

Además, el vado doble en esquina contribuye a la lectura clara del espacio público, ordenando los flujos peatonales y articulando la vereda con la calzada. Se recomienda complementar con superficies antidenslizantes, señalización táctil cuando corresponda y adecuada resolución de pendientes laterales para garantizar el escurrimiento pluvial sin afectar la accesibilidad.

Beneficios

Suprime las barreras arquitectónicas en los itinerarios peatonales.

Aplicación

En calles donde exista diferencia de nivel entre calzada y acera, en correspondencia con la senda peatonal.

Criterios

Dimensionar el ancho y la pendiente del vado según la modulación de las piezas de solado de acera, para evitar excesiva generación de desperdicio.

Dimensiones

Pendiente longitudinal del vado 10%, relación (1:10).

Ancho

Área central del vado: ancho mínimo de 1,50 m.

Longitud

Dependerá de la altura del cordón.

Pendiente transversal

Máxima: 2%.

Materiales

Hormigón peinado, premoldeado o granfíco y baldosas podotáctiles.

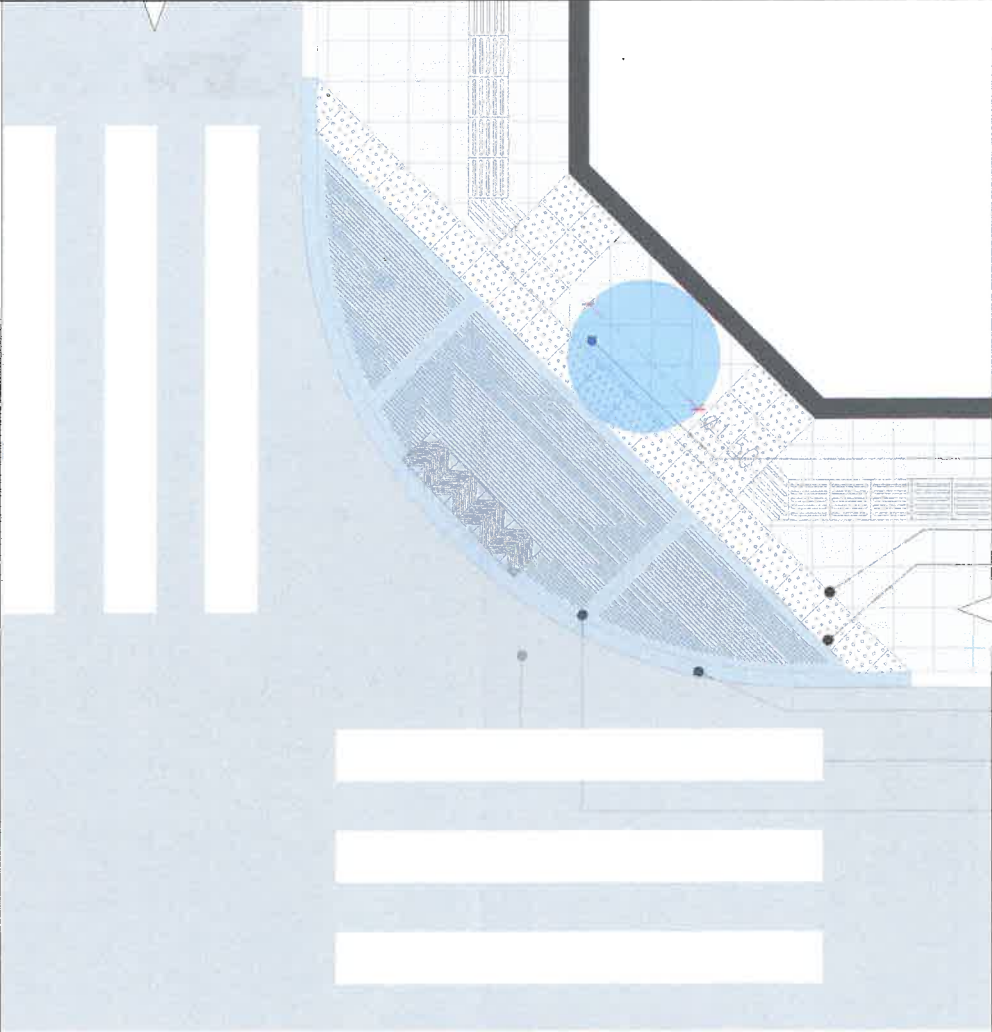
Señalización

Colocar una franja señalizadora diferenciable por aspecto visual y táctil en la acera, de ancho igual a 0,40 m (ver Mosaicos podotáctiles).

Indicar la prohibición de estacionar: pintura amarilla en cordón.

Consideraciones

En caso de ancho de vereda menor que 3,20 m ver alternativa para vereda angosta.

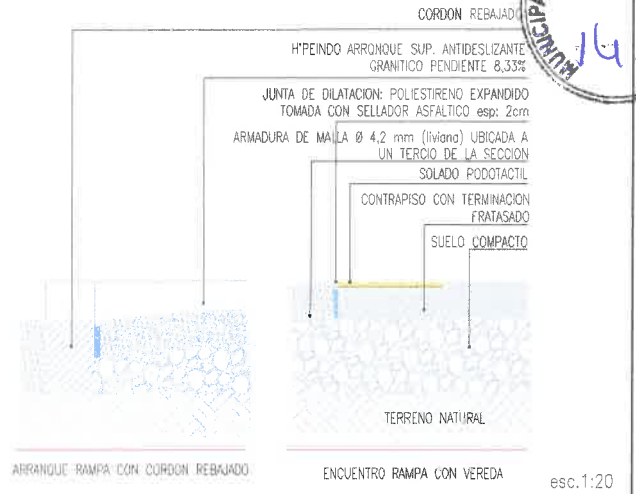


ESPECIFICACIONES GENERALES

- A: La superficie del vado se ejecutará en hormigón de cuantía H21, de terminación peinado antidenslizante.
- B: La pendiente del plano rampado central será aprox. 10%.
- C: La doble línea de avisadores táctiles será perpendicular al vado en su inicio y perpendicular a la L.O. en su encuentro con ésta.
- D: Deberá ejecutarse una junta de dilatación en todo el perímetro del vado, en su unión con el solado de vereda y con el cordón, la cual deberá estar recedida respecto el NPT, no pudiendo sobresalir en ningún caso respecto a éste.
- E: El encuentro entre el plano rampado del vado y la calzada no podrá presentar un desnivel mayor a 1cm

DETALLES

DO1-VADO ACCESIBILIDAD



DO2- REBAJE CORDON

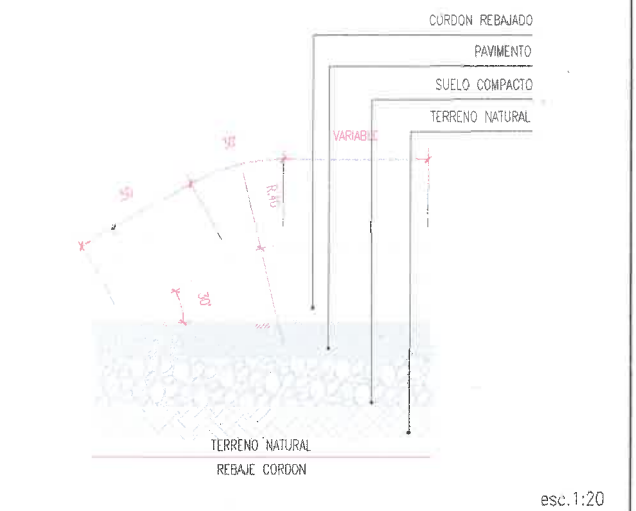


TABLA DE REFERENCIA DE PENDIENTE SEGUN NIVELES

• Rampas exteriores

Relación H/L	Porcentaje	Altura a Salvar: h (cm)	Observaciones
1/8,0	12,50%	7,50	sin descanso
1/10,0	10,00%	20,00	sin descanso
1/12,0	8,33%	30,00	sin descanso
1/12,5	8,00%	50,00	sin descanso
1/16,0	6,25%	75,00	con descanso
1/16,6	6,00%	100,00	con descanso
1/20,0	5,00%	100,00	con descanso
1/25,0	4,00%	140,00	con descanso

FORMA ORIGINAL

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: AV SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

PLANO: VADO VEREDA TIPO G

ESCALA: 5/2

104. UPH-DET-04

OPCION H: ACCESIBILIDAD VEREDA VADO REBAJE EN ESQUINA

CONCEPTO

El vado doble en esquina es una solución de accesibilidad urbana universal que permite resolver de manera continua y segura el cruce peatonal en intersecciones, garantizando la circulación universal entre ambas veredas. Se compone de dos planos inclinados (vados simples) dispuestos sobre cada alineación de cruce, vinculados entre sí mediante el encuentro en la ochava o vértice de la esquina.

Su diseño responde a criterios de accesibilidad, priorizando pendientes suaves y uniformes que faciliten el desplazamiento de personas con movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas, cochecitos y peatones en general. La resolución doble permite orientar correctamente los recorridos peatonales según las direcciones de cruce, evitando trayectorias diagonales inseguras o forzadas.

Además, el vado doble en esquina contribuye a la lectura clara del espacio público, ordenando los flujos peatonales y articulando la vereda con la calzada. Se recomienda complementar con superficies antideslizantes, señalización táctil cuando corresponda y adecuada resolución de pendientes laterales para garantizar el escurrimiento pluvial sin afectar la accesibilidad.

Beneficios

Suprime las barreras arquitectónicas en los itinerarios peatonales.

Aplicación

En calles donde exista diferencia de nivel entre calzada y acera, en correspondencia con la senda peatonal.

Criterios

Dimensionar el ancho y la pendiente del vado según la modulación de las piezas de solado de acera, para evitar excesiva generación de desperdicio.

Dimensiones

Pendiente longitudinal del vado 10%, relación (1:10).

Ancho

Área central del vado: ancho mínimo de 1,50 m.

Longitud

Dependerá de la altura del cordón.

Pendiente transversal

Máxima: 2%.

Materiales

Hormigón peinado, premoldeado o granítico y baldosas podotáctiles.

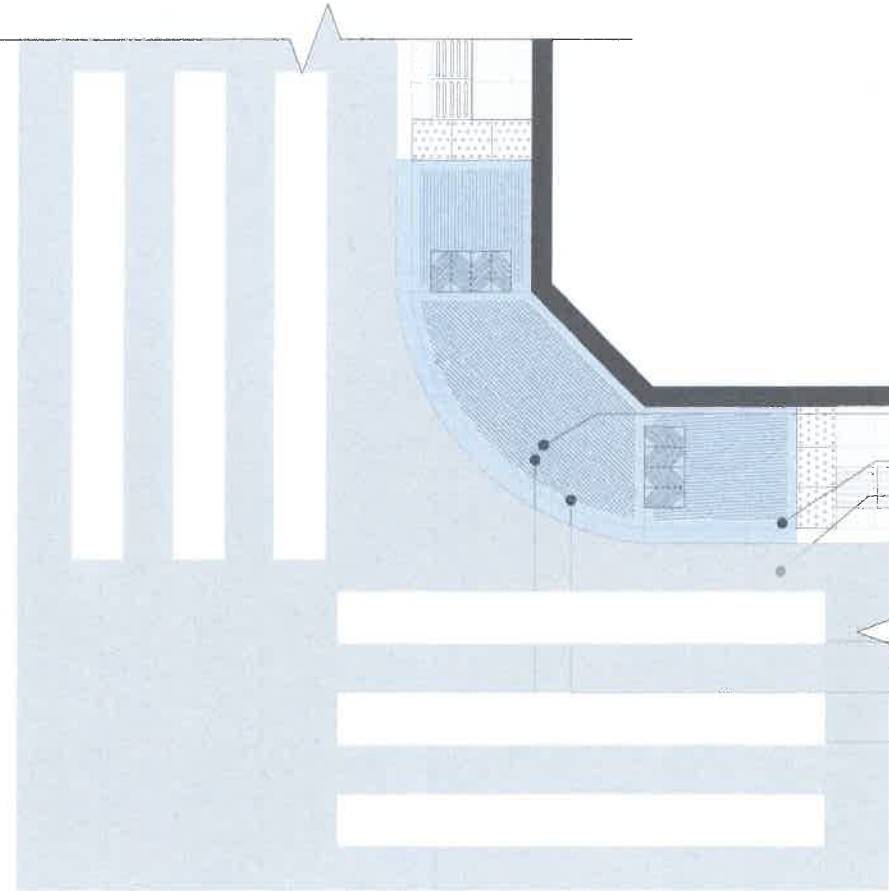
Señalización

Colocar una franja señalizadora diferenciable por aspecto visual y táctil en la acera, de ancho igual a 0,40 m (ver Mosaicos podotáctiles).

Indicar la prohibición de estacionar: pintura amarilla en cordón.

Consideraciones

En caso de ancho de vereda menor que 3,20 m ver alternativa para vereda angosta.



L.M. RADIO LIBRE DE GIRO
SOLADO PODOTÁCTIL DE PREVENCIÓN
JUNTA DE DILATACIÓN EN POLIESTIRENO EXPANDIDO DE 1" TERMINACIÓN SUPERIOR SELLADOR ELÁSTICO PRECONFORMADO TIPO "NÓDULO" /COLOR A GRIS
VADO LATERAL
RAMPA CENTRAL NIVEL 0,0
TERMINACIÓN ANTIDESLIZANTES TEXTURA PEINADA, CON ENDURECEDOR NO METÁLICO Y SELLADO CON POLÍMERO ACRÍLICO

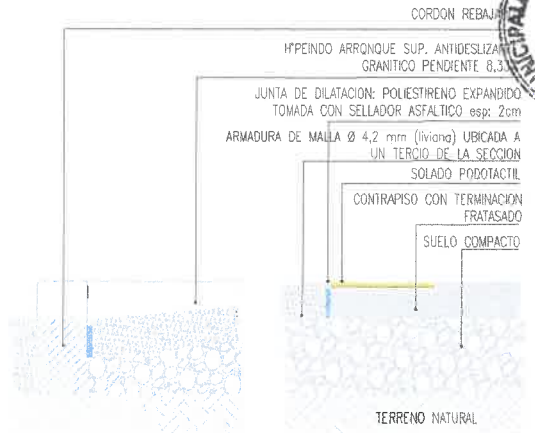


ESPECIFICACIONES GENERALES

- A: La superficie del vado se ejecutará en hormigón de cuantía H21, de terminación peinado antideslizante.
B: La pendiente del plano rampado central será aprox. 10%.
C: La doble línea de avisadores táctiles será perpendicular al vado en su inicio y perpendicular a la L.O. en su encuentro con ésta.
D: Deberá ejecutarse una junta de dilatación en todo el perímetro del vado, en su unión con el solado de vereda y con el cordón, la cual deberá estar recedida respecto el NPT, no pudiendo sobresalir en ningún caso respecto a éste.
E: El encuentro entre el plano rampado del vado y la calzada no podrá presentar un desnivel mayor a 1cm

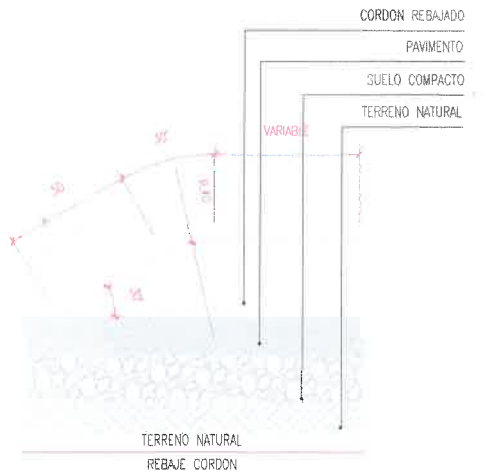
DETALLES

DO1-VADO ACCESIBILIDAD



ARRANQUE RAMPA CON CORDON REBAJADO
ENCUENTRO RAMPA CON VEREDA
esc.1:20

DO2- REBAJE CORDON



esc.1:20

TABLA DE REFERENCIA DE PENDIENTE SEGUN NIVELES

Rampas exteriores

Relación H/L	Porcentaje	Altura a Salvar: h (cm)	Observaciones
1/8,0	12,50%	< 7,50	sin descanso
1/10,0	10,00%	≥ 7,50 < 20,00	sin descanso
1/12,0	8,33%	≥ 20,00 < 30,00	sin descanso
1/12,5	8,00%	≥ 30,00 < 50,00	sin descanso
1/16,0	6,25%	≥ 50,00 < 75,00	con descanso
1/18,6	6,00%	≥ 75,00 < 100,00	con descanso
1/20,0	5,00%	≥ 100,00 < 140,00	con descanso
1/25,0	4,00%	≥ 140,00	con descanso

Salta MUNICIPALIDAD SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO
PLANO: VADO VEREDA TIPO H
ESCALA: 5/2
104 UPH-DET-05-0
AUTOR: M. RIVERA

OPCION J: ACCESIBILIDAD VEREDA ANGOSTA

CONCEPTO

Se proyecta un vado peatonal simple destinado a garantizar la accesibilidad universal y la vinculación segura entre vereda y calzada, facilitando el desplazamiento de personas con movilidad reducida, cochecitos y circulación peatonal en general.

La propuesta contempla una rampa central de transición suave, acompañada por superficies podotáctiles de prevención y guiado, conforme a criterios de accesibilidad y seguridad urbana. El diseño incorpora una resolución geométrica simple y ordenada, priorizando la correcta lectura del espacio público y la integración con el solado existente.

El ancho del vado se adapta a la dimensión de la vereda y al cruce peatonal correspondiente, asegurando continuidad de recorrido, pendientes adecuadas y condiciones antideslizantes. Asimismo, se prevé la incorporación de señalización táctil y visual para mejorar la percepción del cruce por parte de todos los usuarios.

Beneficios

Suprime las barreras arquitectónicas en los itinerarios peatonales.

Aplicación

En calles donde exista diferencia de nivel entre calzada y acera, en correspondencia con la senda peatonal.

Criterios

Dimensionar el ancho y la pendiente del vado según la modulación de las piezas de solado de acera, para evitar excesiva generación de desperdicio.

Dimensiones

Pendiente longitudinal del vado 10%, relación (1:10).

Ancho

Área central del vado: ancho mínimo de 1,50 m.

Longitud

Dependerá de la altura del cordón.

Pendiente transversal

Máxima: 2%.

Materiales

Homigón peinado, premoldeado o granítico y baldosas podotáctiles.

Señalización

Colocar una franja señalizadora diferenciable por aspecto visual y táctil en la acera, de ancho igual a 0,40 m (ver Mosaicos podotáctiles).

Indicar la prohibición de estacionar: pintura amarilla en cordón.

Consideraciones

En caso de ancho de vereda menor que 3,20 m ver alternativa para vereda angosta.

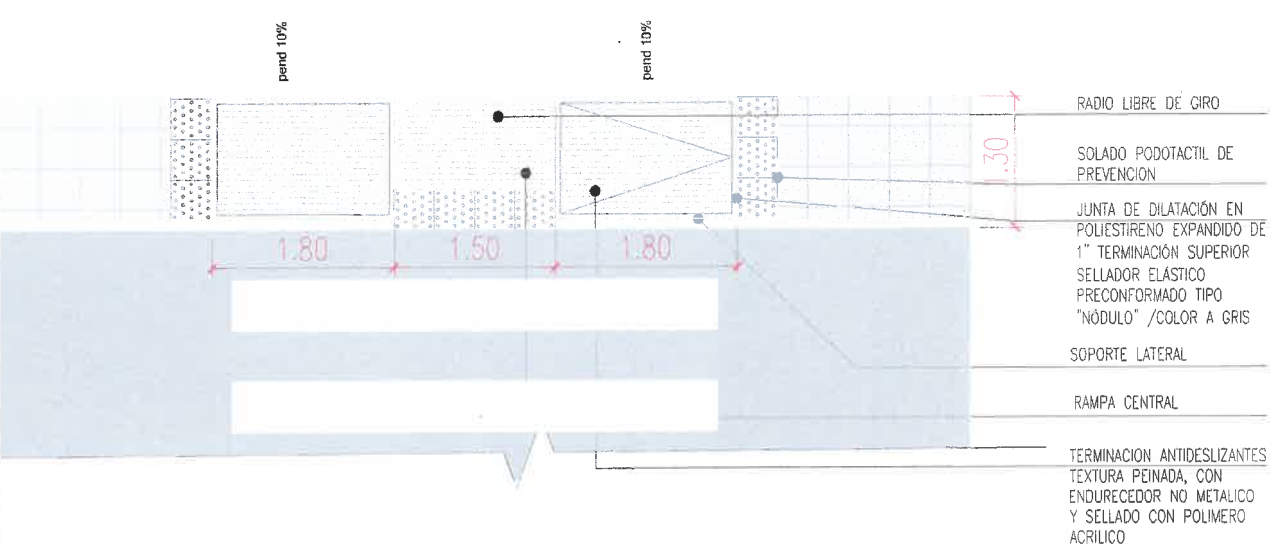
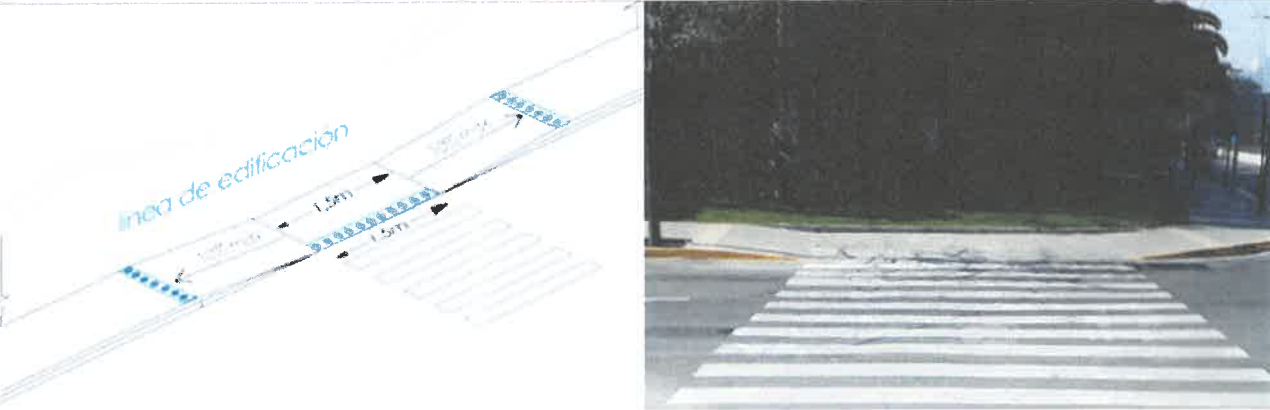
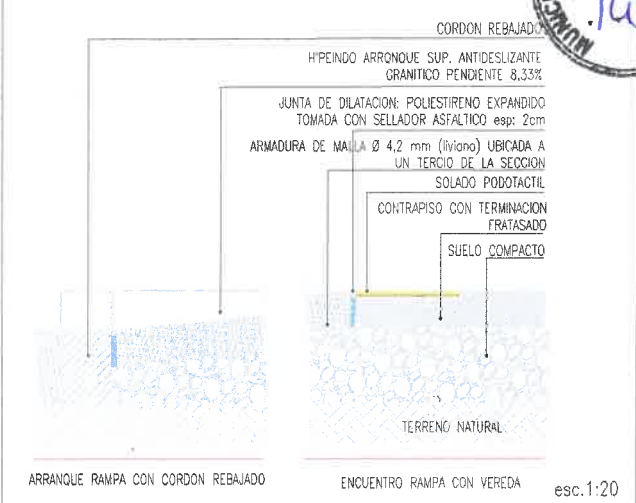


IMAGEN DE REFERENCIA



DETALLES

DO1- VADO ACCESIBILIDAD



DO2- REBAJE CORDON

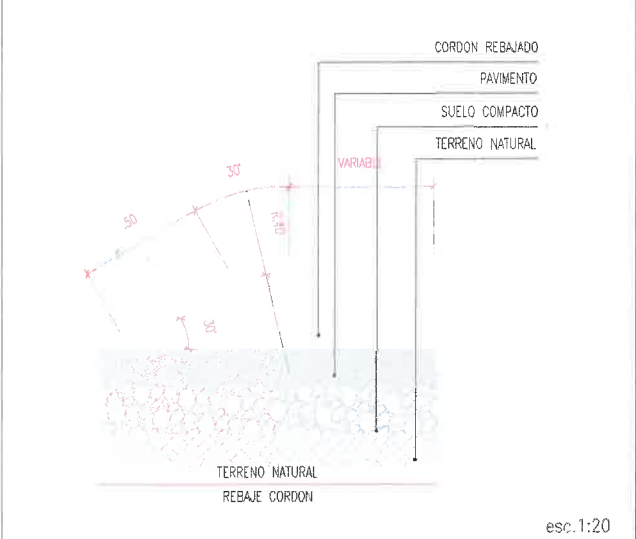


TABLA DE REFERENCIA DE PENDIENTE SEGUN NIVELES

Rampas exteriores				
Relación H/L	Porcentaje	Altura a Salvar: h (cm)	Observaciones	
1/8.0	12.50%	< 7.50	sin descanso	
1/10.0	10.00%	≥ 7.50 < 20.00	sin descanso	
1/12.0	8.33%	≥ 20.00 < 30.00	sin descanso	
1/12.5	8.00%	≥ 30.00 < 50.00	sin descanso	
1/16.0	6.25%	≥ 50.00 < 75.00	con descanso	
1/16.6	6.00%	≥ 75.00 < 100.00	con descanso	
1/20.0	5.00%	≥ 100.00 < 140.00	con descanso	
1/25.0	4.00%	≥ 140.00	con descanso	

Salta MUNICIPALIDAD SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

PLANO: VADO VEREDA TIPO J

ESCALA: 5/2

104 UPH-DET-06

OPCION M: ESQUINA ACCESIBLE TIPO VADO SIMPLE

CONCEPTO

Se proyecta un vado peatonal simple destinado a garantizar la accesibilidad universal y la vinculación segura entre vereda y calzada, facilitando el desplazamiento de personas con movilidad reducida, cochecitos y circulación peatonal en general.

La propuesta contempla una rampa central de transición suave, acompañada por superficies podotáctiles de prevención y guiado, conforme a criterios de accesibilidad y seguridad urbana. El diseño incorpora una resolución geométrica simple y ordenada, priorizando la correcta lectura del espacio público y la integración con el solado existente.

El ancho del vado se adapta a la dimensión de la vereda y al cruce peatonal correspondiente, asegurando continuidad de recorrido, pendientes adecuadas y condiciones antideslizantes. Asimismo, se prevé la incorporación de señalización táctil y visual para mejorar la percepción del cruce por parte de todos los usuarios.

Beneficios

Suprime las barreras arquitectónicas en los itinerarios peatonales.

Aplicación

En calles donde exista diferencia de nivel entre calzada y acera, en correspondencia con la senda peatonal.

Criterios

Dimensionar el ancho y la pendiente del vado según la modulación de las piezas de solado de acera, para evitar excesiva generación de desperdicio.

Dimensiones

Pendiente longitudinal del vado 10%, relación (1:10).

Ancho

Área central del vado: ancho mínimo de 1,50 m.

Longitud

Dependerá de la altura del cordón.

Pendiente transversal

Máxima: 2%.

Materiales

Hormigón peinado, premoldeado o granítico y baldosas podotáctiles.

Señalización

Colocar una franja señalizadora diferenciable por aspecto visual y táctil en la acera, de ancho igual a 0,40 m (ver Mosaicos podotáctiles).

Indicar la prohibición de estacionar: pintura amarilla en cordón.

Consideraciones

En caso de ancho de vereda menor que 3,20 m ver alternativa para vereda angosta.

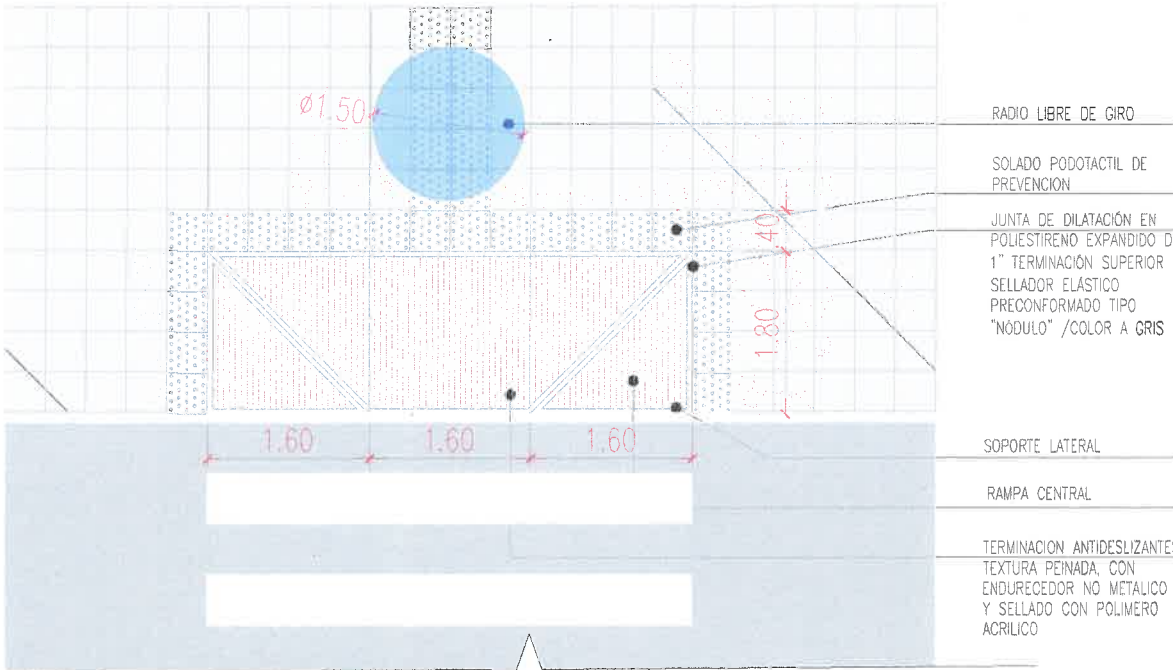
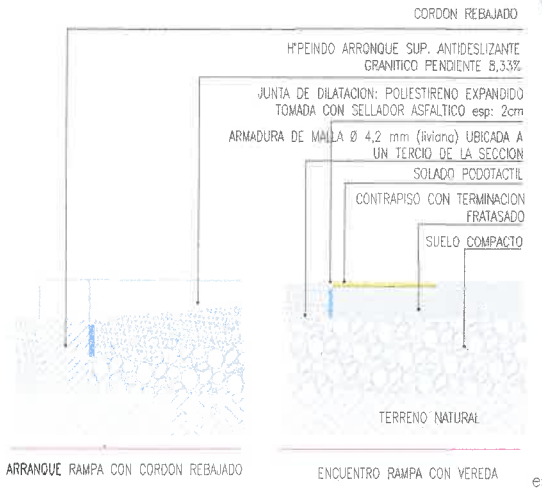


IMAGEN DE REFERENCIA



DETALLES

DO1-VADO ACCESIBILIDAD



DO2- REBAJE CORDON

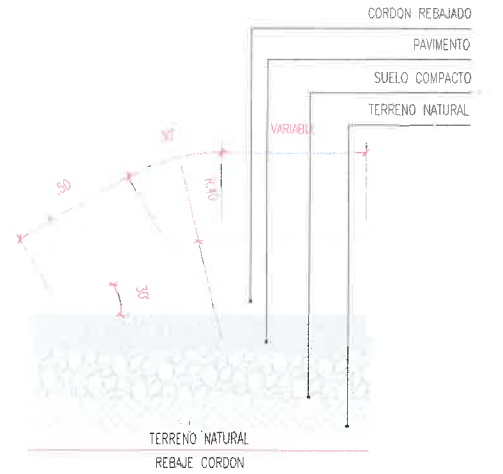


TABLA DE REFERENCIA DE PENDIENTE SEGUN NIVELES

• Rampas exteriores

Relación H/L	Porcentaje	Altura a Salvar: h (cm)	Observaciones
1/8,0	12,50%	< 7,50	sin descanso
1/10,0	10,00%	≥ 7,50 < 20,00	sin descanso
1/12,0	8,33%	≥ 20,00 < 30,00	sin descanso
1/12,5	8,00%	≥ 30,00 < 50,00	sin descanso
1/16,0	6,25%	≥ 50,00 < 75,00	con descanso
1/16,6	6,00%	≥ 75,00 < 100,00	con descanso
1/20,0	5,00%	≥ 100,00 < 140,00	con descanso
1/25,0	4,00%	≥ 140,00	con descanso

EMISION ORIGINAL	RECIBO	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
Salta MUNICIPALIDAD		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS			
AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES		PROYECTO: RENOVACION URBANA CENTRO: SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO			
OBRA: VADO TIPO M		ESCALA: 5/8			
104. UPH-DET-07.0		AUTOR: INGENIERO			

esc.1:20

esc.1:20

OPCION R: ESQUINA ACCESIBLE TIPO VADO SIMPLE

CONCEPTO

Se proyecta un vado peatonal simple destinado a garantizar la accesibilidad universal y la vinculación segura entre vereda y calzada, facilitando el desplazamiento de personas con movilidad reducida, cochecitos y circulación peatonal en general.

La propuesta contempla una rampa central de transición suave, acompañada por superficies podotáctiles de prevención y guiado, conforme a criterios de accesibilidad y seguridad urbana. El diseño incorpora una resolución geométrica simple y ordenada, priorizando la correcta lectura del espacio público y la integración con el solado existente.

El ancho del vado se adapta a la dimensión de la vereda y al cruce peatonal correspondiente, asegurando continuidad de recorrido, pendientes adecuadas y condiciones antideslizantes. Asimismo, se prevé la incorporación de señalización táctil y visual para mejorar la percepción del cruce por parte de todos los usuarios.

Beneficios

Suprime las barreras arquitectónicas en los itinerarios peatonales.

Aplicación

En calles donde exista diferencia de nivel entre calzada y acera, en correspondencia con la senda peatonal.

Criterios

Dimensionar el ancho y la pendiente del vado según la modulación de las piezas de solado de acera, para evitar excesiva generación de desperdicio.

Dimensiones

Pendiente longitudinal del vado 10%, relación (1:10).

Ancho

Área central del vado: ancho mínimo de 1,50 m.

Longitud

Dependerá de la altura del cordón.

Pendiente transversal

Máxima: 2%.

Materiales

Hormigón peinado, premoldeado o granítico y baldosas podotáctiles.

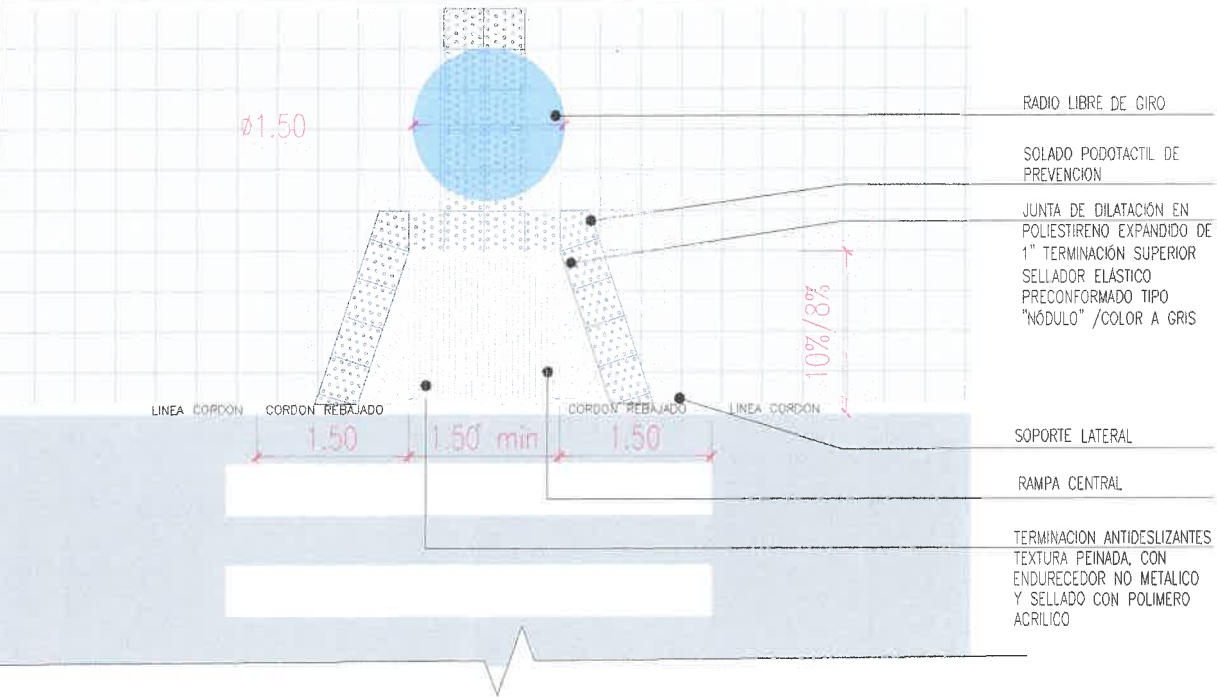
Señalización

Colocar una franja señalizadora diferenciable por aspecto visual y táctil en la acera, de ancho igual a 0,40 m (ver Mosaicos podotáctiles).

Indicar la prohibición de estacionar: pintura amarilla en cordón.

Consideraciones

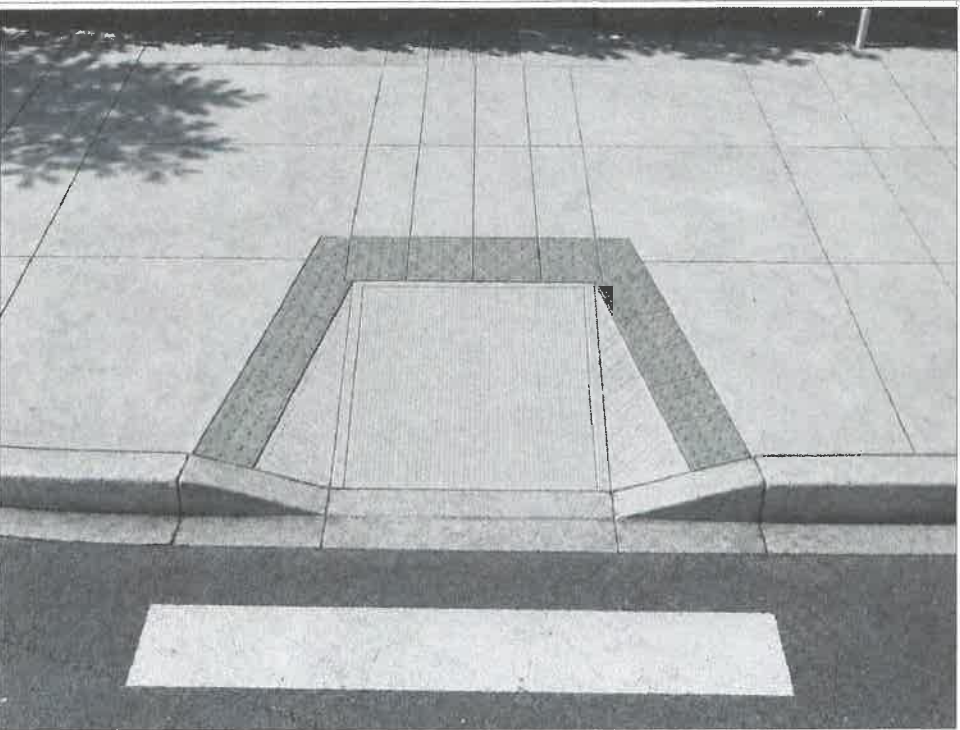
En caso de ancho de vereda menor que 3,20 m ver alternativa para vereda angosta.



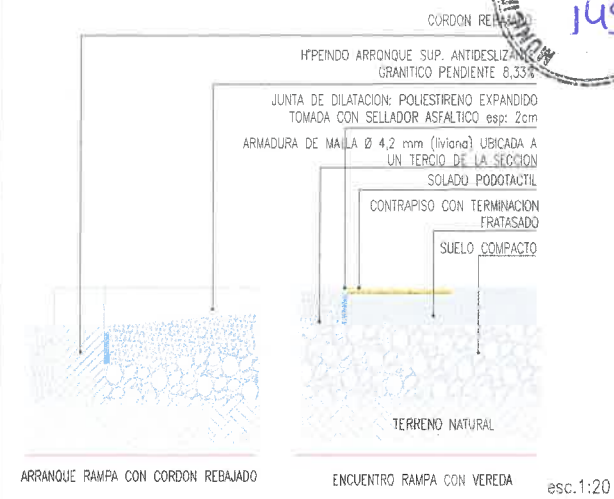
ESPECIFICACIONES GENERALES

- A: La superficie del vado se ejecutará en hormigón de cuantía H21, de terminación peinado antideslizante.
- B: La pendiente del plano rampado central será aprox. 10%.
- C: La doble línea de avisadores táctiles será perpendicular al vado en su inicio y perpendicular a la L.O. en su encuentro con ésta.
- D: Deberá ejecutarse una junta de dilatación en todo el perímetro del vado, en su unión con el solado de vereda y con el cordón, la cual deberá estar recedida respecto el NPT, no pudiendo sobresalir en ningún caso respecto a éste.
- E: El encuentro entre el plano rampado del vado y la calzada no podrá presentar un desnivel mayor a 1cm

IMAGEN DE REFERENCIA



DETALLES
DO1-VADO ACCESIBILIDAD



DO2- REBAJE CORDON

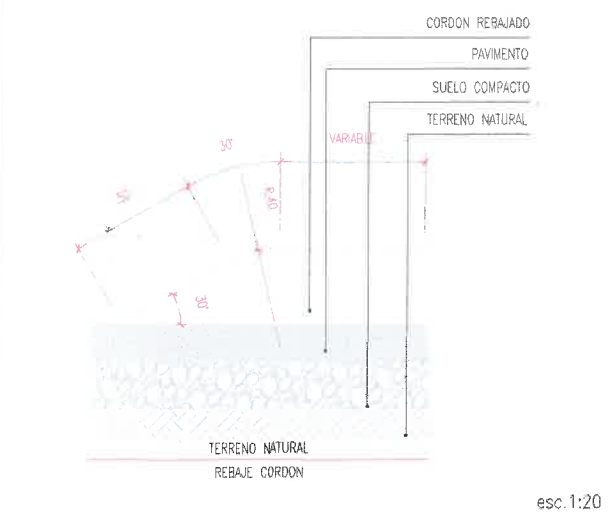


TABLA DE REFERENCIA DE PENDIENTE SEGUN NIVELES

• Rampas exteriores

Relación H/L	Porcentaje	Altura a Salvar: h (cm)	Observaciones
1/8,0	12,50%	< 7,50	sin descanso
1/10,0	10,00%	≥ 7,50 < 20,00	sin descanso
1/12,0	8,33%	≥ 20,00 < 30,00	sin descanso
1/12,5	8,00%	≥ 30,00 < 50,00	sin descanso
1/16,0	6,25%	≥ 50,00 < 75,00	con descanso
1/16,6	6,00%	≥ 75,00 < 100,00	con descanso
1/20,0	5,00%	≥ 100,00 < 140,00	con descanso
1/25,0	4,00%	≥ 140,00	con descanso

PROYECTO ORIGINAL	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS				
UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES				
OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO				
PLANO: VADO SIMPLE TIPO R				
ESCALA: 5/2				
104 UPL-DET-08				
AUTOR: [Firma]				
REVISOR: [Firma]				
FECHA: [Firma]				

OPCION S: ACCESIBILIDAD VEREDA VADO DOBLE EN ESQUINA

CONCEPTO

El vado doble en esquina es una solución de accesibilidad urbana universal que permite resolver de manera continua y segura el cruce peatonal en intersecciones, garantizando la circulación universal entre ambas veredas. Se compone de dos planos inclinados (vados simples) dispuestos sobre cada alineación de cruce, vinculados entre sí mediante el encuentro en la ochava o vértice de la esquina.

Su diseño responde a criterios de accesibilidad, priorizando pendientes suaves y uniformes que faciliten el desplazamiento de personas con movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas, cochecitos y peatones en general. La resolución doble permite orientar correctamente los recorridos peatonales según las direcciones de cruce, evitando trayectorias diagonales inseguras o forzadas.

Además, el vado doble en esquina contribuye a la lectura clara del espacio público, ordenando los flujos peatonales y articulando la vereda con la calzada. Se recomienda complementar con superficies antideslizantes, señalización táctil cuando corresponda y adecuada resolución de pendientes laterales para garantizar el escurrimiento pluvial sin afectar la accesibilidad.

Beneficios

Suprime las barreras arquitectónicas en los itinerarios peatonales.

Aplicación

En calles donde exista diferencia de nivel entre calzada y acera, en correspondencia con la senda peatonal.

Criterios

Dimensionar el ancho y la pendiente del vado según la modulación de las piezas de solado de acera, para evitar excesiva generación de desperdicio.

Dimensiones

Pendiente longitudinal del vado 10%, relación (1:10).

Ancho

Área central del vado: ancho mínimo de 1,50 m.

Longitud

Dependerá de la altura del cordón.

Pendiente transversal

Máxima: 2%.

Materiales

Hormigón peinado, premoldeado o granítico y baldosas podotáctiles.

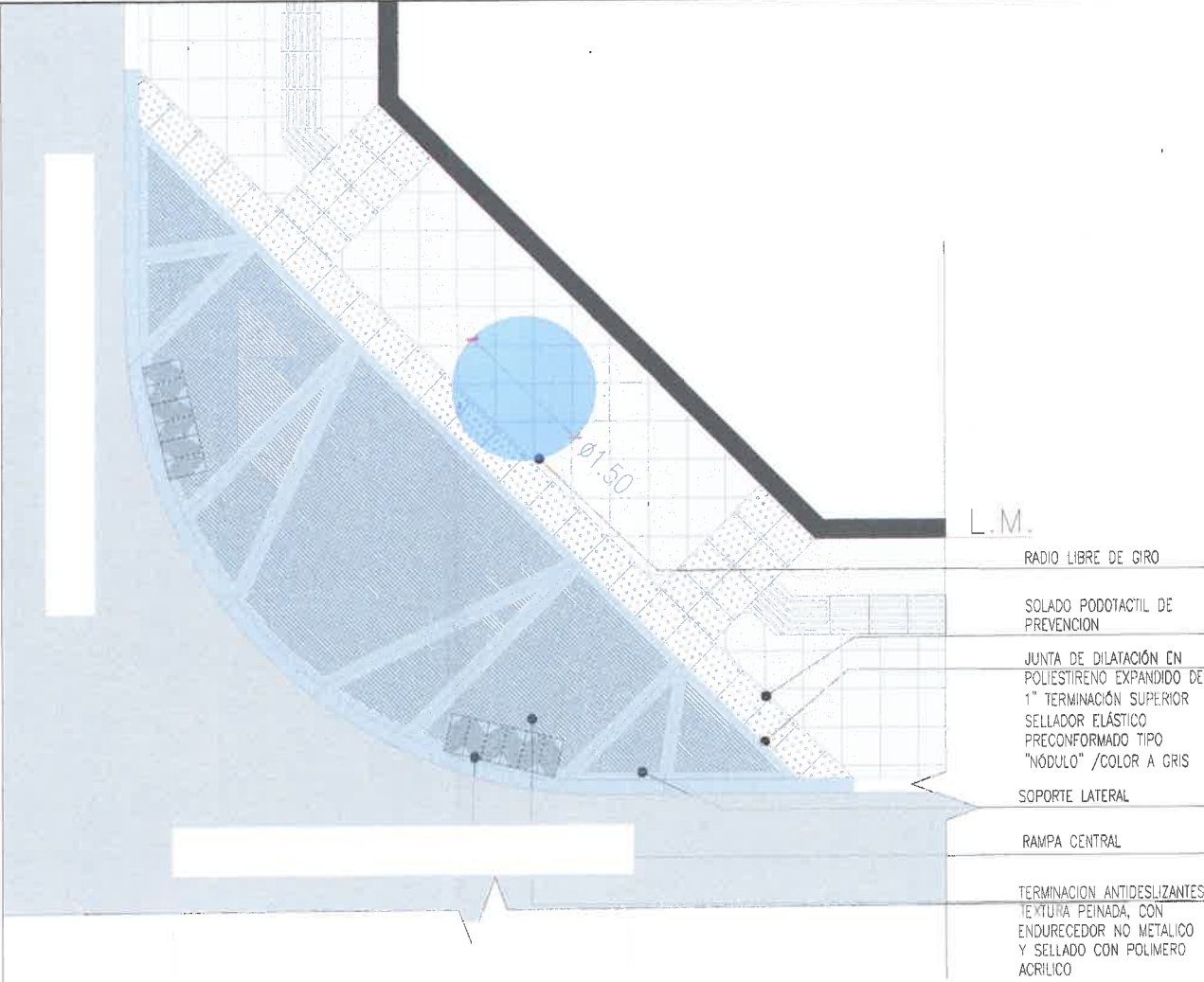
Señalización

Colocar una franja señalizadora diferenciable por aspecto visual y táctil en la acera, de ancho igual a 0,40 m (ver Mosaicos podotáctiles).

Indicar la prohibición de estacionar: pintura amarilla en cordón.

Consideraciones

En caso de ancho de vereda menor que 3,20 m ver alternativa para vereda angosta.

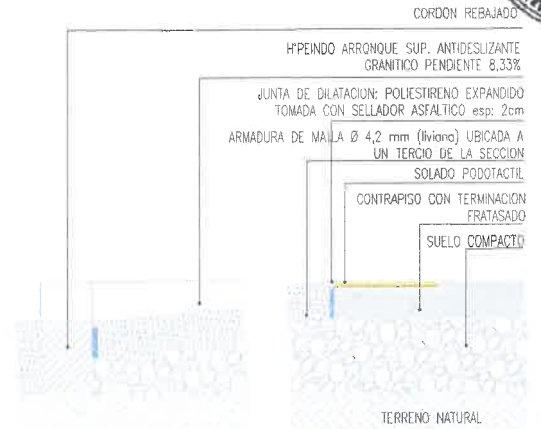


ESPECIFICACIONES GENERALES

- A: La superficie del vado se ejecutará en hormigón de cuantía H21, de terminación peinado antideslizante.
- B: La pendiente del plano rampado central será aprox. 10%.
- C: La doble línea de avisadores táctiles será perpendicular al vado en su inicio y perpendicular a la L.O. en su encuentro con ésta.
- D: Deberá ejecutarse una junta de dilatación en todo el perímetro del vado, en su unión con el solado de vereda y con el cordón, la cual deberá estar recedida respecto el NPT, no pudiendo sobresalir en ningún caso respecto a éste.
- E: El encuentro entre el plano rampado del vado y la calzada no podrá presentar un desnivel mayor a 1cm

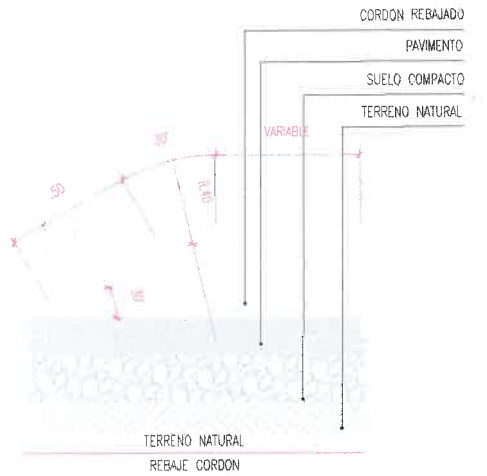
DETALLES

DO1-VADO ACCESIBILIDAD



ARRANQUE RAMPA CON CORDON REBAJADO ENCUESTRO RAMPA CON VEREDA esc.1:20

DO2- REBAJE CORDON



esc.1:20

TABLA DE REFERENCIA DE PENDIENTE SEGUN NIVELES

Rampas exteriores

Relación H/L	Porcentaje	Altura a Salvar: h (cm)	Observaciones
1/8,0	12,50%	< 7,50	sin descanso
1/10,0	10,00%	≥ 7,50 < 20,00	sin descanso
1/12,0	8,33%	≥ 20,00 < 30,00	sin descanso
1/12,5	8,00%	≥ 30,00 < 50,00	sin descanso
1/16,0	6,25%	≥ 50,00 < 75,00	con descanso
1/16,6	6,00%	≥ 75,00 < 100,00	con descanso
1/20,0	5,00%	≥ 100,00 < 120,00	con descanso
1/25,0	4,00%	≥ 140,00	con descanso

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

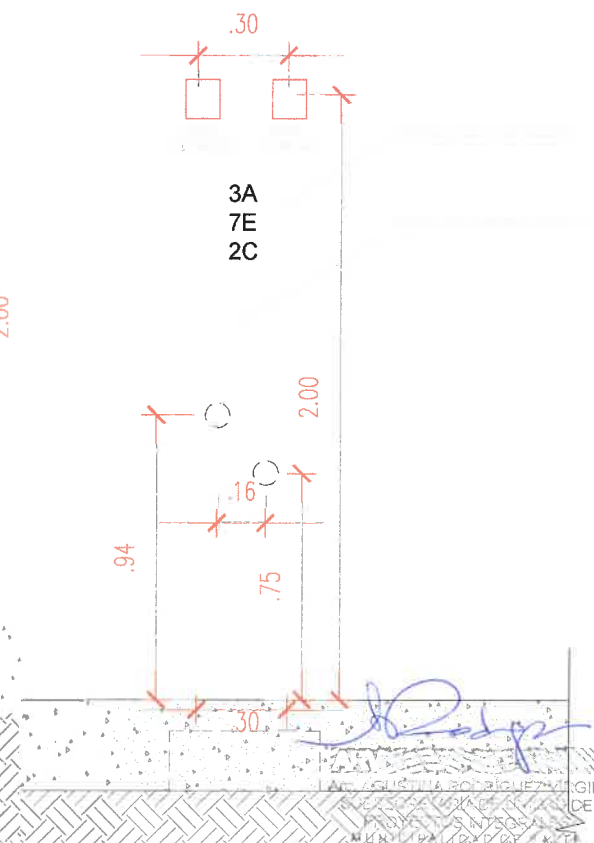
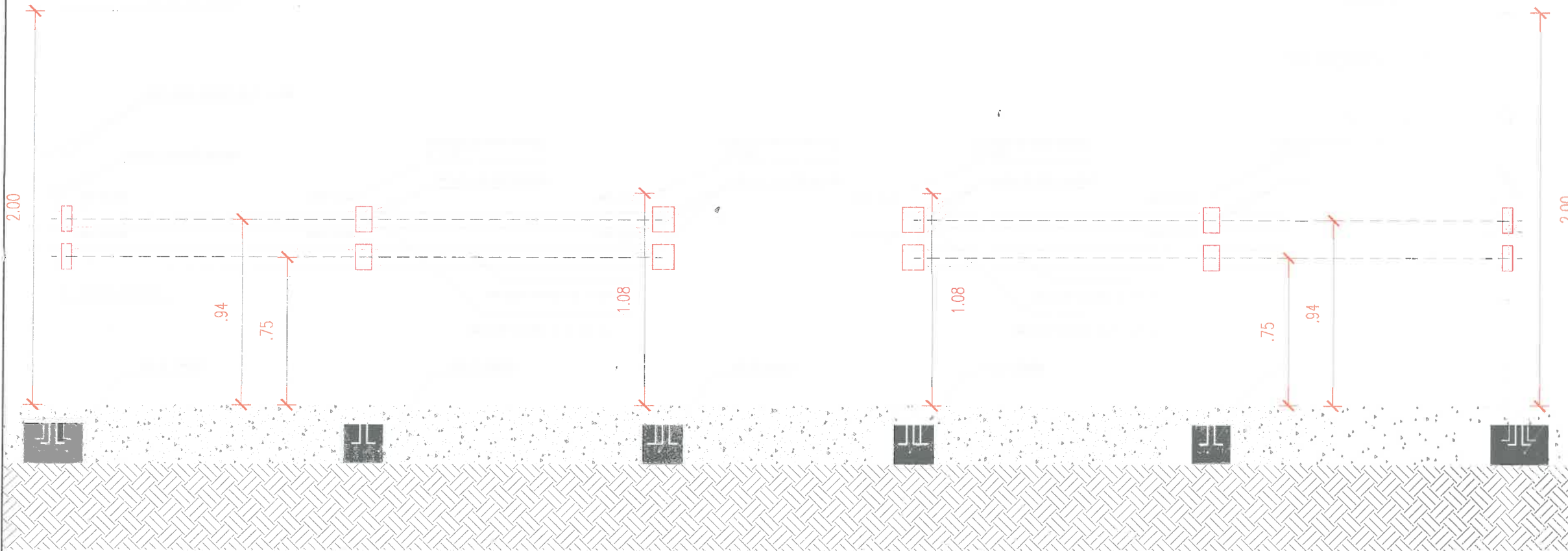
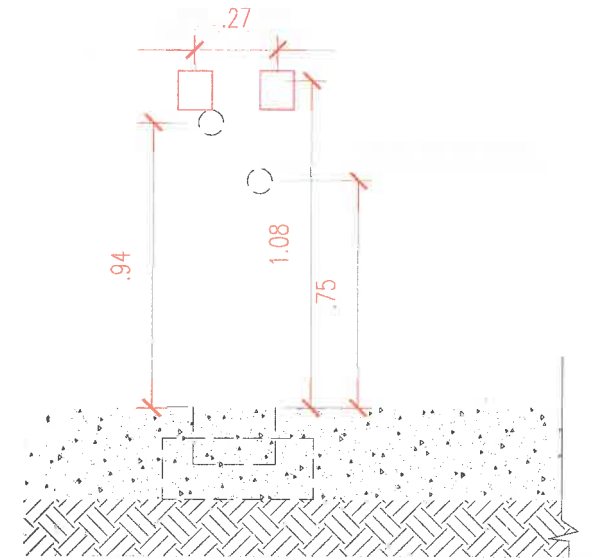
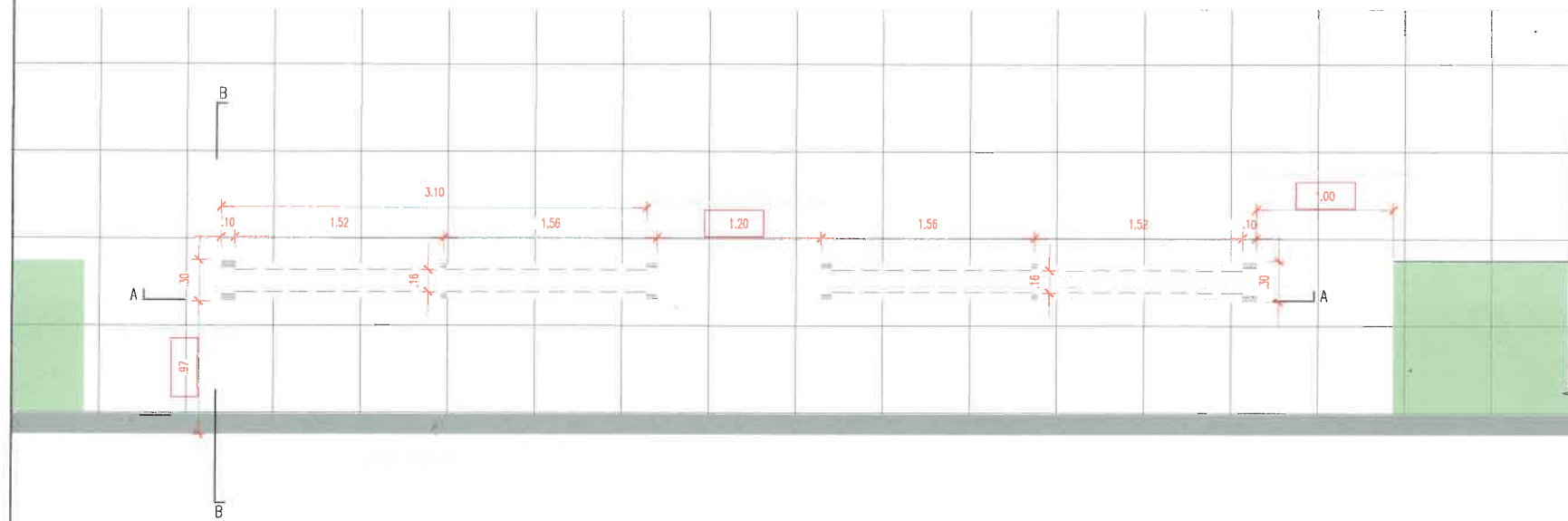
UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

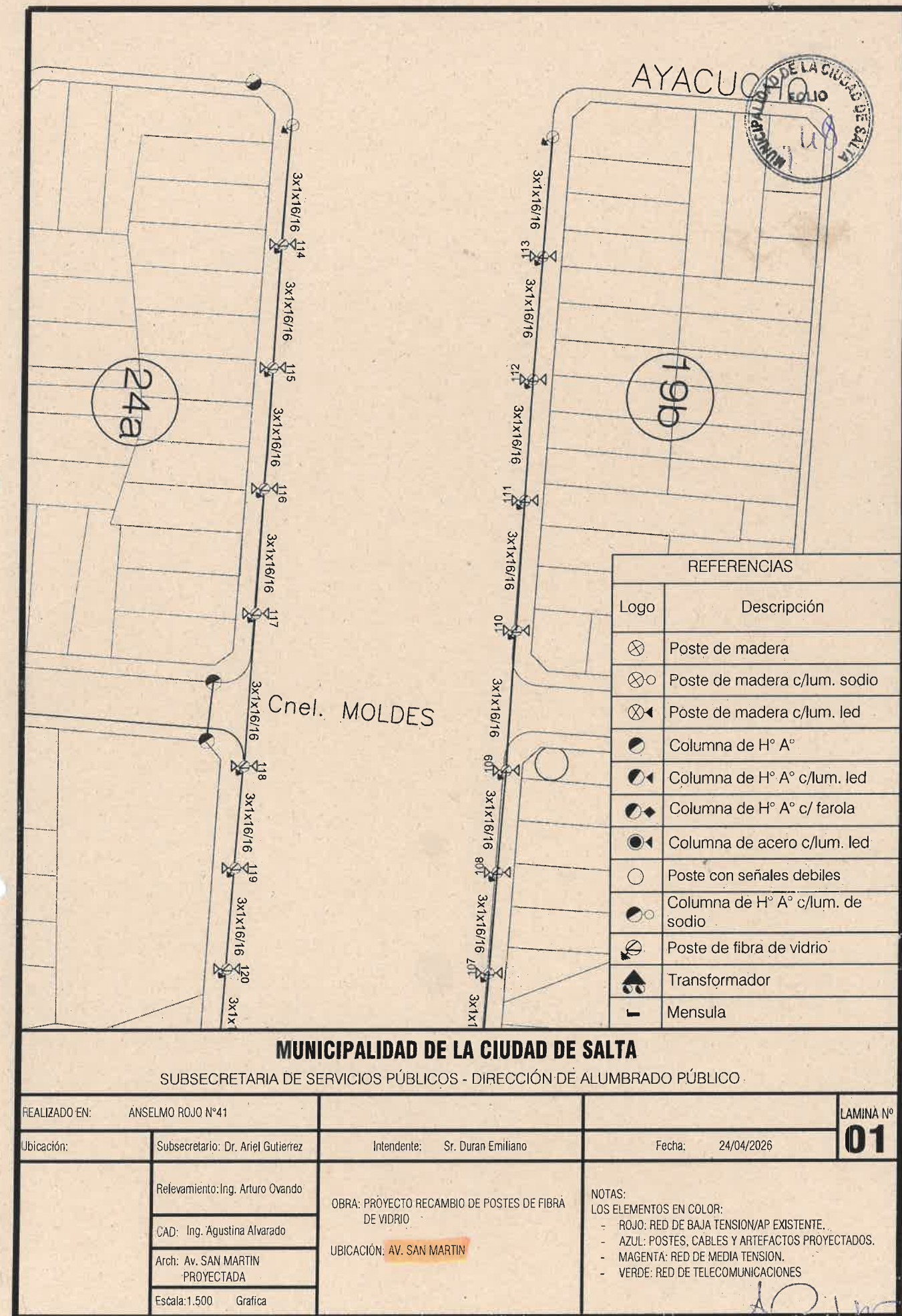
OBRA: RENOVACION URBANA CENTRO: SAN MARTIN, URQUIZA Y ALVARADO

PLANO: VADO VEREDA TIPO S

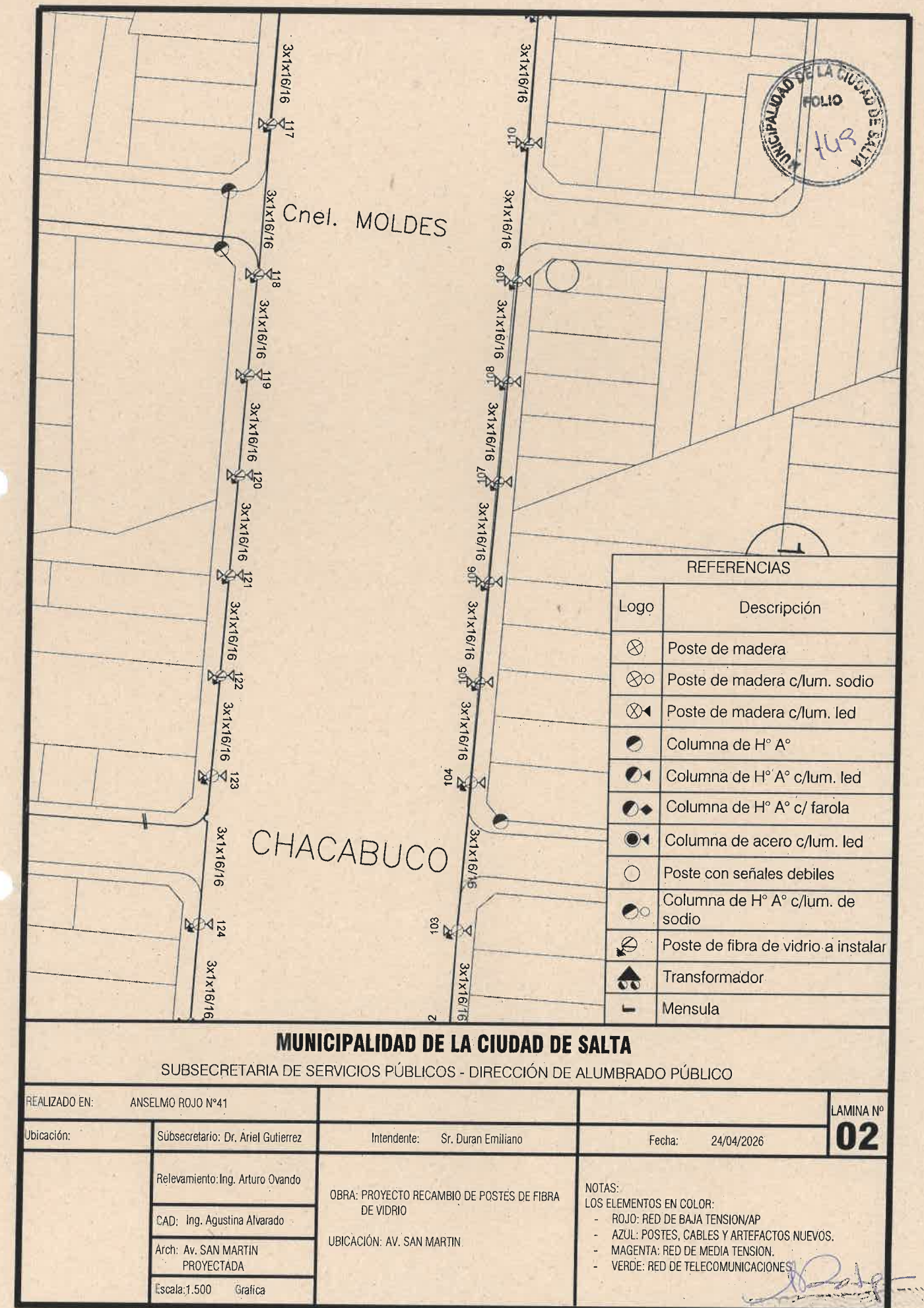
ESCALA: 5/8

104 UPL-DET-09





Arch: AGUSTINA RODRIGUEZ MIGUEL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



Arch: AGUSTINA RODRIGUEZ MIGUEL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



REFERENCIAS	
Logo	Descripción
	Poste de madera
	Poste de madera c/lum. sodio
	Poste de madera c/lum. led
	Columna de H° A°
	Columna de H° A° c/lum. led
	Columna de H° A° c/ farola
	Columna de acero c/lum. led
	Poste con señales debiles
	Columna de H° A° c/lum. de sodio
	Poste de fibra de vidrio a instalar
	Transformador
	Mensula

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO Nº41	LAMINA Nº	04
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026
	Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO UBICACIÓN: AV. SAN MARTIN	
	CAD: Ing. Agustina Alvarado		
	Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA		
	Escala: 1:500 Grafica		

NOTAS:
LOS ELEMENTOS EN COLOR:
- ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP
- AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS.
- MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION.
- VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES.

Arch. JUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



REFERENCIAS	
Logo	Descripción
	Poste de madera
	Poste de madera c/lum. sodio
	Poste de madera c/lum. led
	Columna de H° A°
	Columna de H° A° c/lum. led
	Columna de H° A° c/ farola
	Columna de acero c/lum. led
	Poste con señales debiles
	Columna de H° A° c/lum. de sodio
	Poste de fibra de vidrio a instalar
	Transformador
	Mensula

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO Nº41	LAMINA Nº	03
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026
	Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO UBICACIÓN: AV. SAN MARTIN	
	CAD: Ing. Agustina Alvarado		
	Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA		
	Escala: 1:500 Grafica		

NOTAS:
LOS ELEMENTOS EN COLOR:
- ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP
- AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS.
- MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION.
- VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES.

Arch. JUSTINA RODRIGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



10 de OCTUBRE

SAN MARTIN

LAMADRID

LAMADRID

25

GRAL. PAZ

GRAL. PAZ

REFERENCIAS	
Logo	Descripción
⊗	Poste de madera
⊗○	Poste de madera c/lum. sodio
⊗◀	Poste de madera c/lum. led
●	Columna de H° A°
●◀	Columna de H° A° c/lum. led
●◀◀	Columna de H° A° c/ farola
●◀◀◀	Columna de acero c/lum. led
○	Poste con señales debiles
●○	Columna de H° A° c/lum. de sodio
◀	Poste de fibra de vidrio a instalar
⚡	Transformador
┌	Mensula

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO N°41		
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026
	Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO UBICACIÓN: AV. SAN MARTIN NOTAS: LOS ELEMENTOS EN COLOR: - ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP - AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS. - MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION. - VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES	
	CAD: Ing. Agustina Alvarado		
	Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA		
	Escala: 1.500 Grafica		



10 de OCTUBRE

SAN MARTIN

LAMADRID

LAMADRID

25

GRAL. PAZ

GRAL. PAZ

REFERENCIAS	
Logo	Descripción
⊗	Poste de madera
⊗○	Poste de madera c/lum. sodio
⊗◀	Poste de madera c/lum. led
●	Columna de H° A°
●◀	Columna de H° A° c/lum. led
●◀◀	Columna de H° A° c/ farola
●◀◀◀	Columna de acero c/lum. led
○	Poste con señales debiles
●○	Columna de H° A° c/lum. de sodio
◀	Poste de fibra de vidrio a instalar
⚡	Transformador
┌	Mensula

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO N°41		
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026
	Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO UBICACIÓN: AV. SAN MARTIN NOTAS: LOS ELEMENTOS EN COLOR: - ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP - AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS. - MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION. - VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES	
	CAD: Ing. Agustina Alvarado		
	Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA		
	Escala: 1.500 Grafica		



10 de OCTUBRE

SAN MARTIN

LAMADRID

LAMADRID

25

GRAL. PAZ

GRAL. PAZ



10 de OCTUBRE

SAN MARTIN

LAMADRID

LAMADRID

25

GRAL. PAZ

GRAL. PAZ

REFERENCIAS	
Logo	Descripción
⊗	Poste de madera
⊗○	Poste de madera c/lum. sodio
⊗◀	Poste de madera c/lum. led
●	Columna de H° A°
●◀	Columna de H° A° c/lum. led
●◀◀	Columna de H° A° c/ farola
●◀◀◀	Columna de acero c/lum. led
○	Poste con señales debiles
●○	Columna de H° A° c/lum. de sodio
◀	Poste de fibra de vidrio a instalar
⚡	Transformador
┌	Mensula

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO N°41		
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026
	Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO UBICACIÓN: AV. SAN MARTIN NOTAS: LOS ELEMENTOS EN COLOR: - ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP - AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS. - MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION. - VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES	
	CAD: Ing. Agustina Alvarado		
	Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA		
	Escala: 1.500 Grafica		



10 de OCTUBRE

SAN MARTIN

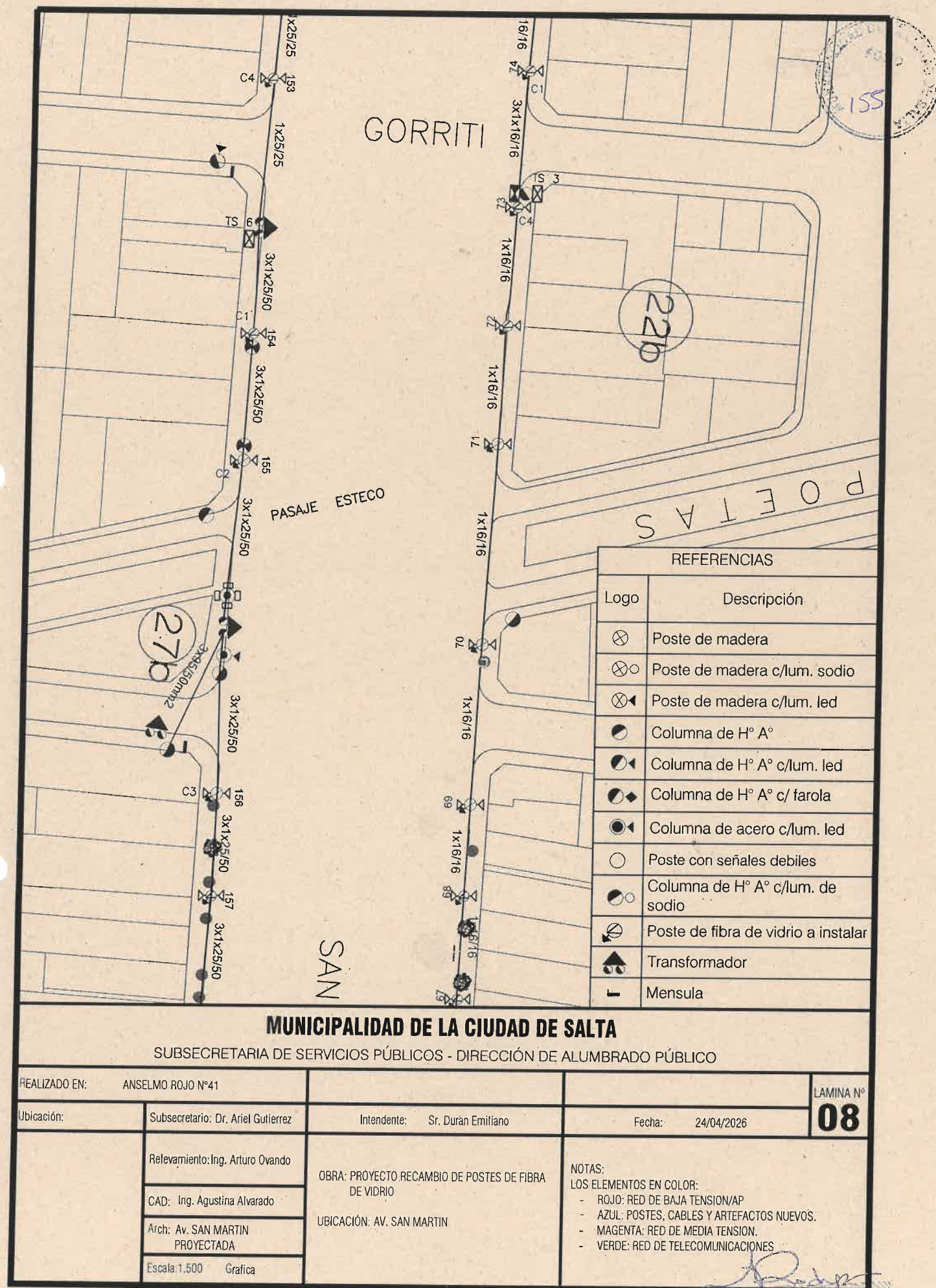
LAMADRID

LAMADRID

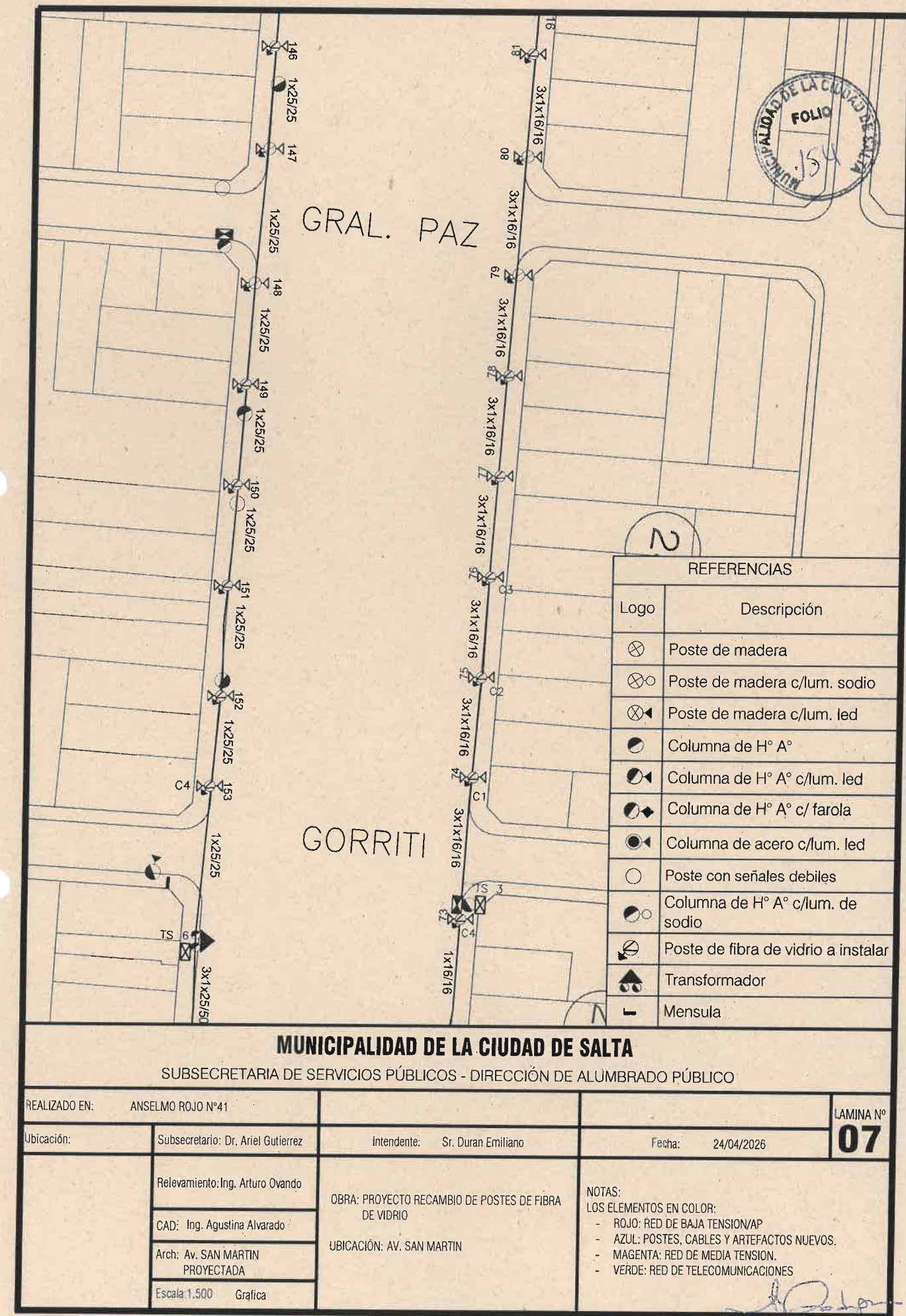
25

GRAL. PAZ

GRAL. PAZ



AG. AGUSTINA ALVAREZ VIRGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



AG. AGUSTINA ALVAREZ VIRGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



AV. JUJUY

20

REFERENCIAS

Logo	Descripción
	Poste de madera
	Poste de madera c/lum. sodio
	Poste de madera c/lum. led
	Columna de H° A°
	Columna de H° A° c/lum. led
	Columna de H° A° c/ farola
	Columna de acero c/lum. led
	Poste con señales debiles
	Columna de H° A° c/lum. de sodio
	Poste de fibra de vidrio a instalar
	Transformador
	Mensula

PELLEGRINI

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO N°41	LAMINA N°	10
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026
	Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO UBICACIÓN: AV. SAN MARTIN	
	CAD: Ing. Agustina Alvarado		
	Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA		
	Escala: 1:500 Gráfica		

NOTAS:
LOS ELEMENTOS EN COLOR:
- ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP
- AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS.
- MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION.
- VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES

AGUSTINA ALVARADO GIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



SAN MARTIN

AV. JUJUY

REFERENCIAS

Logo	Descripción
	Poste de madera
	Poste de madera c/lum. sodio
	Poste de madera c/lum. led
	Columna de H° A°
	Columna de H° A° c/lum. led
	Columna de H° A° c/ farola
	Columna de acero c/lum. led
	Poste con señales debiles
	Columna de H° A° c/lum. de sodio
	Poste de fibra de vidrio a instalar
	Transformador
	Mensula

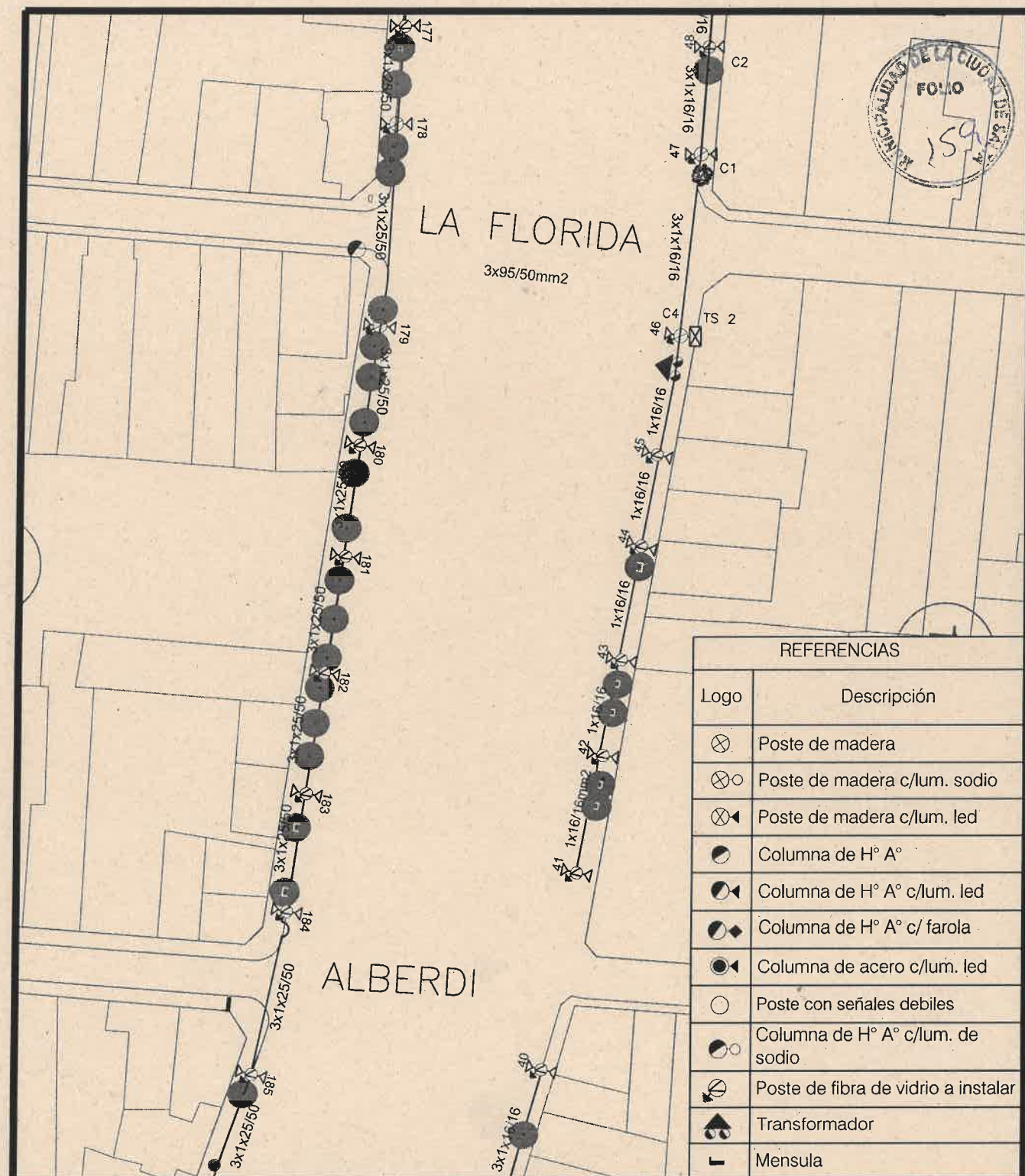
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO N°41	LAMINA N°	09
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026
	Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO UBICACIÓN: AV. SAN MARTIN	
	CAD: Ing. Agustina Alvarado		
	Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA		
	Escala: 1:500 Gráfica		

NOTAS:
LOS ELEMENTOS EN COLOR:
- ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP
- AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS.
- MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION.
- VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES

AGUSTINA ALVARADO GIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

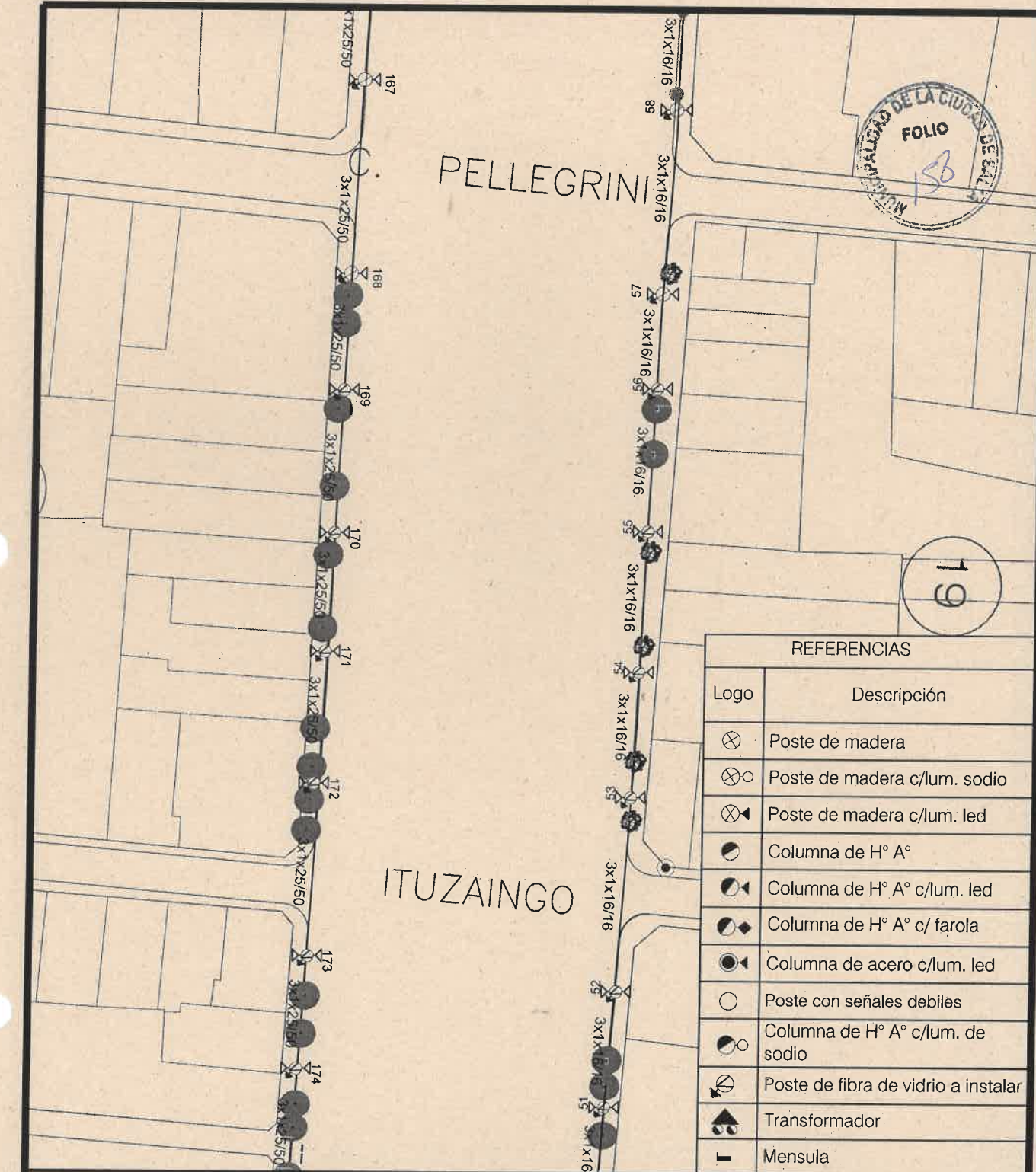


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO N°41			LAMINA N°
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026	12
	Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO		NOTAS: LOS ELEMENTOS EN COLOR: - ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP - AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS. - MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION. - VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES
	CAD: Ing. Agustina Alvarado			
	Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA			
	Escala: 1:500 Grafica			

Arch: AGUSTINA ALVARADO VIGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE PROYECTOR INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

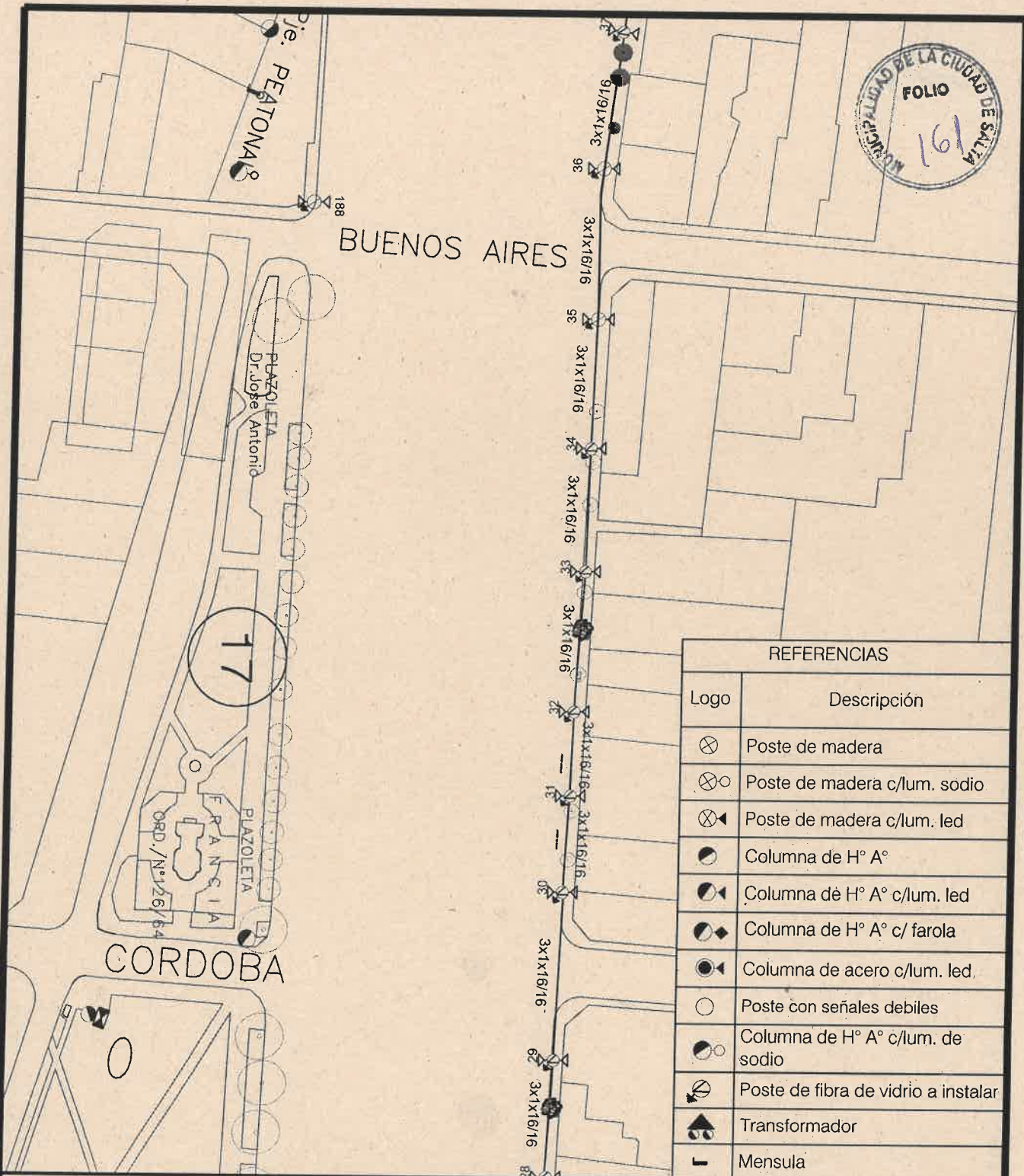


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO N°41			LAMINA N°
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026	11
	Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO		NOTAS: LOS ELEMENTOS EN COLOR: - ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP - AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS. - MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION. - VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES
	CAD: Ing. Agustina Alvarado			
	Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA			
	Escala: 1:500 Grafica			

Arch: AGUSTINA ALVARADO VIGIL
SUBSECRETARIA DE UNIDAD DE PROYECTOR INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



REFERENCIAS

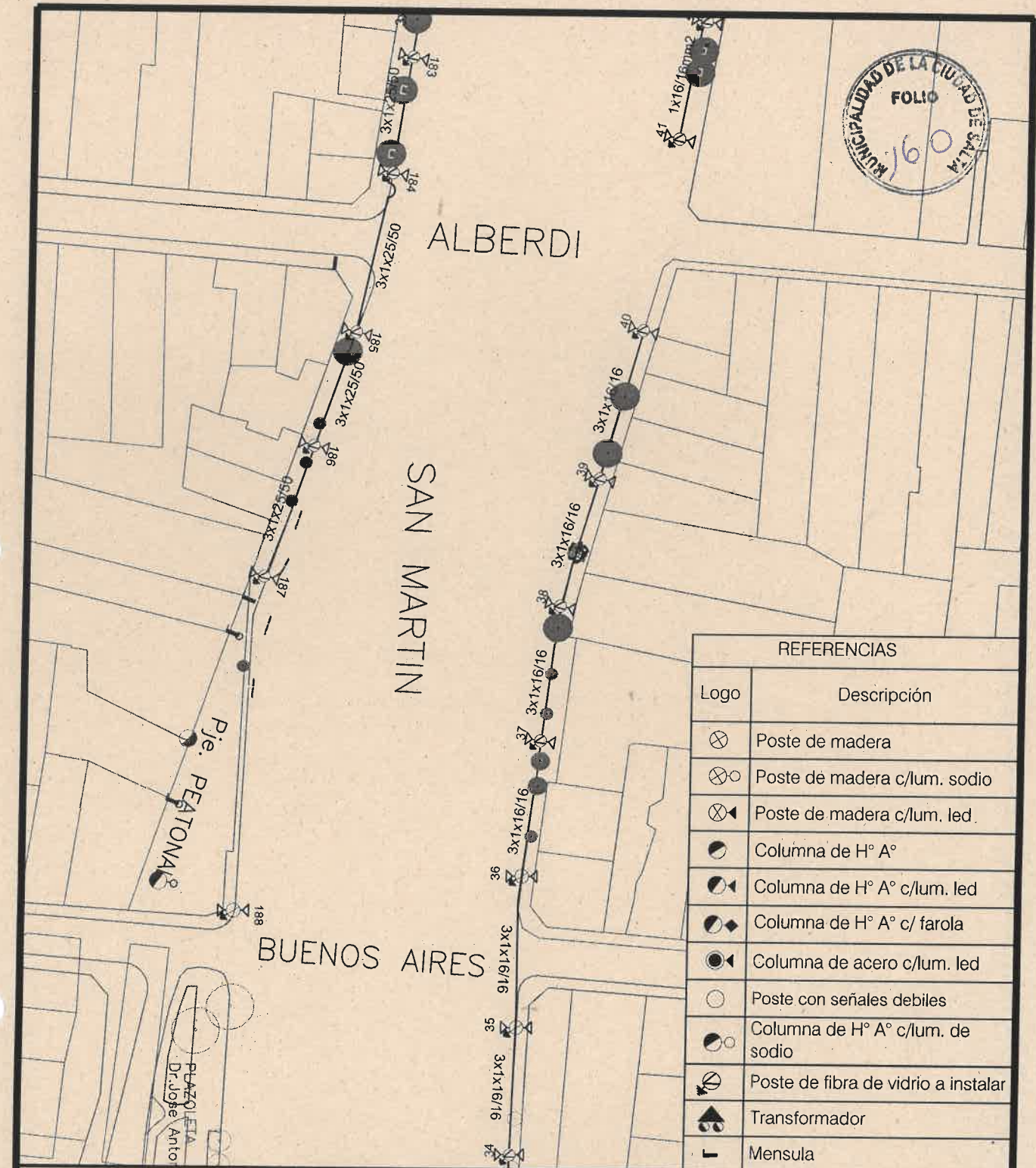
Logo	Descripción
	Poste de madera
	Poste de madera c/lum. sodio
	Poste de madera c/lum. led
	Columna de H° A°
	Columna de H° A° c/lum. led
	Columna de H° A° c/ farola
	Columna de acero c/lum. led
	Poste con señales debiles
	Columna de H° A° c/lum. de sodio
	Poste de fibra de vidrio a instalar
	Transformador
	Mensula

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO N°41	LAMINA N°	14
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026
Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO UBICACIÓN: AV. SAN MARTIN NOTAS: LOS ELEMENTOS EN COLOR: - ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP - AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS. - MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION. - VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES		
CAD: Ing. Agustina Alvarado			
Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA			
Escala: 1:500 Grafica			

ANSELMO ROJO N°41
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
PROYECTO DE RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO
MUNICIPALIDAD DE SALTA



REFERENCIAS

Logo	Descripción
	Poste de madera
	Poste de madera c/lum. sodio
	Poste de madera c/lum. led
	Columna de H° A°
	Columna de H° A° c/lum. led
	Columna de H° A° c/ farola
	Columna de acero c/lum. led
	Poste con señales debiles
	Columna de H° A° c/lum. de sodio
	Poste de fibra de vidrio a instalar
	Transformador
	Mensula

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

REALIZADO EN:	ANSELMO ROJO N°41	LAMINA N°	13
Ubicación:	Subsecretario: Dr. Ariel Gutierrez	Intendente: Sr. Duran Emiliano	Fecha: 24/04/2026
Relevamiento: Ing. Arturo Ovando	OBRA: PROYECTO RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO UBICACIÓN: AV. SAN MARTIN NOTAS: LOS ELEMENTOS EN COLOR: - ROJO: RED DE BAJA TENSION/AP - AZUL: POSTES, CABLES Y ARTEFACTOS NUEVOS. - MAGENTA: RED DE MEDIA TENSION. - VERDE: RED DE TELECOMUNICACIONES		
CAD: Ing. Agustina Alvarado			
Arch: Av. SAN MARTIN PROYECTADA			
Escala: 1:500 Grafica			

ANSELMO ROJO N°41
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
PROYECTO DE RECAMBIO DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO
MUNICIPALIDAD DE SALTA

